DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 29 de Mayo de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18080

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 248|969. — Se reitera el cumplimiento de disposiciones referentes al acto de Jura de Fidelidad a la Bandera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 26 de mayo de 1969.

Visto el decreto del 26 de mayo de 1943 (N.o 2.316) por el que, consecuentemente con lo que determina el artículo 28 de la ley N.o 9.943 de Instrucción Militar Obligatoria, dispone y reglamenta el acto de Juramento de Fidelidad a la Bandera, que deberá realizarse en acto público y solemne el día 19 de junio de cada año,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Reitérese el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto 2.316 de 26 de mayo de 1943, referente al acto de Jura de Fidelidad a la Bandera, para aquellos ciudadanos que no hayan cumplido con el mencionado requisito.

Art. 2.o A dichos efectos, se dispone:

A) Las Instituciones que tengan un número suficiente de funcionarios para efectuar dicho acto en forma pública y solemne, lo harán de acuerdo con lo que determina el artículo 2.o apartado a) del decreto cuyo cumplimiento reitera.

B) Las Instituciones cuyo número de funcionarios a cumplir con este requisito sea reducido, dispondrán que éstos lo hagan en el Centro de Instrucción de la Marina, en la fecha indicada a las 09.00 horas, a cuyos efectos los Directores o Jefes de estas Instituciones enviarán con carácter de urgente antes del día 15 de junio, a la Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional, una nómina de los funcionarios que deben prestar juramento con Serie y Número de Credencial Cívica, teniendo la fecha de recepción de las nóminas correspondientes el carácter de indefectible.

C) Los ciudadanos que sin ser empleados públicos no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo de

ADVERTENCIA: Ha comenzado a suprimirse la distribución de ejemplares, cuya suscripción vencida al 30 de abril no fué renovada

referencia y estén comprendidos dentro del artículo 28 de la ley N.o 9.943, lo harán en la siguiente forma:

a) Se presentarán al señor Jefe del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto y hasta el día 15 de junio inclusive, dentro del horario que se establece: por la mañana desde las 09.00 hasta las 11.00 horas y por la tarde desde la 17.00 hasta las 19.00 horas.

b) A este efecto, el señor Jefe del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, confeccionará las nóminas a que diera lugar, debiendo enviar una a la Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional, una vez cumplido el acto y debiendo guardar antecedentes, a fin de un ulterior empleo.

c) Exigirá Credencial Cívica con Serie y Número.

D) a) El personal Militar ya sea del Ejército, Marina o de la Fuerza Aérea, lo hará en sus respectivas Unidades.

b) El personal militar "en comisión", lo hará en sus Unidades de origen, salvo que éstas estén en campaña. En este último caso, las Inspecciones Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, designarán una Unidad encargada de tomar el Juramento, lo que harán conocer, a sus efectos, al Ministerio de Defensa Nacional.

c) El personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, lo hará de acuerdo a lo previsto en el apartado b) que antecede.

Art. 3.o Diríjanse Mensajes transcribiendo el presente decreto, a los Poderes Legislativo y Judicial, Corte Electoral, como asimismo, por el Ministerio de Defensa Nacional, las notas de transcripción dispuesta a las Juntas Departamentales encareciéndoles la mayor colaboración, para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 4.o Que por donde corresponda se efectúen las comunicaciones pertinentes y se publique en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — ALFREDO LEPRO. — VENANCIO FLORES. — CESAR CHARLONE. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JOSE SERRATO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 234|969. — Se autoriza la exportación de hasta sesenta mil bovinos machos en pie con los requisitos sanitarios correspondientes (*).

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de mayo de 1969.

Visto la intensificación de la oferta de ganados listos para la faena que resulta de un elemental sentido de previsión de los productores ante la proximidad de las condiciones climáticas invernales.

Resultando que la gran abundancia de haciendas preparadas "tipo exportación" coincide con la existencia de una paralización parcial en la industria frigorífica, acompañada por irregularidades en el transporte de los ganados.

Considerando: I) Que los problemas señalados, obligan al Gobierno a buscar soluciones que permitan una normal comercialización de haciendas sin que se produzcan distorsiones en los valores internos de la producción;

II) Que en el sector pecuario toda interrupción de los ciclos de producción crea situaciones difíciles que muchas veces llevan a pérdidas irreparables;

III) Que las razones antes expresadas determinan la necesidad de atender la situación que se crea en la zona norte y nordeste del Río Negro, por tratarse, de regiones fundamentalmente ganaderas, con pocos establecimientos frigoríficos y carentes de adecuados medios de transporte;

IV) Que por su carácter excepcional esta medida no actuará en desmedro del trabajo nacional, sino que por el contrario constituirá una positiva ayuda a los intensos problemas de una gran zona del país que es merecedora de la mejor atención de los Poderes Públicos.

Atento a lo preceptuado por la ley de Reforma Cambiaria y Monetaria N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la exportación de hasta 60.000 (sesenta mil) bovinos machos generales en pie, siempre que reúnan los requisitos sanitarios imperantes para los establecimientos frigoríficos locales.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura dispondrá lo pertinente para atender la certificación sanitaria requerida a los efectos de la comercialización y el contralor veterinario de exportación.

Art. 3.o El Banco de la República no cursará trámite alguno de exportación amparado por el presente decreto sin la previa autorización del Ministerio de

(*) Se reinserta por haberse omitido la firma del Ministro de Hacienda en la publicación efectuada en el "Diario Oficial" del 20 de mayo.

Industria y Comercio, quien queda facultado para autorizar, dentro del monto determinado por el artículo primero, los permisos de exportación así como para fijar los aforos y fictos que correspondan para la entrega de divisas y detracciones, a fin de mantener niveles de precios que eviten eventuales distorsiones de la normal comercialización de las haciendas.

Art. 4.o El régimen establecido por el presente decreto es de carácter excepcional y tendrá una vigencia de 30 (treinta) días a partir del 25 del ocrriente mes.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JAIME MONTANER.

MINISTERIO DE CULTURA

3

Resolución 568|969. — Se acepta una renuncia y se integra la Delegación que representará a la República en la 6.a Reunión del Consejo Interamericano Cultural que se celebrará en la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago).

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de mayo de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo próximo pasado se integró la Delegación que ha de concurrir a la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago) en carácter de representantes de la República a la 6.a Reunión del Consejo Interamericano Cultural; y que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo próximo pasado se fijaron los viáticos correspondientes.

Considerando que con fecha 21 del corriente, pese a las insistentes gestiones realizadas, el señor senador don Luis Hierro Gambardella ha presentado su renuncia para integrar la misma.

Atento a que es necesario adoptar inmediatas medidas para integrar nuevamente esa Delegación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor senador don Luis Hierro Gambardella como representante de la República ante la 6.a Reunión del Consejo Interamericano Cultural a celebrarse en la ciudad de Puerto España (Trinidad y Tobago) entre los días 3 y 10 de junio del corriente año y desígnase en su lugar al señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, profesor don Jorge Otero Mendoza.

2.o Intégrase asimismo dicha Delegación con el señor ingeniero don Héctor Fernández Guido, actual Director de la Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología (en formación) del referido Ministerio.

3.o Extiéndanse los pasajes correspondientes al señor ingeniero Héctor Fernández Guido y otórguensele asimismo ocho días de viáticos de acuerdo a las disposiciones citadas en el artículo 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo del corriente.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — VENANCIO FLORES.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

4

Resolución. — Se modifica una disposición de la Ordenanza de Estampillas Municipales

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 16 de mayo de 1969.

Visto en acuerdo de la fecha y por unanimidad (26 votos),

La Junta Departamental de Florida,

DECRETA:

1.o Modifícase el artículo 3.o de la Ordenanza de Estampillas Municipales de fecha 18 de agosto de 1964 que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3.o En los llamados a licitación para ejecución de obras municipales o provisión de artículos de cualquier naturaleza, el interesado a quien se le adjudique la propuesta o licitación, abonará un medio por ciento (0,5 o|o) sobre el total de la misma. A los efectos del cálculo de este porcentaje, para la colocación de estampillas, se redondeará en fracciones de cien pesos".

2.o Comuníquese.

Escribano RAMON ALBERTO PORTO, Presidente. — Hugo Rodríguez, Encargado de Secretaría.

Florida, 21 de mayo de 1969.

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc.

2.o Pase a sus efectos a Proveeduría, Departamento Jurídico, Contaduría, Tesorería y cumplido, archívese. — Profesor ASDRUBAL ALZATI, Intendente. — Andrés Arocena Nocetti, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 11 de mayo de 1969

Marlene Silva, oriental, soltero, Sanatorio Británico.
Juan Holf Fischer, alemán, 69 años, casado, Humaitá 2778 bis.
Juana Agriela Fernández, oriental, 79 años, soltera, 8 de Octubre 2365.
Carmen Marinoni de Perotti, oriental, 88 años, viuda, S. Italiano.
Ramón María Romero, oriental, 59 años, soltero, H. de Clínicas.
Enrique Denis, oriental, 64 años, casado, Tabobá 1963.
Juan José Luis Olivera Bertoni, oriental, 90 años, viudo, Santana 1704.
Gustavo Gabriel Feraccini Ponte, oriental, veinte meses, H. Gallinal 2156.
Carla Raquel González, oriental, 11 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Nelson Presa, oriental, 40 años, soltero, L. Melian Lafinur 2235.
María Antonia Arcos Ferrand de Zambra, oriental, 85 años, viuda, Millán 2986.
Antonia Santín Núñez, española, 74 años, soltera, Roberto Kock.
Pedro Magnou Bentancourt, oriental, 55 años, casado, H. de Clínicas.
Francisca Carrera de Rodríguez, española, 78 años, viuda, C. Cuatiá 2811.
Clérida Fernández de Fernández, oriental, 80 años, viuda, (1.a Sección Judicial).
Ramón Amedel Giemil, oriental, 77 años, viuda, Uruguayana 3364.
Angel Pedro Suárez, oriental, 45 años, casado, Montevideo.
Julio Mespolet Sosa, oriental, 20 años, soltero, J. Ellauri 870.
Baldomero Vila Collazo, español, 71 años, casado, B. del Pino 1282.
Diego Aparicio Anchen, oriental, 78 años, viudo, J. Ellauri 874.
Claudia Lagos, oriental, 1 día y 1 hora, Cerro Largo 1816.
Jorge Vera, oriental, 2 días, H. P. Rossell.
Dora Fernández, oriental, 60 años, casada, R. Risso 2741.
José Jamardo Tarela, español, 56 años, viudo, La Fe 889.
Numa Manuel Facal Dougrado, oriental, 51, casado, 8 de Octubre 3020.
Antonia De Andrade Castro, brasileña, 78 años, divorciada, P. del Campo.
José R. Posadas García, español, 61 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Américo Moreni, italiano, 79 años, casado, Br. Artigas 1461.
Sebastián Pagano, italiano, 49 años, casado, J. Requena 1236.
José Alberto Barragán, oriental, 60 años, casado, Lecocq 1096.

Día 12 de Mayo de 1969

Carmen Flori de Boch, oriental, 49 años, casada, Pasaje D, 5805.
María Dolores Canteruedo de Paolino, italiana, 78 años, viuda, Lyon 1691.
Katerine Sarak Kueusberg, 20 horas, H. Británico.
Dominga Grisi de Franchino, italiana, 82 años, casada, J. D. Jackson 926.
José Chapes López, español, 65 años, casado, Minas 1086.
Pastora Comesaña de Robles, oriental, 93 años, viuda, R. Branco 1226.
Fernando Perrone, oriental, 73 años, soltero, C. Arenal 1828.
Luis Flabio Jacobo Cipriano Ruso Rey, español, 74 años, casado, B. Artigas número 1465.
Valentín Segovia, oriental, 44 años, casado, H. Pasteur.
Alcides Alonso, oriental, 46 años, casado, H. Maciel.
Cupertino Martínez, oriental, 81 años, casado, Possolo 3920.
Patrona Raquel Pereyra, oriental, 83 años, soltera, H. de Clínicas.
Beatriz Madeiro Vázquez, oriental, 13 años, soltera, Cerro de las Animas.
Gabino Crispín Herrera, oriental, 77 años, viudo, H. P. del Campo.
Julia Gómez, oriental 49 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Mauricio Segundo Pérez, oriental, 83 años, soltero, Fco. de los Santos 5778.
Carlos Caraballo, oriental, 16 días, soltero, Vía Férrea y Edison.
Tomás García, 79 años, casado, H. Maciel.
Cirilo Esteban Roldán, argentino, 72 años, casado, Calle 9, N.o 111.
Toribia Petrona Bravo, oriental, 96 años, soltera, Av. Suárez y B| Artigas.
Vicenta Codurelli de González, oriental, 49 años, Millán 2515.
Arturo Freire Rey, oriental, 55 años, casado, F. Laborde 2660.
Pascual Antonio Pina, oriental, 22 años, soltero, Arrieta 3068.
Antonio D'Onofrio Fernández, argentino, 75 años, casado, Villademoros 2658.
Isabel Garricho de Iruarrizaga, española, 68 años, casada, Valeriano 1742.
Héctor Chabert, oriental, 55 años, viudo, Colonia S. Bois.
Nicanora Silva de Hernández, 60 años, casada, Isidoro de María 1530.
Dorila Vázquez de Costaguet, oriental, 62 años, viuda, H. Pasteur.
María Presti de Marengo, oriental, 67 años, viuda, M. Moreno 2711.
Lourdes Estela Gil, oriental, 29 horas y 45 minutos, Agraciada 2981.
Beatriz Augusta de Vasconcellos, portugueza, 82 años, soltera, Defensa 1827.
Américo Siecola, oriental, 62 años, casado, Soriano y Minas.
Gerardo Rodríguez Pajón, oriental, 14 horas y 15 minutos, Agraciada 2981.
Alejandro Fabra, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.

Día 13 de Mayo de 1969

María del Luján Chiazzaro, oriental, 15 días, Cerro Largo 1816.
José Abdón Fernández Lanz, oriental, 53 años, casado, Cno. Tonkinson 2665.
José Dubra, español, 63 años, casado, Canelones 2112.
Celinda María Cabral de Piazza, argentina, 76 años, viuda, Martín C. Martínez 1521.
Guillermina Castro, oriental, 90 años, viuda, H. Maciel.
Eduardo Pérez Baldomir, oriental, 67 años, casado, H. Pasteur.
Isaac Silvero Menza, oriental, 67 años, casado, Arequita 2145.
María Alejandra Talento, oriental, 2 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Eustaquia Fitipaldi de Cedrés, oriental, 85 años, C. Braga 2548.
Luque (sin vida) Agraciada 2981.
Raul Condia, oriental, 2 horas, M. García 1363.
Agustín Gandia, oriental, 1 hora, M. García 1363.
María Enriquéta Portugal de Lacerda, oriental, 64 años, viuda, H. Vilardebó.
Juan Carlos Da Silva, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Mariela Alonso, oriental, 9 meses, M. P. Rossell.
Manuel Lema, oriental, 75 años, H. Pasteur.
Pablo Fernández, oriental, 70 años, H. Pasteur.
Lorenzo Inocencio Guerra, oriental, 68 años, casado, Acevedo Díaz 2277, ap. 3.
Lucio Sosa, oriental, 61 años, viudo, H. Maciel.
Demetrio Juan Preza, oriental, 4- años, casado, Luis de la Torre 426.
Mónica Rodríguez, oriental, 3 días, H. P. Rossell.
José Canastrete, oriental, 7 días, H. P. Rossell.
Juan Nieves, oriental, 54 años, casado, Larravide 74.
María Pérez de Castro, oriental, 76 años, viuda, Benito Borges 200.
Marcos Ocampo, oriental, 79 años, soltero, H. Maciel.
Estenislao Burchikero, Wench, polaco, 81 años, Millán 2515.
Héctor Mateo Fernández Silva, oriental, 3 meses, Rambla Miguelete 838.
Walter Páez, oriental, 29 años, casado, H. Maciel.
Juan Francisco Giusti, oriental, 29 días, H. P. Rossell.
Enilda Sánchez de Sevcec, oriental 34 años, casado, Colonia S. Bois.
Juan Bautista Pantin, oriental, 64 años, casado, Verdi 4486.
Enrique Abate, oriental, 56 años, divorciado, H. Pasteur.
León León Celbrak, norteamericano, 75 años, casado, Comercio 1781, ap. 4.
Manuela Sluto de Pan, española, 90 años, viuda, Dr. Pena 4534.
Armando Breccia, italiano, 80 años, casado, S. Americano.
Julio C. Froncesdrini Pettit, oriental, 42 años, casado, I. de María 1539.
Ricardo Joubanoba Castro, oriental, 75 años, casado, Sierra 1721.
Pilar Guillén, oriental, 69 años, divorciada, Sindicato Médico N.o 1.
Eustaquia Rodríguez, oriental, 83 años, divorciada, H. Pasteur.
Clara Alcora Childe Pintos, oriental, 82 años, soltera, Brandzen 2151.
Martina Souza de Rodríguez, oriental, 85 años, viuda, P. del Campo.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el cobro... y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo indica a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que faltan ... en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Jueves 29 de Mayo de 1969 — Núm. 18080

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	5.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años	"	80.00
De más de cinco años	"	100.00
De más de diez años	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954		"	150.00
1955		"	150.00
1959		"	150.00
1962		"	150.00
1963		"	150.00
1964		"	150.00
1965			211.00
1967		"	1.523.00

Encuadernados

1960		300.00
1965	"	387.00
1966	"	320.00
1967	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	a	$ 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9266 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGRELO o AGRELO VALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9299 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF POLAK FRANKEL o FRENKIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9300 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CANAPA o CANAPA CAMINO, (S 136, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9313 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISEMIN o ISEMINS GILDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9327 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALONSO de DUMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9053 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VERONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9054 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY o FANITA WASERSZTEIN o WASSERSTEIN ALTMARK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9055 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS o SANTOS MARONO (S.163, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3857 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS PISU o PISU VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8858 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA VIÑAS REAL o BERTA VIÑAS de LEDO y de HIPOLITO VIÑAS BERDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8683 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLIVERA ESPONDA de LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8682 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8518 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIOS de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8401 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KAPLAN HECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8345 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DOMINGO PRATO, (L.o 61, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9356 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GURIDI o JOSE MARIA GURIDI OCUEZ, (Ficha E 700|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9296 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ISOLINA BEIN de GONNET, (ficha E-638|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9114 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALVAREZ, (Ficha E|434|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8983 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VENEZIANI o VENEZIANO (Ficha E|536|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9056 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ROMAN, (Ficha E|574|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8819 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO CARLOS o CARLOS ELISEO SUSANICHE DUPUY, (Ficha E|523|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8820 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MONLAU de BERDIE, (L.o 45, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1950. — Juan Angel Gianola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8672 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA RODRIGUEZ, (Ficha E 566|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8721 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HUGO MAFFINI, (Ficha E 702|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8555 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO (Ficha E|668|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8432 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARENCE BERTRAND THOMPSON, (Ficha E 422|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8337 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NEIRA BELLOTTI, (Ficha E|232|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días á deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8430 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO o JACINTO ROBERTO o ROBERTO SCARELLA, (Ficha E 532|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8573 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JUNCAL o JUNCAL MELOGNO, (Ficha E|430|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8429 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500 10|pub. 5650 My.19.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DA SILVA, (Ficha E 568|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8344 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA SCANDRIOGIO o SCANDROGLIO INTROINI de RAFFO, (Ficha E 556|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8345 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7600 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERVASIO MOLL, (Ficha 142|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9362 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RAURICH o AURICH DIAS, (Ficha 137|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9331 My.28-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARAMENDIA (Ficha 110|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8913 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PARENTINI de BATALLA (Ficha 170|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8812 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPRIO GRECCO, (Ficha 74|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8655 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO MUÑECAS ROSSI, (Ficha 131|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8552 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS CHANES DOLDAN (Ficha 100|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8433 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA de SAN ESTANISLAO FERRE TORRES (Ficha 88|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8434 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DUMPIERREZ HERNANDEZ de GARCIA (Ficha 168|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8443 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORANDI RESTELLI, (160|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9261 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CARDOZO, (102|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9258 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DESALVO ISNARDI. de SCHELL, (136|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969, — Gloria Pereda de Campians, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9116 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SANZ de STALLA o MARGARITA SANZ CAJAL de STALLA, (134|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA o MANUELA ESTAPE de SAGARRA, (110|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 8985 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LUIS MOISO, (94|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8986 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de PABLO RUSSI, (438|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8827 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ZEBRAITIS o ZIBRAITIS BINDOKAS, (88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8570 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE, (30|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8338 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENA, (6|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8220 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (58|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELIA u OFELIA MENENDEZ de RIBEIRO (100|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8856 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORINA RIOS GUTIERREZ de VOLPE (150|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8862 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (118|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8934 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI CHIARA de ROSITO (112|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1939. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8935 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA LARROSA ALVAREZ de SAQUIERES y JOSE SAQUIERES MEGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8987 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIO RAFAEL o D. RAFAEL o RAFAEL SARACHAGA o ZARACHAGA CLARAMUNT o CLARAMOUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8057 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFA DI RAGO de NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8861 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REZIA o REZIA ROSA PERUCHI DELLA CASA de CARLEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8889 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO STORACE ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8937 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDEZ PREVITALI o PREVITALE de SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8823 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR FERRUA COGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8530 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de IRIS DONATO o DONADO CARFAGNA y de EDGARDO FELIPE VALERIO DONATO CARFAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8540 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MONTERO o MONTERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8550 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA AMALIA AGUSTONI de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8554 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8451 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8454 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOUTO GIMENEZ, (S 82|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9298 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MORENO de DACOSTA o de DA COSTA o de DA COSTA, (63|294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9058 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL IZRAELEWICZ (S|734|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9062 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GRIGNOLI, (S|86.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9061 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO MURAGLIA o ANGEL FRANCISCO SANTIAGO MURAGLIA SPIRITO, (S 704|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1959. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8526 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RODRIGUEZ o ENRIQUETA RODRIGUEZ BARBEITO o ENRIQUETA RODRIGUEZ de THUT, (Ficha A 180|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9316 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GARCIA de SALABERRY, (Ficha A 158|69), citándose a los herederos, acredeores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9317 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ PEREZ o JUVENCIO MARCELINO LOPEZ PEREZ, (Ficha A 810|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9318 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMPARZUM o HAMPARSUM o HANPARZUM o HANPARSUM o HAMPORSUM o HAMPORZUM o HANPARSUN o HAMPORSUN o HAMPORZUN o HAMPARZUN DOMINGO GAZEZIAN BARDAEGIAN o BARDAGGIAN o BARDACGIAN o BARGAGGIAN, (Ficha A 726|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.000.00 10|pub. 9363 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA o MATILDE ESMERALDA de ECHANIZ de BROS (Ficha A 214|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8978 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARPAL LASALLE (Ficha A 176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8653 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILAR (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8996 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TILKI de HEKMANN (F. 1060), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9064 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALVAREZ (F. 1020) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9065 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO HERRERA (F.148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8864 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DIDAK o DIDAO (F.52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8865 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO LAZZERINI (F.1018) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8966 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SELLANES, (F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8488 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIACOBONI GARCIA, (A. 40|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9330 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de AIME MANSOUR de ROAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9119 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO VALLE AGRATTI, (A 494|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9120 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RUICI. (A 368|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI. (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA GANCIO o GANCIO MUJICA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7760 My.9-v.my.21. My.28-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIBA MUSLERA y de CARMEN CABRERA de NUÑEZ o CARMEN CLAUDIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8520 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUARDIA CRUSATS, (S 189, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8522 My.20-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RAMON GARCIA BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8453 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL TOMICH o TOMICK o TOMIK o TOMIO BUZEKIAN o BUDEEGIAN o SABULLAN (Lo. 61, Fo. 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8821 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUGALAS, (ficha E-1474|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9118 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PAGLIERI o PAGLIERI VOLA (Ficha 643|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 8821 My.26-v.Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO u ORLANDO EMANUEL BRIGNANI, (Ficha E|797|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8815 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JAVIER y ALONSO o MARIA MAGDALENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD JAVIER ALONSO (Ficha E|1281|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8816 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERE o SERE POUQUETTE, (Ficha 157|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9361 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRIA CLAUDIO CHIAPPARA CROCE, (Ficha 141|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9314 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 115|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|Pub. 8982 My.26-v.-Jn.30.
Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUEIRO o SUEIRO SOUTO (Ficha 253|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 8984 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON IZQUIERDO o BENITO RAMON IZQUIERDO FERIA, (Ficha 133|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8813 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO HECTOR MORENO, (Ficha 371|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8481 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEJERTAS (Ficha 109|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8912 May.23-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ANDRADA DEFILIPPO o ANDRADE DE FILIPPO (Ficha 37|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8914 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA LUISA RYCKEBOER LEU de GUILLUNG, (Ficha 445|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8483 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ de RENDO, (Ficha 4[illegible]|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8494 My.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO LAXAGA o LASAGA, (Ficha 111|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8549 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO BARREDO o BARREDO DE MARIA, (41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9259 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO CASTRO (129|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8859 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNELA PICCININO de SACALONE o SCALONE (47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8936 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMORIN, (443|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8822 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARELLI de DI-STASIO o STACIO, (63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8650 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA ACCAME o ACCANE de TURCATTI, (31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8529 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPO GONZALEZ, (411|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8435 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MANUEL MENDEZ, (583|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8436 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ LOPEZ, (77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CRUSOFF o CRAVSOV SOLODILIN o SOLODIDIN o SOLODINING o SOLODILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9329 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ANESSETTI o ANESETTI de RATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8860 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ANGEL FRANCISCO FERRI o ANGEL FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8684 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN FERNANDEZ de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8674 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL VALES MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8553 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS PERELLI TALICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8450 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO COITIÑO o COITIÑO LOPEZ, (S 103'69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9257 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR MARCOS CARBONE o CARBONE BANAL, (S 129'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10'pub. 9281 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRIACO MIRAMONTE GARCIA, (S 659|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9282 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN SABINA o CARMEN SAVINA MONTERO de VEGLIO (S|103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10'pub. 9060 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GEREZ o JEREZ (S|155|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9059 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICIA OLIVERA o NICIA D'OLIVERA de CARPANESSI (S 143|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8686 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA o LUCIA MARIA DELLA ROSSI de COSTA, (1|667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8685 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALAN LOPEZ, (S 153'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 8521 My.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GLINIECKA o GLINICKA, (S 145|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8527 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OLMOS, (S 103 69). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8528 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VEIGA de LADO, (S 161|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 8531 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SAGARRA de OÑARRO, (S 153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8452 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 7272 My.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGF o LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 7037 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SAREDERO, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 3916 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE COLOMBO de D'ALESIO, (Ficha A 273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9315 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ANAYA ZAPATA o CARLOS MARIA ANAYA (60|531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8998 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ERRO de GONZALEZ, (Ficha A 233|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8432 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO o STENIO HORMAECHE u HORMAECHE ARAGON o HARNACHE o HORMANAECHE (60|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8442 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO BLAS MARGHIERI, (Ficha A 208|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8281 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO EUGENIO DUMONTEL BROUGNES o BRONGNES, (F 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9264 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DAVERIO LANSOT, (F 903), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 9265 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CARLOS RIEDEL KLAIN o KLEIN, (F. 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9295 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ANTONIO CABRERA GARCIA, (F. 133) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9063 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION PIRIZ de QUESADA o MARIA DE LA PURIFICACION PIRES o PIREZ o MARIA PIRIZ (F.157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8363 My.16-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA o EUSEBIA ELIA HERNANDEZ de SANZ (F.149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8938 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LACRUZ BENTANCUR (F.177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8939 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MAMERTO SALABERRY DEL CAMPO, (Ficha E 795|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8673 My.23.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KLAUBER BLEYER o HANS KLAUBER BLEYER, (F 15), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8678 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6518 Ab.23-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CROLLA de VIVONA o MARIA FILOMENA CROLLO o FILOMENA CROLLAS. (A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9113 My.27.v.-jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN BRIANO SAETTONE (A 525|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8997 My 26 v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN REY LOPEZ (A.365|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de setiembre de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8915 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA STEINBERG de MALINOW (A.99|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8940 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 9010 My.28-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ALVEZ y de doña REASILVA PEREIRA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8444 My.19-v.my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ RODRIGUEZ de CLAVIJO, (Ficha civil N.o 113, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9279 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION EMA PARRILLA RAMIREZ de GONZALEZ, (Ficha civil N.o 189, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9278 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO ALFREDO CRAVEA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9277 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FIGUEREDO PIROTTO de PEREZ, (Ficha civil N.o 191, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9276 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON DOMINGUEZ SANTOS, (Ficha civil N.o 167, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9275 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACARIO HERNANDEZ MORALES, (Ficha civil N.o 220, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9274 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARICHAL MARICHAL, (Ficha civil N.o 185, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9273 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTANISLAO BORNIA ANZA, (Ficha civil N.o 179, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9272 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIMENEZ RECOBA, (Ficha civil N.o 118, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9271 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JAKUBENAS ROZENAITE, (Ficha civil N.o 163, bis, año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9270 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SPINELLI REYES, (ficha civil N.o 117, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9165 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MATIAS MENDIZABAL GOMEZ, (Ficha Civil N.o 103, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria

1) $ 750.00 10|pub. 8544 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GARCIA PENELA de SILVERA, (Ficha Civil N.o 900, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8545 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRARI CARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8546 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA ANGELICA PEREZ GONZALEZ de SERBATAI o SERVATAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9217 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA CATALINA CORINA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9216 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA CABRERA, (Ficha V. N.o 95|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 8900 May.23.-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELORO CASTIGLIA o CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de abril de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8746 My.22-jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIGLIOTTI (Ficha V. N.o 79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8781 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ZANATTA MARQUISSO o MARQUETTO o MARCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Martha Elohordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8782 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TEODORO NUÑEZ DELGADO, (Ficha V. N.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8783 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GAITANO, (Ficha V. N.o 78|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8784 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLIVERA de GALEANO. (Ficha V. N.o 93|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8785 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HILARIA MEDEROS de PIPPO. (Ficha V. N.o 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8542 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA FALCO de FRESIA, (Ficha V. N.o 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8543 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SIRI SANTOS, (Ficha V N.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8365 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA o FRANCISCA BRUNA TRUJILLO o TRUJILLO de SCANAROTTI, (ficha 48, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FUENTES o FUENTES de CANO (Ficha 95, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9002 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA GONZALEZ, (Ficha 76, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9001 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO LINO MOLINA o MOLINA PUÑALES, (Ficha 90, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|Pub. 9000 My.26-v.-Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCOR RAMOS y MAXIMA AMARILLE de BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha 73, Letra ,V Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8999 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO o MARIA GONZALEZ CAIDERO de STEFFANO (Ficha 79, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de mayo de 1969. — Celina F. de Maciera. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8998 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRIGO o PEDRO CEFERINO TRIGO GARCIA (F. 85, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9003 My.26-v.jn.6.

EDICC. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA REMUALDI, (Ficha 66, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 18 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8752 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ANDUEZA, (Ficha 92, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8751 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO LECUONA o LECUNA, (Ficha 100, Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8750 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO (Ficha 96, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8749 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUALCO de CHOCHO (Ficha 70, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8378 My.19-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PIRIZ o PIREZ de HONTU u HONTOU, (Ficha 82, Letra V, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8273 My 16-v my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA ANTONIA VERDONE o BERDONE o BERDON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1968. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9218 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA DOS SANTOS FAGUNDEZ, (Ficha 105|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8267 My 16-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELOSEGUI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GABRIEL TAVAREZ LEITE, LOURIBAL TAVAREZ LEITE y PALMIRA BALHEGO de TAVAREZ LEITE, (F. 44|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de CANMELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFECTO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ARZON SUAREZ o MARCOS ARSON SUAREZ o MARCOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8266 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE TONAR o JOSE TENAR o JOSE TONART o JOSE TANART, CASILDA NUÑEZ, CARLOS MARIA TONAR y CARMEN o MARIA DEL CARMEN TONAR, (F. 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8269 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALDAYA o ARTURO BALENTIN ALDAYA FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9038 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VILLA de MADDALENA o TERESA o VILLA LANDA de MADDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3756 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANDREON DE PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8598 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACEIRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8597 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIANO LEITES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8596 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRIOSO BERTOLI o BRIOSSO BERTOLI o BORTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8595 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALFONSO DUTILH LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8424 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de PEREZ o EMILIA PEREZ BOTAS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8470 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO SCHMID o SHMIT o SHMID o SMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9080 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA FRUGONE SAPRIZA o LAPIDA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9089 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO MARIO PESCE SCOTT o COTTO, (ficha 37, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9108 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PERINI GARRONE (Ficha 64.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8948 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CHIALVO (Ficha 34|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8949 May.23-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de GHEZZI (Ficha 52.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8947 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BANCHERO MANZINI o MANSSINI o MANZZINI de CERECETTO (L.o 1 F.o 269) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8946 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON MANCHIONE o MENCIONE GARCIA (Ficha 51.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 25 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8945 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO FROGONI PODESTA (Ficha 35.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8944 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CUNEO (Ficha 268.C|958), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1958. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8943 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCUAL BIANCHI CARIAC o CAREAC, (Ficha 82|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8761 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COLMAN de GONZALEZ (Ficha 59.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8762 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MELITON MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wellusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8291 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOMASA o TOMASA DOLORES STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8704 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN TISCORDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 26 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8705 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TRINDADE de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8706 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA LIBORIA BELANDO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8707 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAFFORES LABAIG de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8708 My.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, dictada en autos: "Silverio Carrión. Sucesión", (L.o 9, F.o 3, N.o 62), se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, mayo 6 de 1969. — S. N. Fabre Barraco. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8711 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL OLIVERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1969. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz.
1) $ 750.00 10|pub. 8581 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA DINA o ELBIA GONZALEZ PEÑA de AZZATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8480 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LUZARDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8731 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAMENTE BELLO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8732 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REYES MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8733 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PRANDO de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8734 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA PRANDO y MARIA LUISA BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8735 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GASO o JUAN CARLOS GASO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Acturia Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8736 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO VILLANUEVA PRIETO o VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8737 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONE MONCE de LLANES o PETRONE MONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8738 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ ROBAINA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8739 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MOREIRA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8740 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8741 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ y VALENTINA FABRA de FERNANDEZ o VALENTINA JOSEFA FABRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8742 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BELLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8728 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8729 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MATEO ARGENTO MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8730 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO BERROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8727 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIO DOROTEO o VENANCIO MARTINEZ, EUFRONIA ESTEFANIA o EUFRONIA ESTECHE o ESTECHE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8726 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARICHAL o FELIPE JESUS MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|Pub. 8990 My.27-v.Jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO FELICITAS PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8980 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8516 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIA CARLOTA GONZALEZ de MATTOS o CARLOTA GONZALEZ de MATTO o MATTOS o MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1969. — Doctora Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 750.00 10|pub. 8796 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 9205 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9222 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARMANDO SOLARI AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9221 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIO MAMERTO PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8849 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO AGUSTO BARRIOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8848 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO SALVADOR LAZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8847 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8843 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO BONILLA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8845 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CASTRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8396 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCIO o MARIA FERNANDEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8394 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ (GUILLEN) de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8393 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DEHORTA o DEORTA o DE HORTA y FRANCISCA CABRERA de DEHORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8392 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CITERA de CABOBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8391 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE RAVAZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8390 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA SUAREZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8389 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8395 Ab.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7560 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERMAN GELLER o JUDA HERSCH GELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7150 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL MEDINA de BENITEZ y de don LUIS BENITEZ (Lo. 26, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8767 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA NOCITO, (libro 26, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Haftmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8618 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDO o DIOLINDO FERNANDEZ (L.o 26, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8619 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña MATILDE MARCELINA PINTOS KIST de FRUTOS, (L.o 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8622 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ARBALLO. (libro 25, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8621 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SIMONOV, (libro 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) 7$50.00 10|pub. 8624 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña PETRONA CASSAZA de DESSIMOZ o DISSIMOZ o DESIMON, (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8625 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BRASESCO COSTA, (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8631 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA INES GIORDANO LANTERNA de BERNASCONI; de don HUGO RAMON BERNASCONI GIORDANO y de don JUAN o JUAN MARIA o FERMIN JUAN MARIA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, abril 29 de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8630 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GUTIERREZ de GUIMARAENS, (L.o 26, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8629. My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINO ELEAZAR VEROCAY, (L.o 26, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8627 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO VERCELLINO BANCHERO, (Lo. 15, Fo. 615, N.o 469) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8768 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMONDARAIN RAMOSFRE, (Lo. 16, Fo. 234), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8823 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO BOTTA (L.o 16, F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8628 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANDETTA, (L.o 16, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8626 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO LAVACA, (L.o 16, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8623 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COCARO o CACCARO de DELLA CORTE, (L.o 16, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8620 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ, (Libro 16, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8458 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CUBILLAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 29 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8694 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARREGUI LIZASO o JUAN ANGEL ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8384 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YAMURENKO o YEMURENCO de KRAMARENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8385 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMA PELLETTI de LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de febrero de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8387 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESCOTO de MELLO o JUAN ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8559 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORINDA MORA CARDOZO de GONZALEZ o ALBORINDA CARDOZO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8560 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO CAIRELLO o CAIRELLO-LORETA PIRIZ o PIRIZ de CAIRELLO y PLINIO CAIRELLO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8561 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAVARRO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9232 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9230 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9229 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINA PRATES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9231 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERNAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8557 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AROLDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8558 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAITANO SENA o GAETAN SENA o GAITAN SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8562 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALENTINA o VALENTINA ROSENDA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9099 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EREBO ANTONIO FONSECA MATTOS o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9100 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ZARAGOZA ACOSTA PARDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9102 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA SOLARI BAEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9103 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8586 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME PERDOMO o PERDOMO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8587 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARACIOLO ONANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8588 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ALBERTO CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8589 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SERVANDA CALVETE URRUTI de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8590 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8591 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN TELESFORO MOLINA o MOLINA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8592 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PEREYRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de mayo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8593 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO SILVEIRA o AUGUSTO CANDIDO SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8718 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8717 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8716 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8290 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LASALLET o LASSALLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9319 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9320 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA NALBARTE de ALBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9321 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RAMON DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9322 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA DALMAU ARTIGAS de PEREIRA LEITES o FLORENCIA DALMAC de PEREIRA LEITE o FLORENCIA DALMAO de PEREIRA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8712 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8713 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8714 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8715 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERSILIANO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8289 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO REYES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8908 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8909 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLARA de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8701 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JULIANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8700 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODINO AROCHA o BONIFACIO RUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8699 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8698 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de es edepartamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL JOSE AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8697 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO PEDRO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8696 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FELIX FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8695 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERREIRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8510 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRBAO de MERINO o RAMONA GIRBAO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9135 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVARES o JOSE OLIVARES u OLIVARE MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9136 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTI de FRANCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9131 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO ANSELMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANGUINETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADRIANO GRILL o GRILL GENRE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9134 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORDERRI de MAZZOLETTI o MAZZOLLETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 2 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9130 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL CONTRERAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9129 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MEDIZA de CANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9128 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALCIDES MARABOTT o MARABOT ESQUIVEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9127 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VICENTE o VICENTE LUIS CARLOS FREGOSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9142 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINO JUSTINO GIORELLO BARISSONE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9141 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9140 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS YAKIMENKO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9139 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOFOUR de RIVA o MARIA DUFOUR, citándose y emplazándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan acreedores y demás interesaros para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, abril 22 de 1969. — Mario A López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9138 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de ALCAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 10 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9137 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CAIRUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 21 de 1969. — Mario S. López. Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 8950 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VENTURA EROSTARBE o EROSTARBE URDANGARIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8840 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IVOR AUNCHAYNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8841 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA VIGANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8842 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERIBERTO ANGEL PINTOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9210 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALICE DA ROSA VELLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9211 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OLIVIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9208 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO MAURO SEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9212 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de don JUAN SA SILVA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia y a fin de lo previsto por el decreto de 21 de julio de 1934, artículo 2.o, y haciendo constar que se beneficia el Estado, por tratarse de una herencia yacente. — Tacuarembó, agosto 21 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $2.000.00 20|pub. 9209 My.28-v.jn.10.
Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTORIO VIARENGO MAYOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9122 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANE MARIA BAUSADA do ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9123 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROGELIA o ROGELIA JUANA RAMOS de ACUÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8896 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR, o PILAR AMERICA LENS de SILVEIRA, citándose y emplazándose, a los acreedores, herederos, y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8895 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña GINES OLIVIA u OLIVIA GODOY de PUA y de don ROSALIO PUA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, durante el período legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8743 My.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GANCIO, (Lo. 9, Fo. 700, N.o 140), emplazándose a los interesados con término de treinta días — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8723 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GERVASIO ARTIGAS BAS y DOLORES DAMASA BAS de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8519 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ZENON ROCHA o JUSTO SEVERO o JUSTO ZENEN ROCHA, (Fo. 693), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 750.0 10|pub. 8722 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8517 My.20-v.jn.2.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley número 9.099 de 20 de setiembre de 1933; se comunica a los promitentes comprador o sucesores de los solares que se describirán ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Parma Sociedad Anónima", que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:
Solar N.o 3. Padrón 1040. Inocencia Pérez de Olivera.
Solar N.o 31. Padrón 1068. Juan Barranguet.
Solar N.o 51. Padrón 1739. Alfredo Arrutti.
Solar N.o 55. Padrón 1743. Luis A. Camacho, y solar 76, padrón 1764, Manuel, Julia y Yolanda Iglesias Rodríguez.
2) $ 3.000.00 15|pub. 8539 May.20-v.jun.9.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el Balneario La Perla de Rocha:
Solar 1, manzana 4, comprador Benigno Corredoira.
Solar 21, manzana 44 y solar 9, manzana 86, Antonio Cotelo.
Solar 14, manzana 49, Sara Soto de Poletti.
Solares 20 y 21, manzana 61, Moisés Pardo.
Solar 12, manzana 64, Asdrúbal Alcántara.
Solar 29, manzana 94, Nélida C. Ascerraga.
Solar 28, manzana 94, Luis Della Torre.
Solar 5, manzana 100, Antonio Zanella.
Solar 4, manzana 113, Juana María Rita del Río.
Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones: Solar 1, manzana 408, José Corica y Juan Hernández.
Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 18
2) $ 4 200.00 15|pub. 8920 My.23-v.jn.12.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años sin pagar se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento, de Cerro Largo, empadronados con el N.o 2535 m|á. plano Agrimensor Luis Eduardo Percovich, inscripto el 7|11|1960:
José Ramon León Abolafia: solar 3 manzana "N".
Basilio Núñez: solar 9 manzana "O".
2) $2.400.00 15|pub. 9351 My.28-v.jn.17.

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S.A.", para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de junio de 1969, a la hora 16 en el local de la calle Agraciada N.o 1685 para tratar el siguiente orden del día:
1). Reforma de los estatutos sociales.
Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados (Art. 26). — El Directorio.
3) $ 2.000.00 10|pub. 8439 My19-v.my.30.

DIPAL S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dipal Sociedad Anónima, para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1969 a las 11 horas en su sede de la calle Dante N.o 2222 de esta ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio; 3.o) Cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al cierre del ejercicio, operado al 31 de diciembre de 1968; 4.o) Honorarios de los Directores; 5.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 6.o) Designación de cuatro Directores titulares y respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 7.o) Designación de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa, domicilio ya indicado, con 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.450.00 7|pub. 8640 My.21-v.my.29.

COMANCHE SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 9 de junio de 1969, a la hora 10, en el local de la calle San José 942, piso 2, escritorio 4, a efectos de considerar:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968; B) Designación miembros del Directorio por el período 1969-1970.

Según el artículo 19 de los estatutos, los accionistas que deseen participar en la misma deben registrar sus acciones o certificados bancarios con una antelación de 48 horas. — El Directorio.

3) $600.00 3|pub. 9355 My.28-v.my.30.

ESTANCIA JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 28 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Estancias José Piquet Sociedad Anónima, para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 1969, a las 10.00 horas, en el local de la calle Paysandú 835, piso tercero, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reconsideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 24 de mayo de 1968; 2.o) Situación de la sociedad, frente a las disposiciones contenidas en las leyes Nos. 13.608 (artículos 10 y 11), N.o 13.340 (artículo 516) y N.o 13.737 (artículo 332); 3.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que para asistir y votar, deberán depositar las acciones o los certificados de custodia hasta el día 2 de junio inclusive. — El Directorio.

3) $1.500.00 3|pub. 9297 My.28-v.jn.3.

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET (SACI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea general ordinaria, a celebrarse el día once de junio de 1969, a las once horas, en nuestro local social, de la calle Salto número 1161, orden del día:

Primero: Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; Segundo: Elección de los miembros del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; Tercero: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria.

3) $800.00 2|pub. 9218 My.28-v.my.29.

FAMAX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general ordinaria, de accionistas de "Famax S. A.", a realizarse el día once de junio de mil novecientos sesenta y nueve, en el local social, sito en la calle Buenos Aires N.o 583, (planta baja), escritorio 1, a la hora diecisiete y treinta minutos, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener parte en la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $800.00 3 pub. 9214 My.28-v.my.30.

POLITECNICA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente, comunica la realización de la asamblea general ordinaria de "Politecnica S. A.". La misma se realizará el 6 de junio de 1969, a las 19.00 horas, en el local de la calle Uruguayana 3584.

Se tratará el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración del informe del Síndico; 3) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31|12|68; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Elección del Directorio y Síndico; 6) Propuesta de autorización al Directorio, para enajenar acciones del activo según art. 12 (b) de los estatutos sociales.

3) $600.00 3|pub. 9328 My.28-v.my.30.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sabiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARBOO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 980 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzotti; Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Domingo Ferraro de Marrune, Honorato Ferreiro, Angela Medina, María A. de Grapiello, Domingo Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Luis Arístides Zechet, Magdalena Colla, Luis Virgo, Demetrio Rettoneo, Angel Héctor [illegible], Alejandro Gómez, Ramón Carballa, [illegible], Constancia García de Lorenzo, Luis Larrone, [illegible] Cerviño, Elena S. de Ubera, y Aurelia [illegible] de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, [illegible] de enero de 1969. — La Dirección.

C) $ 21.600.00 20|pub. [illegible] Feb.6-v.jn.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 39, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OLIVERA CORREA y ROSALIA RIVERO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8854 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PURPURA y DINORAH GLADYS SUAREZ SALABERRY, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8853 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8235 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-213, año 1954), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS KUSNER y RAQUEL LOW, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7772 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EULOGIO RICARDO BARAYBAR y MARIA CARPELLI de BARAYBAR, (F.a C 628|69), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20 pub. 8941 May.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA GANASSOLI de PEREZ y CIRIACO PEREZ GONZALEZ, (Fo C|817|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7213 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65|619), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MARGARITA MAGGIOLO e ISRAEL DIAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8457 My.19-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 150|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO MURO LAVIANO y AROMA JULIETA PAYRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8456 My.19-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.13-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 130|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER MARIO INCORONATO y ADRIANA DEPRAT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, mayo 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7775 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.106|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS ALBERTO YANNICELLI y HELENA LEZAMA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7358 May.2-v.jn.C.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.390|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO ERNESTO PARENTE y GLADYS VIOLETA PIRIA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7631 May.8-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MONICO VELOZ RAMOS y GREGORIA BIANCHI (F.72|V|1963) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub.8525 May.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HORACIO BARROSO BELOSO y MARTA MIRIAM MEDINA PEREIRA, (Ficha 492|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8459 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBENS HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VANDA RIZZO y ANIBAL LUPO (Ficha 494 V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7535 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DORIS BARRETO MACHADO, (ficha 112|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7236 My.5-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha junio 26 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ALBERTO BERTANI GONZALEZ y LUISA MARGARITA MARASCALCHI ZANELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8536 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8352 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBALM y BRONIA LEVITIN WAINROJ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8040 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALERIO TIJENKO BELLINI y JUANA ANATILDE BRASSESCO PEREZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 17 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7732 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JUAN CARLOS GARRONE y FLORISBELA XAVIER de MELLO de GARRONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (118|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8455 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub. 8236 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges JOSE ANTONIO PULIDO y FRANCISCA ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (12|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7497 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JONAS KASTANES y FRYDA FINKIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.346|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8495 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 58|59), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8060 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERHARD TERBORG y CIPRIANA MARGARITA NIMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 32|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7680 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y DILIA EULALIA RAYMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A. 416|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7738 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LEONEL INZAURRALDE y RENEE GOIN GALVEZ (58|689), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — Luis Antonio Tomas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7521 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FACELLO OSCAR MARIA y SCALESSE, EDDA LINA. "Disolución y liquidación de Sociedad Con-

jugal" (Ficha F|852|968), se hace saber que con fecha octubre 29 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar María Facello y Edda Lina Scalesse. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7598 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 67, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOAQUIN MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8868 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.807, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORALIO FRAIGOLA e IRENE GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8523 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-37, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PAGANINI y DORA BLANCA VIGNOLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7773 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISABELINO FELIPE MUAPE y ELSA SUSANA COLTELLACCI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7774 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V.179, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1969. Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6631 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (C. 1190, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO GHIRINGHELLI y ELIDA ESTHER RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7408 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|25|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MORASSI y SOFIA NAVILLE DE MORASSI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 9332 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.73|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALBERTO CHARRIE y MARIA TERESA RIVERON, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8534 May.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 101|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO ALBERTO MERINO GIANI y MARY ELISA AGUERRE OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7776 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 367|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS DEAQUINO BATISTA y CARMEN PILO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7403 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDUARDO ELENA e IRIS GLADYS FERNANDEZ, (Ficha 165|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8537 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turnio, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DALVI RUBINO y ELENA BEZMERNEY (Ficha 549|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8238 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANFILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzafod, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000|00 20|pub. 8237 May15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CLAUDIA MARCELA UBAL y JOSE RODO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 7279 My.5-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AUGUSTO VILLAR GONZALEZ y DELFINA MARTINEZ MOREDA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8541 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER o MARIA ESTER CASTRO y ALDO ALDEMAR MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7634 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA RENEE ESPINO y CARLOS OMAR DELFRATE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de mayo d e1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7633 May.8-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha abril 7 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JAIME SILVEIRA ZORZI y RENEE IVONNE BRUNO SERRA.

y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7502 My.7-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6809 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges OSORIO MARTIRENA y ADELA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (163|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8869 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIROMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8677 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RAFAEL LINDOLFO NEBOT y ESTHER RILO AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1313|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8524 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos. (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8280-My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 659), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 3.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8253 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRACEA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|125|1969), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 7530 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARIOBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.173|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7683 My.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN SERGIO VILA y PERLA MASCARELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 163|1969) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7528 My.7-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CASSOU y SARA ARECO de CASSOU, y que se cita a todos aquellos que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|143|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7135 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ZORRILLA LLAMAS, ALEJANDRO con HARAN, MARIA LUISA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F|39|969), se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alejandro Zorrilla Llamas y María Luisa Haran. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7506 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON CAMACHO LIA contra THELMA CATHERINE SALBARREY JOHNSON (Ficha E. 461|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8491 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANCA c. JOSE IGNACIO FRANCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20. F.o 513), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de Franca y José Ignacio Franca, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 16 de febrero de 1966. — Orestes S. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8210 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ BORRA y doña MILCA INVENCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil No 115, Año 1959) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de abril de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
5) $ 2.000.00 20|pub. 8083 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecci, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TERESITA DEL CARMEN BRITOS y LUIS TOMEO TORTONA, debiéndose los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8877 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACILIO y GLADYS TERESA CARRION, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8198 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OTILIA MARGARITA RAMOS contra JUAN JOSE SOSA. (Ficha V, N.o 30), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre Otilia Margarita Ramos y Juan José Sosa, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7789 My.12-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto del 7 de abril del corriente año se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO LEONCIO LOPEZ y LIRIA IDELICA FERREIRA, citándose y emplazándose a los interesados para que concurran a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7394 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos REBUFELLO de GRANJA, BLANCA contra RUBEN DARIO GRANJA, (Ficha 86, letra 7|967), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ruben Darío Granja y Blanca Gladys Rebufello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7356 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA, "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos

tos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7924 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos TORIBIO ALADINO FLEITAS y MARIA ENILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Toribio Aladino Fleitas y María Enilda García, citándose y emplazándose a todos os que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8262 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA PONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH. (Ficha C. N.o 148|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8064 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON LEON MARTINEZ ANTELO y EDILIA TRAVERS BENTANCOR, (F. C. N.o 87|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7443 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (F.79|C|969) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANSELMO BALDI SALVAGNO e ISABEL BIDARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9110 May.27-jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 88.C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER VIEGA y EDIS ETHEL RICCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9109 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 48 C|969), se hace saber que decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (F. 83|C|969). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL V. SIRI y NELLY Z. QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispueto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, marzo 21 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULMA RENEE PINO AGUIRRE y DANIEL BUSTOS QUINTANA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8600 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLETNY CUCHMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7912 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NEDDA CLAUDIA GONZALEZ y HUGO EDUARDO MANSULINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783 — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7246 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada e nautos LARROSA, JORGE GERARDO contra ELIDA ILDIS ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 105|969), se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jorge Gerardo Larrosa y Elida Ildis Alba, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria.
5) $2.000.00 20 pub. 7700 My.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ATANACIO FELIX DE LEON y MARTA FELICIA OLIVERA, (ficha 413|969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.083. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9223 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JESUS MARIA GUTIERREZ y ANTONIA BASILIDES BUDA, (Ficha N.o 40|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8851 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 6 de setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOCADIA GUADALUPE y RAMON CABRAL, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8397 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARIA LIL CARDOSO y ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ, (F 1471|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 7564 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha marzo 10|969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DOMINGO TECHERA y CARLOTA TALAYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en ley N.o 10.783. Art. 7.o. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7151 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA HERRERA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1035|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de 60 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.750.00 30|pub. 7154 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos LUIS CURBELO y BLANCA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha 235-969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub. 7152 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LEONCIO ANTONIO DE LEON y GABRIELA PIÑEIRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 16, Fo. 118, N.o 1120), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Leoncio Antonio de León y Gabriela Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8632 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C N.o 69, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARTIN FONRODENA y BLANCA IRIS CASANOVA de FONRODENA, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Jorge Wálter Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20 pub. 8386 My.19-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: QUINTANA (CESAR IGNACIO) y GAUTHIER (NANCY MIRIAM). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Fa. 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Ignacio Quintana y Nancy Miriam Gauthier y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 8 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8719 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SUMMERS BARRIOS (MERCEDES) con ENRIQUE MARIA PEREIRA. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 292), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Summers Barrios y Enrique María Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7460 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: CATALAN (MERCEDES DOLORES) con GONZALEZ (PEDRO SALVADOR)". Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A. Fa. 115), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Dolores Catalan y Pedro Salvador González y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7133 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges: TELMO DE BRUM y FRANCISCA GONZALEZ de DE BRUM (Libro 21 Folio 95), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7184 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ISMAEL LEON CARMONA contra ALICIA VIERA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 256), se hace saber que por resolución de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 12 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8843 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENERALDA ROSANO de ALMADA y HOMERO RICARDO ALMADA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20 pub. 9125 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE ENRIQUE RABINO e INES GLAICY RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9124 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BLANCA AUTERO de RIELA o RIELLA contra JUAN PEDRO RIELLA. "Solicita disolución y liquidación sociedad conyugal". (A 75|968), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, abril 16 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7553 My.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 28 de abril de 1939, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL TABAREZ y HELDA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 12 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8724 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ANGEL EGUREN y ADELA MARIA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8725 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 May.14-v.jun.10.

6-Disoluciones de Sociedades

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Comunicamos al comercio y al público, que habiendo vendido al señor Héctor Domínguez Casalá, el comercio de zapatería que explotábamos en la Avda. 18 de Julio al N.o 1743, con fecha 28 de febrero de 1969, con la misma fecha procederemos a la disolución de la sociedad que teníamos constituída.

Los acreedores según ley del 26 de setiembre de 1904, deberán presentar los justificativos de sus créditos en Avda. Agraciada N.o 1708, apto. 204 de 17 a 19 horas. — CARLOS JOSE LABADIA. — CARLOS FELIPE FIGOLI.
6) $ 3.200.00 20|pub. 7215 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que, habiendo sido disuelta la sociedad "Cea Sociedad Anónima" este Juzgado, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 7 del actual, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina, calle Minas 1577. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
6) $ 750.00 10 pub. 8532 May.20-v.jun.2.

LABORATORIO POTZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2.o, incisos 3.o y 8.o de la ley N.o 2230 del 2 de junio de 1893, se comunica que Laboratorio Potz S. A. se ha disuelto y entra en liquidación.
6) $ 1.000.00 10|pub. 9039 May.26-v.jun.6.

INVERNIZZI Y AMARO

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 7 de mayo de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Invernizzi y Amaro". Activo y pasivo a cargo del señor Eduardo Invernizzi. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 24. — Salto. — Invernizzi y Amaro.
6) $1.600.00 20|pub. 9323 My.28-v.jn.25.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIS BEATRIZ BURGUEÑO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Bernardo Obdulio Domínguez, (Ficha D 158|967). — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
7) $ 750.00 10|pub. 8866 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. O. 906|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. O. 908|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30854 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio", (F. O. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio", (D.294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de "Auxiliatoria de Pobreza" (C.898|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 7739 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a llenar el requisito de la conciliación en

juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal E. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 30709 Ab.25.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|68), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" (libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos "Adán San Martín contra LUISA LEMOS. Divorcio", (ficha 162), se emplaza a doña Luisa Lemos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza al acto. — Artigas, mayo 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31040 My.23-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Molina, Néstor contra GIMENEZ, GLADYS INES. Divorcio", (ficha N.o 197|969), se cita llama y emplaza a Gladys Inés Giménez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los trámites y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 9224 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se cita y emplaza a MARIA EUSEBIA GUERRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, (L.o 15, F.o 673), le ha iniciado don Hilario Pereda García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 23 de junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 8399 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA BOSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14|1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $2.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al ex-funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, señor JULIO PEREZ BERRIEL, por el término de treinta días para que concurra a notificarse de un asunto de su interés, al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.
8) (C.C.) 5|pub. 31060 My.28-v.jn.3.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor NELSON GIRIREY, Credencial Cívica Serie B. J. A. N.o 12.896, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento, que de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31055 My.28-v.my.30.

Se emplaza al funcionario señor Gregorio Garabedian, Credencial Cívica Serie BLA número 13.102, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer días de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento que, de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31054 May.28-v.may.30.

Se emplaza a la funcionaria señora Mirta Lamas, Credencial Cívica Serie BNA N.o 17.388, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificada de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento que, de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31053 May.28-v.may.30.

Se emplaza al funcionario señor Italo Saligari, Credencial Cívica Serie BQA N.o 9073, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31052 May.28-v.may.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

La Caja Civil del Banco de la Previsión Social cita y emplaza al funcionario Sra. AIDA PEREIRA BUSTAMANTE de ASIAIN para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 31024 May.27-v.may.29.

La Caja Civil del Banco de Previsión Social cita y emplaza al funcionario Sr. ALBERTO MORA ZORRILLA para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.
8) (C.C.) 3|pub. 31025 May.27-v.may.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Cítase y emplázase al señor ADHEMAR PERRONE, credencial cívica CAA N.o 18.392, oficial pintor de la Sección Talleres, para que concurra a reintegrarse a sus tareas en esa repartición bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — La Dirección.
8) (C.C.) 8|pub. 30980 May.20-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68). "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
8) $ 3.000.00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace saber que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con los N.os 589 y 590 de una superficie aproximada en conjunto de 353 Hás. 6980 mc. (trescientos cincuenta y dos hectáreas seis mil novecientos ochenta metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y además antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31032 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con los números 2533, 4757 y 4218 y de una superficie aproximada en conjunto de 3575 Hás. 0630 mc. (tres mil quinientos setenta y cinco hectáreas seiscientos treinta metros cuadrados). Este av

se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo, — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 31033 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 17 de setiembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, de propiedad de la señora Catalina Lynch, empadronado con el N.o 2430, compuesto de una superficie aproximada de 774 hectáreas 1012 metros cuadrados (setecientos setenta y cuatro hectáreas mil doce metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 31034 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con el N.o 829, de una superficie aproximada de 308 Hás. 8302 mc. (trescientos ocho hectáreas ocho mil trescientos dos metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.O.) 8|pub. 31035 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles empadronados con los N.os 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie aproximada de 346 Hás. 7274 m.c. (trescientas cuarenta y seis hectáreas siete mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados), 352 Hás. 9062 mc. (trescientas cincuenta y dos hectáreas nueve mil sesenta y dos metros cuadrados) y 1067 Hás. 4502 mc. (mil sesenta y siete hectáreas cuatro mil quinientos dos metros cuadrados), respectivamente, que totalizan aproximadamente 1767 Hás. 0838 m.c. (mil setecientas sesenta y siete hectáreas ochocientos treinta y ocho metros cuadrados), de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes es hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización (Cerrito 488). — Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.O.) 8|pub. 31036 May 28-v.jun.6.

EDICTO — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno, de propiedad indivisa en partes iguales de los Ministerios de Cultura y Salud Pública y la otra parte del señor Ramiro Segade, empadronado con el N.o 4205 y de una superficie aproximada de 3273 Has. 1081 mc. (tres mil doscientas setenta y tres hectáreas mil ochenta y un metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 31037 May.28-v.Jun.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado. Expediente N.o 7225. Propiedad de José Espino, Padrón N.o 2255. Area. 4ha. 709 m.2 50 dm.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6914. Propiedad de Celia Catalurra de Grieco e hijo. Padrón N.o 5425 (P). Area: 314 m.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7267. Propiedad de Francisco Silveira de Pus. Padrón N.o 1717 (P). Area: 863m.2 75dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31049 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación

Ruta N.o 81. Tramo entre las Rutas 5 y 64. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5363. Propiedad de Eugenio Hernández. Padrón N.o 4263 (P). Area: 4386m.2 50dm.2.

Ruta N.o 80. Tramo Migues-Tala. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7347. Propiedad de Sucesión Julia Bermúdez. Padrón número 13187 (P). Area: 955m.2 26.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31048 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 108. Tramo Arroyo Soldado-Polanco. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 6181. Propiedad de Leopoldo Vila. Padrón N.o 3298. Area: 280 m.2 10dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31047 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7269. Propiedad de Luciano Rodríguez Alonso. Padrones N.os 1614 y 14795 (P.). Area: 1há. 4918 m.2 25dcm.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 6636. Propiedad de Narciso E. Monteiro y otro. Padrón N.o 13304 (P). Area: 2353 m.2 60dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31046 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 32. Tramo Carumbé - Los Orientales. Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 7274. Propiedad de José Aníbal De Costa Leites. Padrón N.o 2116 (P). Area: 4has. 9593m.2 75dc.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31045 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 2. Tramo Drabble-Mercedes. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Soriano. Expediente N.o 7043. Propiedad de Bernardino García. Padrón N.o 1972 (P). Area: 7213 m.2 28dcm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31044 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 17. Tramo Paso Came S|Al-Carreta Quemada a empalmar con R. 12. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 6999. Propiedad de Elbio Peña Hernández. Padrón N.o 5112 (P). Area: 3 hás. 4978 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31043 May.28-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc de MANUEL RIVERA". (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

9) (R 20|4|55) 30|pub. 30861 My 8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA" (L.o 44, F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 69 metros cuadrados 8935 centímetros cuadrados, entre los siguientes límites:

Al Norte de frente a la Avenida Mariscal Botafogo; al Este el padrón 630 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

9) (R.20|4|55) 30|pub. 30860 My.8-v.jn.18.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: CAPUTI VILARDEBO, MYRTHA o MYRTHA SARA. "Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 21 de agosto de 1967, declarando en estado de incapacidad a Myrtha o Myrtha Sara Caputi Vilardebó, y nombrando Curadora de la misma a su madre doña Sara Dolores Vilardebó Hebert de Caputi, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 9052 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ATILIA MONTERO AGUIAR de GARCIA. Solicita la incapacidad de Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar. (Ficha N.o 42) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar, habiéndose designado curadora de las mismas a doña Atilia Montero Aguiar de García. — Mercedes, 2 de mayo de 1969. — Dra. Luisa Elguayen Varela, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.000.00 10|pub. 9143 May.27-v.jun.9.

11-Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ERCILIA VILLAR, optando al título de Procurador ofrece los testimonios de Renate Sommer y Florangel Albers y constituye domicilio en la Avda. 18 de Julio 1333. Apto. 83. — Ercilia Villar. — Beatriz Crespi Uhalt, Abogada". — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 9283 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Oficina, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ARISTIDES MARTIN ECHARTE BARAIBAR, domiciliado en Misiones N.o 1361, Escritorio 41, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Ramón Muiño y al señor José Luis Coello, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Arístides M. Echarte". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Lingain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 9267 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, optando por el título de procurador, ofrece el testimonio de Joaquín Labat y Santiago Abella, sobre su vida y costumbres. Y constituye domicilio en Mercedes 935 bis Gonzalo Aguirre. — Dr. Carlos Dell'Acqua". — Montevideo, 20 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) $ 750.00 10|pub. 9263 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, JUDITH FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ AROSTEGUY, constituyendo domicilio en Florida 705 al señor Juez digo optando al título de procuradora solicito se interrogue a los testigos Héctor Plada y Célika Risso de Raña, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Judith Fernández Chaves de Fernández. — Andrés Fernández Arosteguy. Escribano". — Maldonado, 14 de mayo de 1969. — Mario Figoli. Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 8852 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PORCILE CHIESA, ENRIQUE. "Informe de vida y costumbres", se hace saber que ha comparecido el nombrado, manifestando que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Olavo Macedo y Walter Cardozo, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

11) $ 500.00 10|pub. 9333 May.28-v.jun.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 21|68
Mandíbulas para trituradora de piedra
Suministro de plaza

Fecha de apertura: 25 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 150.00, (ciento cincuenta pesos).

Lic. N.o 48|68. — Colectores para Dinamo principal de coche motor "Ganz".

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Lic. N.o 53|68. — Estopa especial para cajas de grasa.

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 14 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

Lic. N.o 55|68. — Acero al Manganeso para fabricar piezas.

Suministro de plaza e importación

Fecha de apertura: 25 de julio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléf. 9. 09. 62. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 31001 My.22-v.jn.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 28.919

Adquisición de 300.000 fórmulas N.o 1562

Apertura 13|6|969, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.O.) 10|pub. 31002 My.22-v.jn.4.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 5|69
Primer y segundo llamados

Suministro de útiles de escritorio para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de junio de 1969 a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.

12) (C.O.) 10|pub. 30943 My.16-v.my.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

N.o 1. Cielorraso acústico. Segundo llamado, hora 15. Pliegos $ 31.00. Apertura: 11 de junio de 1969.

N.o 4. Reparación Carrocería Furgón. Segundo llamado, hora 15, Pliegos $ 31.00. Apertura: 12 de junio de 1969. Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 31059 May.28-v.may.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 796
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de equipos eléctricos para el "Sistema de Riego en Colonia Tomás Berreta" de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina. Valor del Pliego, $ 500.00 (quinientos pesos). Apertura de las propuestas: día 22 (veintidós) de julio de 1969 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 (veinticuatro) de julio de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.O.) 7|pub. 31030 May.28-v.jun.5.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 349. Suministro y colocación de rejas.

Apertura: 24 de junio de 1969, hora 15.

Lic. N.o 350. — Impermeabilización de azoteas (600 metros cuadrados).

Apertura: 24 de junio de 1969, hora 16.

Lic. N.o 351. — Fórmulas impresas.

Apertura: 24 de junio de 1969, hora 17.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — La Dirección.

12) (C.O.) 10|pub. 30973 My.19-v.my.30.

— UTE —
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones N.os 6238 y 6240
Construcción de edificios en las ciudades de Montevideo y Paysandú

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 25 y 27 de junio de 1969 (primer llamado), 2 y 4 (segundo llamado) en el mes de julio a las 16 horas para contratar las construcciones de los edificios para las centrales telefónicas en las ciudades de Montevideo y Paysandú.

De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Sección Licitaciones calle Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Montevideo, precio del ejemplar $ 1.300.00.

Paysandú, precio del ejemplar, $ 1.200.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimiento de UTE hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31057 May.28-v.jun.10.

N.o 8103'38. — Contratar la ejecución de trabajos de terraplenamiento, desmontes y rellenos, a efectuarse en un predio de UTE, sito en Bvar. Aparicio Saravia y Avenida de las Instrucciones. Apertura: 11 de junio de 1969 hora 16; 2.o llamado: 18 de junio, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 200.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 planta baja, los días hábiles en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31023 May.26-v.jun.6.

PLAN TELEFONICO NACIONAL
Licitaciones N.os 6231, 6232 y 6233.
Construcción de edificios en los Departamentos de Canelones, Flores y Salto.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 5, 6 y 10 de junio (primer llamado): 12, 13 y 17 (segundo llamado), para contratar las construcciones de los edificios de las Centrales Telefónicas en las ciudades de Canelones, Trinidad (Flores) y Salto respectivamente.

De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 horas.

Salto y Trinidad. Precio del ejemplar: pesos 1.100 00 cada uno.

Canelones. Precio del ejemplar: $ 1.300.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Licitación N.o 6235

Fichas para usar en aparatos monederos

3:000.000 de fichas de 22 milímetros de diámetro y 2 milímetros de espesor de acero chapeado de ambos lados con latón, níquel, cobre o cupróniquel o bien con aleación de Cu y Zn.

Fecha de apertura: 24 de junio de 1969, hora 16 y segundo llamado el día 3 de julio de 1969, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 200.00. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Departamento de Compras, Sec. Licitaciones.
12) (O.O.) 10|pub. 30982 My.20-v.jn.2.

13-Llamados a Acreedores

COOPERATIVA URUGUAYA DE PERIODISMO
Se encuentra abierto hasta el 13 de julio de 1969, el plazo de presentación para hacer efectivos los cobros de las sumas adeudadas a quienes justifiquen ser a la fecha acreedores de la Cooperativa Uruguaya de Periodismo, y|o de los socios cooperativistas.
Las entregas de facturas y documentos se harán en la calle Paraná 740, piso 5.o, Ap. 13.
13) $ 1.500.00 10|pub. 8366 My.16-v.my.29.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de Asociación Nacional de Palanceadores, Firmex S. A. con comercio en Gabriel Pereira 3151 llama a acreedores según ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — P. Firmex S. A.: LUCERO GENOVEVO TEJERA. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS.
13) $ 1.600.00 20|pub. 9154 May.27-v.jun.24.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de mayo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906 del 23 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
[illegible] ley N.o 9.906).

4.a Sección

NESTOR NORBERTO SELASCO, 54 años, viudo, comercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo 805 y MARIA MERCEDES SORROZA, representada por Carlos Vicente Sciller, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Palacio Salvo 805.

JUSTO JOSE LORENZO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 1147 y ELSA CLOTILDE PERERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147.

5.a Sección

OCTAVIO ENRIQUE FEIN, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1780 y LEDYA BEATRIZ ZANONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1780.

7.a Sección

ISMAEL GOPAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1726 y MIRTHA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1726.

8.a Sección

JUAN NELSON CARVALHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1448 y SELVA GALARRAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1448.
RENE DUARTE, 38 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Lima 1410 Apto. 2 y LOURDES BEATRIZ ELVIRDI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima 1410 Apto. 2.
CARLOS ERNESTO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2770 Apto. 4 y MERCEDES PRANDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cívicos 2768.

9.a Sección

JUAN CARLOS ESPEL, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Santos 5441 y JUANA ESTHER RAMOS, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cno. Santos 5441.

10.a Sección

HEBER LAUDARES FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 7018 y ADRIANA CONSUELO GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fedra 7018.
JUAN PEDRO LOPEZ, 24 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Rimac 1729 y MARIA MAGDALENA GATTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rimac 1729.
EMIR JOSE MOIZO, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Bolivia 2248 e IRONDINA ESTER GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2248

11.a Sección

GUZMAN WALDEMAR MARTIRENA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Génova 3263 y SUSANA AURORA LISTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3263.

12.a Sección

JESUS ENRIQUE CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1740 y CARMEN MABEL TORRADO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1740.
GUILLERMO MAXIMILIANO KLEIBER, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado, Pestalozzi 4033 y MARIA CARMEN PEREYRA, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Pestalozzi 4033.

13.a Sección

GUIDO GULARTE, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o. 5157 e IVONNE GULARTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o. N.o 5157.

14.a Sección

CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carmelo 1516 y ROSA ESTHER RIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo 1516.
ALFREDO BELLIZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valentín Gómez 942 y MARIA SUSANA LATORRE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Valentín Gómez 942.
JORGE FEDERICO FERRANDO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3433 Apto. 1 y RITA MARIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3433.
DANIEL ESTEBAN GASCUE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aiguá 1194 y ELSA SUSANA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aiguá 1194

17.a Sección

JUAN DOMINGO ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4823 y MARIA LUISA GILIBERTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4823.
JORGE ENRIQUE RAMOS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 3110 y VICENTA OLGA GONZALEZ, 38 años, divorciada, planchadora, oriental, domiciliada Casavalle 3108 Bis.
CLOROFREDO ENRIQUE LOPEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3621 y NORISLEY TERESITA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4158.

18.a Sección

JUAN PABLO FORCHERI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de marzo 1214 y MARIA MERCEDES MAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de marzo 1214.
RAUL SPEIMBERG, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado B. España 2926 Apto. 002 y MARUJA BERZON, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada B. España 2923 Apto. 002.
GILBERTO ECHEVERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1223 y SYLVIA SCHOTT, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada B. Blanco 1123.
ISIDORO ISAAC CANIAS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Pino 1304 y MIRTA KATZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada B. del Pino 1304.
EDUARDO AICARDI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2762 y DINORAH ELISA TERESA COLESTRO, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2762.

19.a Sección

HECTOR LEONARDO TOLEDO, 23 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado M. Moreno 2319 y MIRIAM GRACIELA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Moreno 2319.

20.a Sección

Carlos Rey González, por poder de RICARDO REY, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado New York y MARIA GRACIELA LUZARDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berinduague 234 B, Apto. 3.
JUAN VARELA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 e ISIDORA GONZALEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Angel Salvo 84.
DIONISIO RIOS, 72 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 y AMELIA IRIS FERRES 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Angel Salvo 84.
BRAULIO AMARO OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 843 e IRMA ISABEL SILVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 848.

21.a Sección

SERGIO BRIOZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4576 Apto. 6 y VILMA CARMELINA MUNIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4612.
JOSE ARTIGAS ALVEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 1846 y LAURA HERMINIA VIDAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7219.

23.a Sección

ARCADIO IGLESIAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o 3931 y DELFINA BARNECHEGARAY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3931.
ANGEL IRIS SASTRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y ELDA COSTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3569.
NELSON RAFAEL DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3907 y MARIA NELLY LUZARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Solferino 3907.
ALFREDO SASSI, 50 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3723 y DALILA SILVEIRA, 44 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3723.
CARLOS CODESAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3468 y MARIA BUADAS, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Asilo 3468.

24.a Sección

ELBIO LAMOTH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 4440 y NOEMI BEATRIZ RAGGIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3143 Apto 1.
ANTONIO AZZINNARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pto. Berro 2738 y SONIA LAURA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Núñez 3003.
CARLOS RUBEN DENEGRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3685 y GRACIELA ESTHER FURTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3685.
ROOSEVELT BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1553 y MARIA NOEMI SIRI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 1158.
ANGEL LUIS VILLAR, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Leopardi 1632 Apto. 6 y NELLY DIANA FRANCO, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1775.

Adjunta "B"

ENRIQUE VAZQUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2761 y MIRTA CELIA MARTIN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1843 Apto. 3.
14) $ 80.00 3|pub. v.May. 30

Montevideo, 21 de mayo de 1969

1.a Sección

LUIS ALBERTO ELEADER BULA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1516 Ap. 9 y MIRTHA DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1516 Apartamento 12.

4.a Sección

NELSON VICTOR MANDUCA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Paraguay 1248 y LILIAN LUCY TRIGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1248.

5.a Sección

JOSE LUIS MORELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1039 y ROSALIA MIRTHA EMMA PALABECINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvája 1039.

9.a Sección

TEODORO HRYNEÑKO, 63 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Cincinatti 1493 y ALAIDES FARIAS, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Cincinatti 1493.

12.a Sección

EDUARDO WILLINGTON GAITE, 28 años, soltero, técnico belleza, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3536 y ENILDA CARMEN RABINO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3536.

14.a Sección

WALTER HUGO PIÑEYRO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1388 y LILIAN COUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1388.

16.a Sección

LUIS SOUTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3963 y SONIA LOZADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3963.

18.a Sección

VICTOR MARIO ORLANDO TORTORA, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. B. Blanco 1289 y GLADYS STELLA MARIA SOBRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1289.

VICENTE DEMOGENES GUTIERREZ LOPEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soca 1353 y MARIA REINALDA MAGNOU BENTANCUR, 55 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soca 1353.

21.a Sección

ANTONIO MARTIN PEREIRA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santos 4723 y BRISELDA REBOLLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4634.

23.a Sección

PEDRO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 Ap. 5 y ELISA MAR JAVIEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528 Ap. 5.

LUIS MARIO MOISES, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pernas 2428 y TOMASA REINA FERNANDEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2428.

14) $ 80.00 3|pub. v.may.29.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DOMINGA POLCE DE BRACALE. "Prescripción" (F. B.502|67), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a cuantos se consideran con derecho a cualquier título en el inmueble ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.740 con un área de 804 metros 88 y 9 metros de frente al Camino Lecoq al N.O., 33 mts.35 al N.E. lindando con padrón 49.741, 9 mts. al S.E. con padrón 49.743 y 33 mts. 90 al S.O. con padrón 49.739 — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30|pub. 8461 May.19-v.jun.30.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o 44|969), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 100.671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Gronardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $4.500.00 30|pub. 7266 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ de RODRIGUEZ, MARIA CELIA y otro. "Prescripción treintenaria" (C.66|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título y, genéricamente, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto de dos solares de terreno contiguos y sus mejoras, ubicados en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, cuya prescripción se demanda y que son los siguientes: A) Fracción de terreno, padrón número 68.877, se compone de una superficie de 347 metros 22 decímetros y tiene su frente al Nord-Oeste, en 10 metros 42 centímetros a calle Umberto 1ro.; y B) Fración de terreno, padrón N.o 68.878, se compone de una superficie de 347 metros 88 centímetros, con frente a calle Umberto 1ro., al Nord-Oeste, en 10 metros 41 centímetros. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 8871 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA: "Prescripción", (Ficha C.857|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.679 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.619 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguida, lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 90.678, 14 metros al sur con padrón 90.689 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 90.680. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila, Omar Pardías y sucesión Bartolomé Pardías o Pardiez o Pardie, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 969 metros, con 20 metros de frente al Sucesote al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don VENANCIO ANDRES FREIRE (Ficha Civil N.o 209|68) solicitando la prescripción treintenaria para obtener la titularidad de un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección del Departamento (San Ramón) manzana 68 padrón N.o 545 con una superficie de 2.500 metros cuadrados que se deslindan así: al Este calle Recreo, Oeste Fermín Zabaleta, Norte calle Gonzalo Panela y Sur Rosas Zugarramundi y sucesión Feo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a dicho bien a que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, mayo 10 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) R. 20|4|55 30|pub. 31042 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" (F.32|969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira da Silva, al siguiente bien: Padrón 2.085, manzana N.o 98 de la ciudad de Melo, con una superficie de 926 metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.045 el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 43 metros con padrón 2.086 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 42 ms. 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.358 de Riobal Silva Fernández y 7.898 de Ademar Rodríguez y al Oeste, 21 metros 57 centímetros con padrones 2.082 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos rotulados: ANGEL DIAZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (N.o 24, F.o 263), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 318, manzana 102, compuesto de una superficie de ochocientos metros que se deslindan así: Al Sureste en veinte metros de frente a la calle Agraciada; por igual medida al Noroeste con el padrón 316; al Suroeste en cuarenta metros linda con el padrón 319 e igual medida al Noreste con el padrón 317.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a don Luciano Fernández o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio

con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para éste trámite. — Florencio Sánchez, abril 17 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31030 My.27-v.my.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AMELIA SOARES VITO". Prescripción treintenaria. (Ficha A-43369), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amelia Soares Vito iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que es el N.o 3 de la manzana 5 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 28, que según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.977 el año 1968, tiene forma rectangular con área de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados, midiendo 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Guaviyú por 42 metros 95 centímetros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto y, especialmente, a los sucesores y causahabientes de María Gómez Barboza y Florentino Pros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa Actuaria.

16) $ 6.000 30|pub. 9235 My.28.v.-jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "ARIEL CASTILLON". Prescripción treintenaria, (F. N.o 33) 1969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ariel Castillón iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la quinta N.o 149 del ejido de ésta ciudad, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 658 el 1.o de agosto de 1955, tiene un área de total de 1 Há. 3.383 metros 22 decímetros, que actualmente se encuentra dividida en dos manzanas señaladas con los números 1 y 2 y divididas ambas en 12 fracciones cada una que se encuentran empadronadas la N.o 1, fracciones del N.o 1 al 12 con los números 8.125 al 8.136 y la N.o 2, fracciones del N.o 1 el 11 con los números 8.137 al 8.147 y la fracción N.o 12 con el N.o 5.687. Antes este bien estaba empadronado en total con el N.o 5.687, formando actualmente las manzanas N.os 952 y 953 de la planta suburbana, de esta ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fausto Moraes o Morais y a Angela Abascal, Agapito Moraes, Leopoldo Alvez y Francisca Teresa Núñez y a Andrés César Castillón, sus herederos, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de abril de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 8.250 30|pub. 9236 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 222 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.897, el 18 de octubre de 1963, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira de Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 5754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A'234 38), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejores, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1958 con el N.o 3.584, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Ancllén.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jonquina Gómez y Aurelia L. O. de Alvez y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con deercho el bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 5.250.00 30|pub. 5757 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO. (L.o 1. F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejores que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 338, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro rea 7248 metros 55 decímetros con 103 metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo. Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 3755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1937 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.832, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damborisrena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angela Cardozo y Marculina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $6.750.00 30|pub. 6753 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos PANTALEON MARCELO CASTILLO "Prescripción treintenaria", (L.o 2, F.o 108), se cita, llama y emplaza a Juan Méndez y a Dionisio Chiossoni y|o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos por cualquier concepto a los inmuebles que se describirán para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio:

I) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte manzana 537, de planta urbana de Rivera, empadronada con N.o 4561, lote señalado con N.o 1, en plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 16 de setiembre de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 20 del mismo mes, con N.o 434, según el cual tiene una superficie de 319 metros 9.775 centímetros que se deslinda: 7 metros, 45 centímetros de frente al Noreste a calle Rodó; igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4554; 42 metros 95 centímetros al Nordoeste, lindando con padrones 4550, 4552- y línea de igual medida que la anterior al Sudeste, lindando con lote 2 del mismo plano.

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en Novena Sección Judicial de Rivera, parte de manzana 537 de planta urbana dicha ciudad, empadronada con N.o 7190 lote señalado con N.o 3, en plano del nombrado agrimensor de 2 de mayo de 1954, inscripto en Oficina Dptal. Catastro de Rivera, el 27 del mismo mes y año con número 341, según el cual tiene una superficie de 317 metros y 40 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Nordeste a calle Rodó, igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 26 metros 45 centímetros al Noroeste lindando con lotes 1 y 2 del mismo plano y línea de igual medida que la anterior al Sudeste lindando con padrón 4561.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso Ataques, abril 28 de 1969. — Albérico M Berrueta. Juez de Paz.

16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20.-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción, (libro A. N.o 907|968), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5934, 5983 y 7189, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente: al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XII|1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $8.250.00 30|pub. 8910 My.23-v.jl.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554), se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde, Ruben Dante, Rodlico Güiden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolini; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares

sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) (R.20|4|59) 30|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.jn.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. [illegible] 939)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la [illegible] Sec. Jud. de San José, Padrón N.o [illegible], con un área de 6 hás. 2.687 metros, lindando por el Norte en 180 metros 80 con Eleuterio [illegible]; por el Este en 291 metros 20 con Julio [illegible] López [illegible]; por el Sur en 265 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste en [illegible] metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.255.00 30|pub. [illegible] Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A. N.o 598 938, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, Área 1.842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 43 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y el Oeste en igual extensión con los padrones 42 y 233, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
15) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 18, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno de San José que es parte del solar 1 de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos H. Barboza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.033, el 2 de febrero de 1968 se compone de 418 metros 10 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 82 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A. Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, abril 23 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
17) $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LLANES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18. Folio 534); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, sita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 5[illegible] ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana [illegible] Josefa Galarza y Clara Gila y María Estela Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1969. — María Mercedes López de Mariño.
16) $ 4.500.00 30|pub. 3140 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ADELA ARBALLO de GUTIERREZ. "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 822), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 23 del corriente se mandó citar y emplazar a la sociedad anónima Molinos y Fideerías del Este y a todos cuantos se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien inmueble, padrón N.o 3446 sito en la manzana 223 de esta ciudad en la esquina de las calles Tomás Gómez y Ledesma esquina Noreste con superficie de 723 metros cuadrados lindando al Norte en línea de 44 metros 20 centímetros con padrón N.o 3445. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.000.00 10|pub. 9145 My.27-v.jn.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA ESTAPE solicita la inscripción de las obras "Amanece un atardecer" y "Colesita de cuentos infantiles" de las que se declaró autora. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 8363 May.16-v.may.29.

NELSON D. OTAZU solicita la inscripción de la Revista titulada "Mundo" de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 8276 May.16-v.may.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de los modelos de "Litera especial plegable para automóviles o similares"; "Modelo de portátil en forma de televisor"; "Tipo de toldo para motoneta" y "Juguete para niños denominado "Chinche de agua" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 8466 May.19-v.may.30.

EMEKA PRODUCCIONES S. R. L., solicita la inscripción del film N.o 1: "Presentación de café de Colombia en el Uruguay" y del film N.o 2: "Presentación de café de Bogotá, elaborado con café de Colombia", de los que se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 8493 My.20-v.jn.2.

MARIO FILIPPINI PERRONE y AURORA SUSANA COSTA DOAT de BALDOVINO solicitan la inscripción de "La Flora Indígena" (Dibujo y título) del que se declaran autores. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 8764 May.22-v.jun.4.

POGRAM S. A. solicita la inscripción de 12 modelos de joyas (relojes, collares, prendedores y caravanas) de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9223 My.28.-v.jn.10.

AGADU, Registra obras de sus asociados:

RUBEN LENA: "Adiós Amargo" Album musical y "Zenobio Rosas" Seudónimo.

MARINA CORTINAS: "La Torre en Guardia" Programa de radio y televisión.

TOMAS CORTES: "Los Mama 1969" Album de letras.

ROBERTO ARBITANTE: "Soledad" Album musical.

PEDRO ZALDINE: "Album de 3 Bombones" Album musical.

E VADNE STAIFF DE SOSA: "Pequeño Album" Album musical.

MECHA DIAZ SANCHEZ: "Siempre" Poemas.

RUBEN ALTEZ y AMERICO RODRIGUEZ: "Cachabacha" Album musical.

JOSE DOMINGO REYES: "El Mundo en su Derrumbe" Poema.

MARIO RIVERO: "El Abrazo de una Madre" Obra de teatro Radio y T. V.

LEANDRO ROMAN ROBELLA: "Album de Carnaval 1969" Album de letras.

BIPER CONTERIS: "El Asesinato de Malcom X" Obra de teatro, radio y T. V.

OSCAR EMILIO HEGUABURO: "Eguar Moreno" Seudónimo.

ANTONIO F. GONZALEZ GUTIERREZ: "El Pampa" Seudónimo y "Tropeando Recuerdos" Album de versos.

CARLOS RAMOS STEFANO: "Os Cobras 1969" Letras.

ABEL SORIA: "Charquito Estrellado", "Con la Cincha Floja" y "Cimarrón sin Gueita" Libros de versos.

LUIS G. MONTILLA: "Canciones de un Americano del Sur", "Canciones a Beatriz", "Siete Pesos" Albumnes musicales, y "Canciones a Stella" Album musical.

RAUL MONTAÑES: "Cero a Cero" "Hombre" y "Melchora Cuenca" Letras.

TITO CABANO: "Los Destapa el Cerro 1969" Letras.

JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Cilindro 1969" Letras.

EDUARDO FERRAT: "Terruño Artiguista" Album musical.

MARCELO DE ALCANTARA: "Orgullosa Señorita Achaval" Obra para radio y televisión.

ALADINO MACIEL: "Inspiración Tropical" Album musical.

MARTINA M. DE SANTELLAN: "Sos mi Vida" y "A Artigas" Letras.

DUCA MARTINS MARINS: "Los Cimarrones en el Uruguay" (Monografía del Perro) Libro.

MARIA CARPINTERO DE TUTTE: "Bazar de el 2000" Programa de Televisión.

ANTONIO GONZALEZ GUIERREZ: "Agapito Talco Rodríguez" Personaje y libretos para radio y T. V.

EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS: "Futbolín" Seudónimo.

JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON, TELMO CARBAJAL y CARLOS CACERES: "Doña Pascuala" Polca.

JUAN C. FENOCCHI, PEDRO H. ALARCON, ROGELIO H. MUÑOZ y TELMO CARBAJAL: "Playas del Este" Canción.

DOLORES GOMEZ DE SUAREZ: "María Paula" Vals.

ARTURO FARIAS y ORLANDO ROMANELLI: "Danzando" Marcha.

REINA AKIRMANIAN: "Milonga a Tito Mezello" Milonga.

ALADINO LEMOS y BELEN GONZALEZ: "Recordación" Zamba.

ENRIQUE C. INTROINI y SABINO BOUZAS: "Tiempo para Recordar" Tango.

WALTER CABRERA: "Nuestro Mundo" Milonga sobrepaso.

JUAN VILLANUEVA: "Renacer" Canción vals.

JUSTINO TOMAS HUELMO y JOSE ALFONSO PALACIOS: "Candombe al Uruguay" Candombe.

HUGO CASSARINO: "De mi Alma" Zamba.

SABINO BOUZAS: "Falso Amor" Tango y "Milonga Hippy" Milonga.

OSCAR HEGUABURO MORALES: "El Oriental" Cato.

ARMANDO TIRELLI: "Siempre hay un Amanecer", "Muere Pequeña Bestia" y "Vals Para Ti" Divagando Canciones beat.

ROBERTO OLAVE y ANGELICA BELMONTE: "Canto a Costa Azul" Balada.

EDUARDO E. PEREZ y ALBERTO PERRONE: "El Candombe Oriental" Candombe, y "Los Dos" Tango, y "Para El Montevideo" Marcha.

DARDO OLIVO: "[illegible]" Bolero Moruno.

JUAN POVEDA MELENDEZ: "No Importa Llorar" Tango.

RUBEN CYLINDRON y RUBEN PANELLA: "El Látigo" Milonga.

FERNANDO DE MUNNO: "Tus Besos" Canción fox.

EUGENIO VISCA: "Chacarera del Sacramento" Chacarera.

ADEMAR WILTE: "No Quiero... Ese Amor" Tango.

MARIA CARPINTERO y LAURITA CERBASI: "Jamilinda" Canción Allegro.

ANSELMO GRAU: "Ay de Ausencia" Canción criolla, "Potro Amistero" Milonga sobrepaso, "Nunca Volví a la Querencia" Milonga con Cristóbal Zumalagar, "Vidalita del Trillo" Aire de vidalita con Heriberto Basmont?, "La Desbiada" Milonga con Gladys Cancela; "Recuerdos de Fray Bentos" Canción sobrepaso con Ethel de Lima y "Hermano Toma esta Copla" Milonga con Roberto Cabrera. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 6.270 10|pub. 9312 My.28.-v.jn.10.

JACOBO MARINOVIC BORIC, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, las obras tituladas: "El cosmo estenográfico" "Guía universal de los signos" y "Cuadro Sinóptico de Taquigrafía Castellana", de las que se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 8887 My.23-v.jn.5.

INTERNATIONAL SCHOOLS COMPANY OF LATIN AMERICA. (Escuelas Internacionales de la América Latina), solicita la inscripción del escudo artístico "I C S International Correspondence Schools", del que se declara autora. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 8877 My.23-v.jn.5.

EDUARDO MARQUEZ FERNANDEZ y JUAN CARLOS LARREA SILVA, solicitan la inscripción de "Modelo Artístico de Cenicero", del que se declaran autores. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 9073 My.23-v.jn.5.

EL INSTITUTO DE RELACIONES PUBLICAS, solicita la inscripción de los dibujos distintivos

... de la entidad, de los que se declara autores. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — — [illegible] Trillo Pays, Director.
[illegible] $ 500.00 10|pub. 9092 My.27-v.jn.9.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.410, año 1968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARMELO MACELLARO, pues donde figura el apellido paterno como "Marcellaro" debe decir "Macellaro". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 8347 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|368 año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WILSON BACHINO y MIRTA IRENE FIORITTO y la de nacimiento de AIDA DELIA BACHINO, pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como "José Wilson Bachino" debe decir "Wilson Bachino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30932 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. ALICIA CHARON ORTA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde su padre figura como Francisco Chacón, debe decir Francisco Charon, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15'pub. 30883 May.12-v.may.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de NIHIL MAURO LARES y CARMEN FERMINA VIALE y de nacimiento de CHARCOT DANIEL, NELIDA AIDA y NIHIL MAURO LARES VIALE, estableciéndose que donde dice "América." debe decir "Carmen Fermina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: DUCELAS, ELSA NELLY. "Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno por aparecer en ella como: "Dulselas", en lugar de "Ducelas". — Montevideo, febrero 1.o de 1957. — Julio E. Real. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9125 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO CONSENS y YUBARANDT BESPALI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor de los comparecientes Mariano Paulo, por aparecer en la expresada partida su madre como: "Ynbardant Bespali", en lugar de "Yubarandt Bespali". — Montevideo, 23 de setiembre de 1963. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9151 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL OSCAR MONTORO y SARA HILDA LUS ALVARADO de MONTORO, (ficha D-126|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Eduardo Montoro Alvarado en el sentido: 1.o) que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura el 22 de febrero de 1957, debe decir 26 de febrero de 1954; y 2.o) debe desaparecer la constancia errónea que dice: "de este mismo parto nació otra criatura del mismo sexo, ver acta siguiente 243". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 8270 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOVA BESON de ARNAUX (Ficha: D|120|69), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Floro Gentil Arnaux, en el sentido que donde la compareciente figura como "Adela Berzoir", debe decir "Jova Beson". — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8585 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO DIAZ y SARA ROSA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que, donde el contrayente Pedro Díaz figura como "nacido el 31 de enero de 1922", e "hijo de Derminia Grajales", debe decir: "nacido el 10 de febrero de 1920" e "hijo de Dermilia Chavez"; y b) De nacimiento del hijo legítimo menor de ambos, Antonio Alberto Díaz Rodríguez, donde la abuela paterna del inscripto figura como "Derminia Grajales", debe decir "Dermilia Chavez", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30871 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMA MATILDE MENENDEZ (Ficha D.500|68), solicitando la rectificación: a) De su partida de matrimonio con Ariel Ulises Vidal, en el sentido que donde la contrayente aparece como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez"; y b) De nacimiento de sus hijos María Cristina y Dora Elba Vidal Menéndez, en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez" — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15'pub. 8814 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA CHAO, VENANCIO (A.834.938), se hace saber que se ha presentado Pastora Lema de García, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Venancio García Chao, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Josefina", debe decir "Pastora". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8765 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de AVEDIS HAIG SAHAKIAN KEUSSAYAN, estableciéndose que donde la madre figura como "Isabel Heusseyan" debe decir "Isabel Keussayan" y de VARTAN SAHAKIAN estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Sakatian" debe decir "Sahakian". — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15'pub. 8340 May.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUANA VELA de HORNES, pues donde en la misma dice: "de cuya unión existen cinco hijos", debe decir: "de cuya unión existe una hija de nombre Leis Valentina. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 8837 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de DOMINGA COCINO de CORREA, en cuanto en ella se expresa que falleció "Domingo Correa", cuando debe decir que: "falleció Dominga Cocino de Correa", haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30931 My.15.v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIA MORALES de TROJAK, (ficha D-359|68), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Adolfo Albin Trojak Morales, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Troja, debe decir: Trojak. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 8855 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE GOTTLIEB, solicitando la rectificación de la traducción del certificado de nacimiento de Silvio Gottlieb, en el sentido que donde aparece "Shalom", debe decir: "Silvio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9158 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE IGNACIO AROCENA y CELINA FERNANDEZ de AROCENA "s.| Rectificación de partida" (Ficha N.o 621), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan José Arocena Fernández, en la siguiente forma: donde dice: "Celma" debe decir: "Celina". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30973 May.19-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido ORLANDO COLO y BERTA NELIDA BANEGA de COLO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de matrimonio donde dice "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo", y debe agregarse "hijo de Eliseo Colo"; de nacimiento de Nelly Mabel Colo Banega, donde dice "Aquino, Nelsy Mabel", debe decir: "Colo, Nelsy Mabel", donde dice: "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo" y donde dice "de Paula Aquino", debe decir: "de Eliseo Colo y Paula Aquino", en las partidas de nacimiento de Gladys Susana, Martha Ofelia, Rayel Ivonne, Julio César, Atilio, Carlos Alberto, Rubén Darío, José Luis, Graciela Rosana y Orlando Fabián Colo Banega, donde dice: "Aquino", debe decir: "Colo", que es lo verdadero. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9091 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MAMERTO JUAN DALBERTO, PURA PEREZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre donde dice "Alberto Dalberto" debe decir "Alberto Mamerto Juan Dalberto" (F. C. N.o 166|969). — Colonia, 8 de mayo de 1969.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8590 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don MARCOS CRESCENCIO VELASQUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas por haber sido erróneamente inscripto su apellido:

De matrimonio donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez".

De nacimiento donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez", que son los verdaderos.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxilia-

toria de pobreza mediante interlocutoria número 2094, de fecha 22 de abril de 1969. — Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30916 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (396|C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA BUENAHORA de MICHELUTTI, en los siguientes términos: donde dice: "Arturo Buena Hora", debe decir: "Arturo Buenahora", y donde dice: "Y que es nieta por línea paterna de Juan Buena Hora", debe decir: "y que es nieta por línea paterna de Juan Buenahora". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30995 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 232|C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LIDIA ESTHER CHA, en los siguientes términos: donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural", donde dice: "Hija de Luis Lescano", debe decir: "hija de padre desconocido", donde dice: "hija legítima de Lidia Cha", debe decir: "hija natural" y donde dice que ésta es "casada", debe decir: "soltera". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 44|C|969), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA BIDONDO, en el siguiente término: donde dice: Pedro Bidondo, debe decir: Secundino Pedro Bidondo. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 8188 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARIA AMELIA SILVA". Rectificación de partida. (Ficha B-85|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el siguiente sentido: Donde el nombre de la madre aparece como "Maura Silva" debe decir Maura Correa; Donde los abuelos maternos aparecen como "Amancio Silva" y "Rosa Correa", debe decir Rosa Correa y desconocido. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 9234 My.28.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL JUAN BORBA; (Ficha B 583|1968), en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como "Borda", debe decir: "Borba". — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8563 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MANUELA FLORINDO, (Ficha B 571|1968) en el siguiente sentido: donde consta el sexo "masculino" debe decir: "femenino"; donde el nombre figura como "Manuel", debe decir: "Manuela". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30981 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REINA HAYDEE SANTESTEVAN SILVEIRA, (Ficha B 521|63), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Ide Rina Santoesteva", debe decir: "Reina Haydee Santestevan"; en el cuerpo del acta donde dice: "Sello Santoesteva", "Sello Santoestevan", "Rinaldes Silveira" e "Isabelino Julio Santo Estevan", debe decir: "Cello Santestevan, Cello Santestevan, Reinaldes Silveira e Isabelino Julio Santestevan" respectivamente y donde el nombre aparece como: "Ide Rina", debe decir: "Reina Haydee". — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.875 15|pub. 8564 My.20.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FERRARI (ELBIO y JOAQUIN). Rectificación de Partidas" (La. A. Fa. 134), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elbio y Joaquín Ferrari, en el sentido en que donde dice: "Sosa Telles Joaquín" debe decir "Ferrari Telles Joaquín" y donde dice "Adela Telles de Sosa" debe decir: "Adela Telles de Ferrari" y donde dice: "Elbio Sosa Ferrari" debe decir "Elbio Ferrari" Acta N.o 97, año 1959, Juzgado de Paz 1a. Sección Registro de Nacimientos) y donde dice: "Sosa Elbio" debe decir: "Ferrari Elbio", donde dice: "Elbio Sosa" debe decir: "Elbio Ferrari" (Acta N.o 1590, año 1956, 1er. Sec. Salto, Registro de Nacimientos). Se encuentra auxiliada de Pobreza. — Salto, 23 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30923 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: "ORMA JULIA BARCOS de DE ABREU", promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio con Edelmar De Abreu, y las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos: Gladys Graciela, Olga Esclair, Miguel Angel, Carlos Ney, Dardo y Marta Nelly, en el sentido de que en las mencionadas partidas dice "Norma" y debe decir "Orma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500 15|pub. 9262 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HECTOR CEDRES BUENO, ya que el apellido paterno del inscripto figura como "Céches" y en lugar de "Cedrés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José abril 9 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8702 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVESTRE VAZ en el sentido que donde dice que nació en el "año 1920" debe aparecer como nacido en el "año 1918". A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30994 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HAIDEE MATTOS, en el sentido de que donde dice "Hayde" del sexo femenino debe decir "Haydee" y del sexo masculino. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1969 — Hugo D. Goyenola. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8204 My.15.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN LARROSA de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Ruben", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello" debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello Cuello, donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello", debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello, donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello".

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —
19) $ 3.000 15|pub. 8069 My.23.-v.jn.12.

20—Remates

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Ruben Mario Rojas PEDRO UALDE y MIGUEL DI PETA. Juicio ejecutivo" (9'68), el 12 de junio próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un Spiedo a gas Infrared y una balanza de 1 plato. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 1.000 10|pub. 9349 My.28.-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcos Bajuc contra CARLOS M. IVARVA. Juicio ejecutivo" (282|67), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Lanas, buzos, sacos, pantalones y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 9352 My.28.-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Arbeleche Roberto contra CESAR O. REYES. Juicio ejecutivo" (C. A. 174'68); el 12 de junio de 1969, a las 15 horas en Nueva York 1145 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Fairchild, 1 máquina de escribir Remington.
20) $ 750.00 10|pub. 9348 My.28.-v.jn.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos "Traverso de Vellozo Nelly Mercedes contra SANJURJO, MARIA MERCEDES y otro. Cesación de Condominio", (Ficha C. 47|1967), se hace saber que el día 4 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328, se procederá por medio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 97.804, y está compuesto de una superficie, según título de 398 metros cuadrados y según plano del Agr. Ruben Zovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de noviembre último con el N.o 52.776, tiene una superficie de 409 metros 7.484 centímetros, con frente de 10 metros 29 centímetros al sur, sobre la calle Gral. Rivera N.o 2947; 40 metros 15 centímetros al Este a la calle Rafael Pastoriza N.os 1407, 1409 y 1413, por ser esquina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo: b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, etc., así como la comisión del comprador que se estipula en el 3 o|o del precio de venta; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 7742 My.13-v.jn.2.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Dutra Pereira, Hipólito, contra DELGADO MOLINA, TELMO y otra. Juicio Ejecutivo" (Lo 2 F.o 401), se hace público que el día 11 de junio entrante,

a la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Damián Melgarejo, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda a la cantidad de pesos 21.791.66, equivalente a los 2,3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pantanoso", Barrio Aurelio Berro, empadronado con el N.o 108.740, señalado con el N.o 50 en plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, aprobado por el Municipio el 18 del mes y año mencionados en expediente 24.818, compuesto de una superficie de trescientos metros, teniendo 10 metros al Nordeste de frente sobre la calle Francisco Alvarez (antes Rodríguez Larreta), distando el punto medio del frente de la esquina que forman las calles Alvarez y Sienra, 35 metros, por 30 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta, en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificaciones pertinentes serán de cargo del comprador, salvo que el mismo sea el acreedor ejecutante; 3.o) Que lo que el inmueble a enajenar pueda adeudar por concepto de pavimento, cordón y demás mejoras, será de cargo del adquirente y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 8462 May.19-v.jun.6.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco Aldao y Martínez contra MICHETTI y GARRONE LTDA. Desalojo", (D'254|67), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1143, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de muebles, libros y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 750.00 10|pub. 9350 My.28.-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Costa Camelo Jesús contra NELSON BAYARREZ. Intimación (Ejecución de prenda)" (C'47|69), el 12 de junio de 1969, a las 17 horas en Nueva York 1143 rematará, sin base y al mejor postor: Un camión Ford 1946, Padrón 266.970, Matrícula 461.918.

20) $ 750.00 10'pub. 9353 My.28.-v.jn.10.

LUIS DURAN BURGEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en auto: EMA HILDA MARTINEZ de SCAYOLA y otra contra GERMAN KLINGERMAN y otra. "Ejecución de hipoteca" (ficha C-1091|67), se hace saber: que el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con edificios y mejoras situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 169.825. Superficie: 118 metros 6530 centímetros cuadrados. Frente 7 metros 90 centímetros, al Sur Oeste a la calle Conciliación entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, puerta N.o 4206.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma y el 2 o'o por concepto de comisión del Rematador; 2.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 9041 My.26-v.jn.13.

MILTON A. BENIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GILLES MON[illegible]ON, ENZO. Venta Judicial" (L.o 1, F.o 288), se hace saber que el día 28 de junio próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (La Paz C. P.), el rematador que suscribe procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2,3 partes de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro o sea $ 171.504.00 del siguiente bien: Mitad indivisa del solar de terreno y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, padrón urbano N.o 883, con una superficie de 520 mts.2.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado Letrado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la tramitación (escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador); y c) Que la referida comisión será la vigente. — Rosario, 22 de abril de 1969. — Milton A. Benia, Rematador.

20) $ 3.000.00 15|pub. 8295 May.16-v.jun.5.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Falero Marichal Marcos Basilio c|ETELVINA ANASTACIA y CESAR DARIO GARCIA. Intimación", (Ficha 0|68, N.o 612), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 15.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 681, ubicada en esta ciudad calles Saravia, Esq. Ituzaingó, con una superficie de 406 metros 9.512 dms. Se previene. Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del señor rematador; y que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 7911 My.13-v.jun 2.

CESAR ABUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NELLY MABEL y RAUL ALBERTO FERREIRA. "Nombramiento de tutor" (L.o 34, F.o 226), se hace saber que el 26 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de la tasación que se referirá, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y en un solo lote, los siguientes bienes:

Padrón N.o 4639, compuesto de una superficie de 9 Hás. 7313 metros, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, zona rural, parajes San Francisco y padrón 4802, compuesto de una superficie según título de 29 hectáreas 1939 metros 20 decímetros y según plano del agrimensor Martínez, compuesto de una superficie de 27 hectáreas 1487 metros, situado en la misma sección y paraje antes citado, tasación $ 516.320.00, (quinientos dieciseis mil trescientos veinte pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 8538 My.20-v.jn.9.

EDUARDO MONTAÑES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: LORENZO BOUZON, FLORENTINO contra GASTAN, INOCENCIO VICTOR y otro. "Ejecución de Hipoteca", (ficha N.o 192|969)", se hace saber al público, que el día 23 de junio de 1969, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y por intermedio del martillero Eduardo Montañés, asistido de los señores alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en el Barrio "Los Angeles" (Punta del Este), 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 1565, manzana 869, el que según plano del Agr. Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos, el 17 de febrero de 1919, con el N.o 58, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuarenta y nueve decímetros, identificado con el N.o 12 en manzana "G" del plano y linda: 19 metros 70 centímetros al noreste, con calle sin nombre; al sureste, en 10 metros 95 centímetros con calle y en la esquina de éstas dos, una ochava; al suroeste, en 26 metros 76 centímetros, con solar 13 y al noroeste, en 18 metros, 28 centímetros con solar 11.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $4.500.00 15|pub. 8850 My.23-v.jn.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Nora Vedovelli Diano de Pascale contra CARLOS A. VEDOVELLI. Cese de Condominio". (Ficha 637|968), procedentes del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, el día 20 de junio del año en curso, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las 2'3 partes de su tasación o sean $ 1:866.666.66 del siguiente bien inmueble: unidad 002, padrón individual N.o 2963 - 002, del edificio ubicado en la Primera Sección de Maldonado (zona urbana, manzana catastral número 428), empadronada en mayor área con el N.o 1926. Según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1960 con el N.o 2201, se describe: a cota vertical más 1 metro 30 centímetros con una superficie de 98 metros 69 decímetros y linda: por el Noreste con porche B y departamento 001; por el Noroeste con porche F y jardín A; por el Sureste con porche G y jardín A. Le corresponde a esta unidad la utilización de los porches F, G y H y guardacoches 1, más la copropiedad en terreno y bienes comunes. La unidad descripta forma parte de un edificio construido en un solar de terreno y mejoras, padrón en MIA. 1926, con una superficie de 1.302 metros 50 decímetros y que según plano del Agrimensor A. Amuaga Noguné de octubre de 1946 con el N.o 251, se describe: al Suroeste 22 metros 402 milímetros en línea curva de frente a calle Pública de 17 metros de ancho, distando al punto más cercano 50 metros 55 centímetros de la esquina formada por esa calle y la primera hacia el Oeste; al Noroeste 62 metros 803 milímetros lindando con padrón N.o 2962; por el fondo al Noreste 25 metros lindando con padrón 2963 y al Sureste 52 metros 401 milímetros lindando con padrón 2744.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) sobre el bien, y los títulos se encuentran allí depositados; C) Que la comisión del rematador, 3 o|o, será de cargo del comprador y pagada en el acto, así como los impuestos municipales y todo lo que la ley pone de su cargo; D) Que los gastos del remate serán abonados con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustración no imputable al comprador. — Maldonado, 13 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.

20) $ 7.875.00 15|pub. 8398 My.21.-v.jn.10.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Cardoso Rosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca", (L.o 21, F.o 1017), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 15 horas y hasta las 15 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría asistido del Alguacil y el suscrito Actua-

rio a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo acto de dos fracciones de campo situadas en Las Sierras, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516, señaladas con los N.os 7 y 8 del plano de los agrimensores Facundo P. Machado y Raúl G. Borsani, de mayo de 1918, compuesta de una superficie de 63 hectáreas 5601 metros y 683 hectáreas 5.920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión del rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o algunos de ellos, en cuyo caso dichos gastos, serán de cargo de los ejecutados y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, mayo 7 de 1969. — escribano José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 8493 My.20-v.jn.9.

JUAN A ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CISA de RATTIN, ANGELA TERESA Y OTROS. Cesación de Condominio", (L.o 23, F.o 283, N.o 819), se hace saber que el día 9 de junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Juan Carlos Gómez N.o 153, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de la tasación, dos fracciones de terrenos con sus mejoras y demás construcciones que contenga, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N.o 2 y Catastral N.o 442, señaladas con los números 3 y 4 del plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en setiembre de 1942:

Fracción N.o 4. Padrón N.o 5.452, compuesto de 533 metros 272.565 milímetros cuadrados, con 12.05 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 185.400.00.

Fracción N.o 3. Padrón N.o 5.433, compuesto de 441 metros 5.500 centímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 119.123.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, mayo 2 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $4.123.00 15|pub. 7587 My.13-v.jn.2.

HERMES SILVA NOBRE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ULPIANO VAUCHER. Venta de inmueble" (Libro 23. Folio 615), se hace saber que el día 9 de junio de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero Hermes Silva Nobre asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 34.893.06 y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente a la menor María Irahí Vaucher (sesenta y un metros, diez centímetros cuadrados) en el bien Padrón N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y compuesto de una superficie total de seiscientos setenta y cinco metros, seis mil cuatrocientos doce centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 8180 My.15-v.jn.4.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Estrella Galarraga contra MARIA SARA ALVES NADER. Cesación de condominio". (Ficha N.o 524), se hace saber que el día 24 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate, al mejor postor y con la base de sus dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, calle Florencio Sánchez y Zapicán, de esta ciudad, padrón N.o 2432, manzana N.o 183 que tiene una superficie de 135 metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma siendo de cargo del comprador los gastos, y honorarios, certificados de registros, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 1:476.300.00 (un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos pesos). — Mercedes, mayo 8 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 9144 My.27-v.jn.16.

JESUS M. SIERRA y ROSARIO MICHELENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JULIA NAZERDE DUTER, (libro 35, folio 257), se hace saber: Que el día 12 de junio de 1969, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación los martilleros señores Jesús M. Sierra y Rosario Michelena, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederán al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 566.666.63 del siguiente bien compuesto de dos fracciones: A) fracción de terreno y mejoras que contiene ubicada en la planta urbana de esta ciudad que forma parte de mayor área empadronada con el N.o 821, manzana N.o 117, de una superficie de 481 metros 032 decímetros cuadrados con 10 metros de parte al Sur sobre la calle San José, hoy Roosevelt y B) otra fracción de terreno contiguo en la misma manzana que correspondía a parte de los padrones en mayor área N.o 1410 y 1411 y de una superficie de 40 metros 44 decímetros con 2 metros 47 centímetros de frente al Sur a la calle Roosevelt.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que correspondan. — Y que los títulos y demás antecedentes se encuentren en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 8844 My.23-v.jn.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS LTDA. "Segundas Copias", (C 241|69), se hace saber que por escrito de fecha 18 de abril de 1969, se presentó "Compañía de Exportación de Lanas Limitada", solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 27 de octubre de 1954 por el escribano Enrique Escardó, inscripta en Traslaciones de Dominio de Rocha con el N.o 950, F.o 522, L.o 12, tomo 2; según la cual Gerard Catteau, adquirió de Manuel González Mosquera y Elsa Suárez Santero o Santoro, los siguientes bienes:

Inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Balneario Montecarlo, empadronados en mayor área con el N.o 5.512, que son las siguientes manzanas del plano de fraccionamiento del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 511, el 3|XII|949; números 54, 55, 58, 63 y 65, con una superficie de 11.282 metros 56 decímetros; 56 y 57 con 11.051 metros 07 decímetros; 59 y 60 con 14.098 metros 30 decímetros: 61, 62, 95 y 97 con 13.768 metros 30 decímetros: 64 y 65 con 8.142 metros 56 decímetros; 67, 68, 93, 98 y 99 con 11.246 metros 30 decímetros; 94 y 53 con 11.017 metros 10 decímetros.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8107 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CASTIGLIONI CAPTUZE DANIEL JORGE JUAN y otros. "Segundas copias", (C 307|69), se hace saber que por escrito del 24 de abril último, se presentaron ante este Juzgado, Daniel Jorge Juan y Julio César Carmelo Castiglioni Captuze y María Helvecia Captuze de Castiglioni, solicitando segunda copia de la escritura que el 6 de octubre de 1927, autorizara el escribano Juan José Segundo, por la que el señor José Beltrami vendió a don Daniel Castiglioni el siguiente bien:

A) cinco terrenos con mejoras sitos en la entonces Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, designados con los N.os 2, 4, 5, 7 y 9.

El solar 2 con una superficie de 174 metros 70 decímetros, deslindando con 10 metros de frente al Norte a la calle Estrella del Sur; el solar 4 con una superficie de 175 metros 50 centímetros a la citada vía de tránsito igual extensión. El solar 5 con 175 metros 90 decímetros e igual deslinde a similar vía de tránsito y el solar 7 de igual frente y superficie y el N.o 9 con una superficie de 159 metros 38 decímetros con un frente de 8 metros 86 centímetros al Norte a la calle Estrella del Sur.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8535 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MAGADAN VEGA, MANUEL. Segundas copias' (C.191|69), se hace saber que por escrito de fecha 24 de abril de 1969 se presentó Manuel Magadan Vega, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de abril de 1938 por el Escribano Pablo Izeta, por la que Manuel Magadan Vega adquirió de Cristóforos A. Kirazópulos, casado con Dolores Gil, el siguiente bien: Inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.357, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor A. Acosta y Lara de julio de 1931, con una superficie de 98 metros 15 decímetros que se deslinda: 13 metros de frente al Suroeste a la calle Dr. José Pugnalini (antes Liropeya), puertas N.os 1779 y 1783; 13 metros al Noreste lindando con terrenos de los señores Antonio y José Botta; 7 metros 48 centímetros al Sureste lindando con solar 9; y 7 metros 64 al Noroeste lindando con solar 7.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 8460 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO y LUIS ALBERTO VECINO DELFINO y RICARDO RUBENS WASHINGTON MARTIN y LUIS ALBERTO VECINO DANIELLI, solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras de compraventa, autorizadas por el escribano Elbio Estrada, de fechas 4 de noviembre de 1910 y 5 de enero de 1912, con membretes "Venta. Don Juan Pedro Staricco a Don Ricardo Vecino" y "Venta. Don Juan P. Staricco a Don Ricardo Vecino", respectivamente, referentes la primera a un solar de terreno señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, con fecha octubre de 1907 con una superficie de novecientos cincuenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados con un frente de diez metros cuarenta centímetros, de frente sobre la Avda. Millán y la segunda a dos solares de terreno, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de octubre de 1907, con una superficie de seiscientos metros cuadrados cada uno, con diez metros de frente también a la Avda. Millán. Dichos terrenos, están empadronados actualmente en conjunto con el N.o 51.134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8341 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: WALTER FERNANDEZ SALGUEIRO. Segunda copia de escritura. (F. A. Nº 209, Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Walter Fernández Salgueiro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de noviembre de 1944 autorizó el escribano Teófilo A. Rivas por la cual don Tomás Glavinsky Boint y Francisco Victoriano Fernández González otorgaron la compraventa de las mejoras incorporadas al inmueble, empadronado con el Nº 132.297 sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección), con frente a la calle Sevilla número 1980. La precitada escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 992, al folio 948 del libro 315.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 2.800.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido ARTURO MOUGAN y SILVANO PONTEVEDRA gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Ramon Ricardo Pampín el día 29 de mayo de 1945, entre el Banco Italiano del Uruguay, como vendedor y el señor Rogelio Guerra, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, se refiere, entre otros, al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón anterior 124.287 en mayor área, padrón actual 177.267, señalado como solar número tres en el plano del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de febrero de 1943, se compone de una superficie de 404 metros 74 decímetros y tiene su frente al Sud, en 15 metros 70 centímetros, a la Avenida Lezica. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-947|68), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.250 10|pub. 8680 My.21.-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, doña DELIA GONZALEZ SAHASQUET, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Escribano don Gilberto S. Braga el 30 de diciembre de 1948, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado al (folio 10 del libro 2, del año 1949), por la cual don Serafín González Sahasquet, adquirió a la "Sociedad Anónima Parque del Golf, el siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, situado en el barrio "Parque del Golf" 1.a Sección Judicial de Maldonado, ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el N.o 4056, señalada con el N.o 9 de la fracción N.o 29 en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de marzo de 1947, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de aquél departamento con el N.o 60 y que está compuesta por una superficie de 1.117 metros 10 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $2.250.00 10|pub. 8942 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA OLIVAR DE VIEGA y don JOSE PEDRO OLIVAR (Ficha Civil N.o 783|968) solicitando la expedición de segunda copia de escritura, otorgada por el escribano Carlos Milber, el 6 de abril de 1921, por la cual don Gregorio Olivar, casado con doña Rosa Palomeque, compró a don Augusto Mathon, una fracción de terreno con mejoras, ubicado en esta ciudad, manzana número 101, padrón N.o 635 (antes N.o 977), compuesto de una superficie de 922 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Leonel Lema, Insc. con el número 1.738 en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de enero de 1956, que se deslinda así: al Norte, 21 metros 475 a la calle H. Miranda; por 42 metros 95 de fondo al Este, con la calle E. Martínez Monegal; al Oeste con sucesión Bandera y al Sur, Sucesores de Mariano Palomeque, cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de T. de Dominio con el N.o 92 al folio 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 11 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 2.250 20|pub. 9280 My.28.-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "BLANCA ELENA ECHEGUIA LIDDLE DE ECHAMENDI y otro. Segunda copia de escritura", (Ficha C. Nº 285|968) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Blanca Elena Echeguía Liddle de Echamendi y don Miguel Matías Echamendi Echeguía, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela correspondiente a don Juan Anselmo Liddle, de la escritura otorgada en Arroyo Grande, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, por Samuel Germán, Marta, Pedro Diego, María Inés, y Juan Anselmo Liddle que fue autorizada por el escribano José S. Ibiñete, el 23 de diciembre de 1947, en la que se adjudicó al otorgante nombrado una fracción de campo y mejoras, antes padrón en mayor área 1.778, actual padrón 197, de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores; Nº 3 del plano del agrimensor Luis A. Abiñete de julio de 1947, compuesta de 60 Hás. 1.080 metros 58 decímetros 2, que linda: por el Norte con la fracción Nº 2; por el Este-Noreste, con la N.o 4; por el Oeste, con la N.o 1, todas del mismo plano y por el Sur con raíz de Esperanza Corbacho de Abella; emplazándose por 30 días, a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse este trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, mayo 5 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.500 10|pub. 8582 My.21.-v.jn.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 28 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 71 al folio 264 del libro N.o 2; Alejandro Spitzer Steiner, Guillermo Silberstein Keler y Andrés Kalmar Deutsch, constituyeron ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 integrado por Alejandro Spitzer $ 245.000.00 Guillermo Silberstein pesos 245.000.00 y Andrés Kalmar $ 10.000.00.

Plazo: dos años con prórroga automática por 10 períodos iguales y sucesivos.

Objeto: Fábrica de Artículos Plásticos. Importación y exportación.

Administración y representación: 2 de los 3 socios actuando conjunta e indistintamente.

22) $ 2.400 10|pub. 8170 My.16.-v.my.29.

SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31 de diciembre de 1968, Manuel Ferreiro Turnes, Severo Suárez Pérez, José Oreiro Ferreiro, constituyeron esta sociedad.

Ramo, café, horno de pizza y bar. Capital, $ 750.000 por partes iguales. Administrador y uso de la firma social, Manuel Ferreiro Turnes. Domicilio administrador y sociedad, 21 de Setiembre 2435. Asambleas una vez al año. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Plazo, dos años renovables automáticamente. Balance, 1.o de julio de cada año. Inscripción Registro General de Comercio, 6 de marzo de 1969 N.o 128 F.o 501v. Libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8373 May.16-v.may.29.

MAUAD Y BRIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 770 al folio 2942v., del Libro 1, se constituyó "Mauad y Briano Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Elbio Briano Berti y Juan Omar Mauad Herrero. Domicilio: Rambla República del Perú N.o 1193 pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Objeto: Explotación de heladerías, realización de remates y compraventa de mercaderías, automotores, casas, etc. Plazo, 5 años prorrogable por períodos anuales automáticamente. Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales. Administración: por los dos socios conjunta o indistintamente. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.500.00 10|pub. 8469 May.19-v.may.30.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "FARMACOLOR LIMITADA"

Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1969 certificado por la escribana Xenia Yewdiukow de Frick, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 836 del libro 1 de contratos, se modificó el contrato social en la siguiente forma: I) Se cambia la denominación, la que será HOECHST DEL URUGUAY LIMITADA; II) Se amplía el objeto de la sociedad y el plazo; III) Se autoriza la cesión de cuotas por mayoría; IV) Se amplían facultades del administrador; V) Se confieren facultades y se reglamenta el funcionamiento de las asambleas de socios; VI) Se reglamenta la forma de realizar los balances y distribución de utilidades; VII) Se modifica el régimen de disolución y liquidación; VIII) Se estipulan formas de arbitraje; IX) Se deja constancia de la propiedad de la denominación "Hoechst".

22) $ 3.500.00 10|pub. 8353 My.21.-v.jn.3.

PARKING CENTER LIMITADA

Contrato del 9|5|69, inscripto Registro Público de Comercio, N.o 81, F.o 296, libro número dos.

Socios: Javier Tarucco y Eduardo Pita.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Administración a cargo de los socios conjuntamente.

Objeto: Parking de automóviles y anexos.

22) $ 1.000.00 10|pub. 8567 My.20-v.jn.2.

FERTILIZADORA DEL ESTE LIMITADA

Constituida el 22 de agosto de 1968, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rocha el 26 de diciembre de 1968 con el número 513 al folio 283.

Socios: César De Los Santos, Arquimedes Decuadro y Nelson Baraibar.

Capital: $ 500.000, aportado así: $ 200.000 De los Santos: $ 150.000 Decuadro y Baraibar.

Objeto: Industrialización y comercialización de fertilizantes, raciones balanceadas y productos similares. Aprovechamiento subproductos derivados de la pesca.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Administración: César De Los Santos y Arquimedes Decuadro.

Domicilio: Ciudad de Castillos.

22) $ 2.000 10|pub. 8583 My.21.-v.jn.3.

OSSOLA Y PLACE SRL.

Por contrato privado de fecha 21 de abril de 1969, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 245 al folio 243 del Libro N.o 1 de Contratos, en Montevideo se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Automotora Francesa" y la razón Social "Ossola y Place Ltda.".

Socios: Alfredo Ossola y Enrique Place.

Objeto: el objeto de la Sociedad consiste en la explotación comercial de venta de repuestos para autos, la fabricación, la importación y|o exportación de los mismos, así como también la importación de la materia prima y equipos necesarios para el desarrollo de esas actividades: la importación, compra y venta de vehículos y accesorios, la realización de toda clase de servicios relacionados con la industria automotriz, como ser: mecánica industrial, fabricación de maquinarias para industria, etc.

Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales por los socios.

Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por períodos iguales siempre y cuando la asamblea de socios no conviniera otra cosa.

Domicilio: Yi 1746 en Montevideo. Dirección, Administración y uso de la firma social: corresponde a los dos socios indistintamente. En caso de discrepancias la firma deberá ser conjunta.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8824 May.22.-v.jun.4.

MONIC LIMITADA

Contrato privado 10 de abril de 1969. Registro Público de Comercio N.o 227, folio 970 vuelto, Libro 1 de contratos, el 17 de abril

de 1969. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ ISRAEL MAYO SABAJ. Objeto: prestar servicios auxiliares a la confección, tintorería y todo lo que sea afín con el mismo. Domicilio San Fructuoso N.o 1767. Plazo: tres años prorrogables. Capital: $ 550.000.00. Administración: Israel Mayo Sabaj.
22) $ 1.500.00 10|pub. 7281 My.22-v.jn.4.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AGRARIA DE TACUAREMBO LIMITADA

Contrato privado del 20 de enero de 1968.
Socios: Bolívar Pinto Peña, Heber López Balestra, Martín Luciano Rodríguez, Oscar López Balestra, José Carlos Tachini, Juan César Sparkez y Ricardo Silva.
Capital: $ 1:000.000.00, capital integrado: $ 900.000.00; 30 cuotas de $ 150.000.0, por cada uno de los socios, con excepción de los señores Martín Luciano Rodríguez y Ricardo Silva que integraron 15 cuotas de $ 75.000.00 cada uno.
Administración: Bolívar Pinto Peña.
Objeto: La explotación de molienda y proceso de cereales, oleaginosos, productos o subproductos de la agropecuaria y sus derivados, compra, venta, importación, industrialización y exportación de los mismos, iguales o transformados y de todo lo que sea anexo a su giro.
Plazo: tres años, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Tacuarembó. — Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con el N.o 4, del folio 10 al folio 15.
22) $ 3.500.00 10|pub. 9126 My.27-v.jn.9.

TORRES HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 30 de abril de 1939 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 308 a folio N.o 1169 del libro N.o 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad denominada "Torres Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: Fernando Torres Delfino y Ruben Torres Delfino.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercancías y materias primas prestación de servicios y arrendamientos de obra, importación y exportación, ensilaje, acopio, industrialización y comercialización de forrajes y granos en general; cultivos agropecuarios y afines.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado en partes iguales por los dos socios e integrado totalmente a la fecha de este contrato, en especie, (cien toneladas de forrajes varios, depositados en el domicilio de la sociedad);
Plazo: siete años, prorrogable previo consentimiento de todos los socios.
Asambleas: ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan.
Balances: 30 de abril.
Administración: Fernando Torres Delfino, con domicilio en Camino O'Higgins N.o 5353, con limitación a organización de la empresa y para representación de la empresa ante las autoridades del Estado y particulares; la firma de la sociedad será llevada por los dos socios en conjunto sin limitación de clase alguna. — Montevideo, mayo de 1969.
22) $ 4.000.00 10|pub. 9088 My.27-v.jn.9.

LA ESPECIALISTA LTDA.

Constituída el 13 de febrero de 1969.
Socios: Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Preio y Balbino García Leirana.
Capital: $ 900.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Objeto: Producción y comercialización de pastas frescas o secas.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1969 con el número 116 al folio 458 del libro 1.
22) $ 1.500 10|pub. 9268 My.28-v.jn.10.

SARANDI LIMITADA

Constituída el 1.o de enero 1969, inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado, con el N.o 2, al F.o 258, al 262. Capital pesos 300.000.00. Socios Heber Arnold Montañez, Segundo Bandera, Pedro Acosta Santos. Admición Heber Arnord Montañez. Plazo 30 años. Objeto Barraca de madera, cármica, formilit y afines.
22) $1.000.00 10|pub. 9026 My.26-v.jn.6.

R. S. MAQUINAS DE OFICINA LIMITADA

Constituída el 1.o de marzo de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 134 F.o 526 v. del L.o 1. Capital $ 200.000.00. Socios: Eduardo Jorge Caitano, Roberto y Casimiro Santos Collazo. Administración Roberto Santos. Plazo 30 años. Objeto venta de máquinas de oficina y afines.
22) $1.000.00 10|pub. 9025 My.26-v.jn.6.

LA ESPECIALISTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado del 28 de marzo de 1969, Balbino García Leirana, cedió 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Julio Carbajales Pérez, y 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Enrique Cancelos Preio.
Cesión inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1969 con el número 242 al folio 928 del libro 1 de Contratos.
22) $ 1.500 10|pub. 9269 My.28-v.jn.10.

R.E.L.Y.C. LTDA.

Contrato inscripto Registro Público de Comercio N.o 79, folio 287, libro 2.
Capital: $ 500.000 ,aportados por partes iguales.
Socios: Antonio Morales de Souza, Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberfil Franco, Pedro Omar Satragno y José Darroberto Tato.
Administración: todos los socios, firman tres.
Objeto. Taller de reparaciones lavadores, licuadoras, refrigeradoras, cocinas y todos los demás artículos del hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables.
22) $ 1.500 10|pub. 9219 My.28-v.jn.10.

KEBFLAX LTDA.

Contrato del 9 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 294 al folio 1.110 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Mario Alvarez y Amadeo del Forno.
Objeto: Asesoramientos, administraciones y mandatos.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000 aportado por Mario Alvarez $ 49.000 y Amadeo del Forno $ 1.000.
Administración: Mario Alvarez y Amadeo del Forno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 9252 My.28-v.jn.10.

TAMAR LTDA.

Contrato del 10 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 283 al folio 1.106 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: María del Carmen Domínguez de González y Marta Lelia Bracigliano de Alvarez.
Objeto: Compra, venta, y distribución de artículos de almacén.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000 aportado por Marta Lelia Bracigliano de Alvarez $ 49.000 y María del Carmen Domínguez de González $ 1.000.
Administración: María del Carmen Domínguez de González.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 9251 My.28-v.jn.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.779. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Guzmán González Ruiz por Dibu S.A.I.C. e I., de Argentina, solicita renovar marca STOPNEUTRAL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8383 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.880, 122.881 y 122.882. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "VIVIR MEJOR", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8671 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nros. 122.951, 122.952, 122.953, 122.954 y 122.955. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Emser Werke Ag. de Suiza, solicita la marca: GRILENA, clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9035 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.777. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alberto Guisande Novo (Montevideo), solicita registrar marca PEGA-PREN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8381 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.889. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Roussel-Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registra marca "SEDESTRYL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8643 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 123.017 y 123.018. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "GALANYL", de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9197 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.840 y 122.841. — Montevideo mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo solicita marca: "COMO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8646 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 122.995. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "ECLIPSE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9310 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.971 y 122.972. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca "CRUZ AZUL" respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9294 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.969 y 122.970. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Effatex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "RAUL MICHEL" respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9293 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.996. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "CRESPODAL" clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9292 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.997. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRIN", clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9291 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.998. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "PARLODEL" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9290 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.999. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "HEVASCORE" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9289 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.000. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca "VUMON" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9288 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.001. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "TERTALAR" clase 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9287 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.002. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRAN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9286 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.003. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "RILENOT" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9285 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.988. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "BOCK" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9284 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.851. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca RONDEC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8507 My.20-v.jn.2.

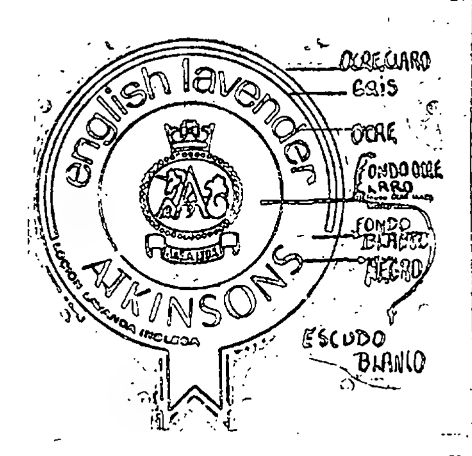
ACTAS N.os 122.862, 122.863 y 122.864. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CAV Limited, (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca CAV, para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8506 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 122.829 y 122.830. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gabiana S. C., (ciudad), solicita registrar marca ESTURION, para clases 4 y 5.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8504 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.844. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por S.A.U.V.A. Sociedad Anónima Uruguaya Vermouth y Afines, (Montevideo), solicita la marca VOLGA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8498 My.20-v.jn.2.

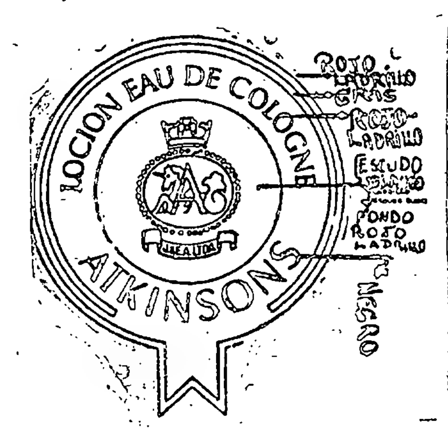
ACTA N.o 122.843. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Pablo Rona, (Argentina) solicita la marca CHINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8497 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.856. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8477 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.857. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8478 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nros. 699 y 122.937. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holiday Inns Of América Inc. (EE.UU.), solicita la marca: HOLIDAY INN, respectivamente para las clases 1 y 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9044 My.26-v.jn.6.

ACTAS N.os 122.874, 122.875 y 122.876. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "SCHONER WOHNEN", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8569 My.21-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.755 — 122.756 — 122.757 — 122.758. — 122.759. — Montevideo, mayo 9 de 1969. Con esta fecha Gilberto Sixto, por Juan Antelo (Montevideo) solicita marca "NEUTROLIMP", clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 8054 My.16.-v.my.29

ACTA N.o 122.782. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Cauren S. A., (Montevideo), solicita marca REGADUCTO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8377 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.652, 122.653 y 122.654. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca DOCE, clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8300 My.16.-v.my.29.

ACTA N.o 122.773. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Riblon S. A. (Uruguay), solicita marca FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS para clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8449 May.12-v.may.30.

ACTA N.o 122.776. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble, Uruguay, solicita registrar la marca

Mar-Che

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8426 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.813. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8422 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.838. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CARINOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8420 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.837. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp (de Argentina), solicita registrar marca AMIOREL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8419 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.836. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca MECOTEN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8418 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.835. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca COMPLEGEL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8417 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.834. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CORTEQUINA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8416 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.833. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), solicita registrar marca PROMECOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8415 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.832. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca RUTACEL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8414 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.831. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca NESONTIL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8413 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.828. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA-CINTURADA para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8412 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.827. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA ESTUDIANTIL para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8411 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.826. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Ciudad) solicita registrar marca NYLON-BELT para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8410 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.809, 122.810 y 122.811. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Harari y Cía., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca

MAS POR MENOS

para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8421 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.774 y 122.775. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8380 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.726, 122.727 y 122.723. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Fhermann Sociedad en Comandita por Acciones, de Argentina, solicita registrar la marca



para clases 1, 2 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8379 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.712. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIALBROM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8325 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.803. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYCONT, clase 0 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8333 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.802. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYDAT, clase 0 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8335 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.801. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYFLEX, clase 0 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.762. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kelube Internacional Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita la marca KELUBE, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8318 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.768. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca TOTE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8317 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.736. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERSATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.767. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SIMPLASTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8316 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.765. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SERACOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8314 My.16-v.my.29.

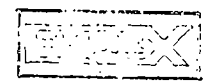
ACTA N.o 122.825. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca GLASS-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8409 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.760. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Eva Rostkier de Krawchinski, (Montevideo), solicita la marca GROENLANDIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.693 y 122.694. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., de (Montevideo) solicita marca ROSA NEGRA, clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8302 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 808. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Estradas Murias y Cía. S. Colectiva, (Montevideo), solicita marca de servicio EL TIROL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8375 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.814. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Celso Ferreiro Currás, (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8378 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.807 y 122.808. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Aldao S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca MATTE LEAO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8305 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.812. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PERLUTAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8306 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.804. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.), (ciudad), solicita registrar marca FUNSA-BELT, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8304 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.771. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, (Francia), solicita la marca BLONDILANE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8333 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.792. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Van Heugten Western Hemisphere A. G., (Suiza), solicita la marca



clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8320 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.762. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Messon, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.803. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca

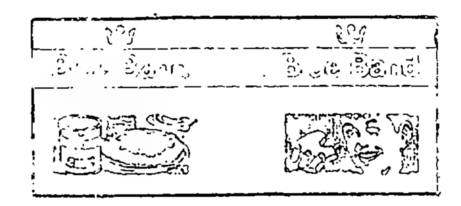
CAMETO

en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8271 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.763. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.794. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (EE.UU.), solicita la marca ARIEL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8319 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.780 y 122.781. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limitada - S.A.C.I. y G., (Montevideo), solicita marca



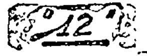
en clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 8270 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.813. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, los señores Carlos Matosián y Carlos Sahagián, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 14 (catorce). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 8288 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.649, 122.650 y 122.651. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigfredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitar marca



clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.300 10|pub. 8301 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.647 y 122.648. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 8303 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.799. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik (Alemania), solicita marca

Movilat

en clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 611. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holiday Inns Of América Inc. (EE.UU.), solicita la marca: FIESTA INN, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 9043 My.26-v.jn.3.

ACTA N.o 508. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha Aurelio Vega De León (Montevideo), solicita la marca NUEVO EL PLATA, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3911 My.23-v.jn.5.

ACTAS N.os 122.932 y 122.933. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca TROFEO para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8904 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 122.900. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca ALPEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8808 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.901. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca ALPENE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8809 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.883. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Mayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca PAYFOLAN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8790 May.22-v.jun.6.

ACTA N.o 122.819. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Norpen S.A.C. e I. (Argentina) solicita la marca



de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8789 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.922. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gini International Limited, (EUA), solicita registrar marca BRAVO para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8787 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.855. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca WONDYPAST de la case 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8777 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.854. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca ASCEPTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8776 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.853. — Montevideo, 15 de mayo de 1969 .— Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca READY-PRINT de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8775 May.22-v.jun.4.

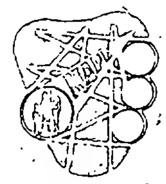
ACTA N.o 122.852. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca KALLO PLAST de la clase 9. — Publíque diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 8774 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.851. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca SALVAPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8773 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.850. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca VENDITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8772 May.22-v.jun.4.

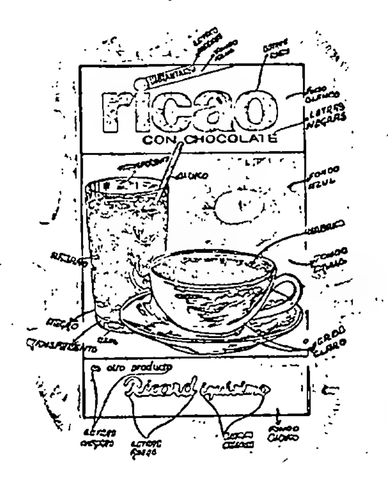
ACTA N.o 122.849. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca VERITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8771 May.22-v.jun.4.

ACTAS N.os 122.928 y 122.929. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Fapa Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8760 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.899. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8759 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.848. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca HERTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8770 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.898. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Aglukon-Gesellschaft m.b.H Dusseldorf (Alemania Occidental), solicita marca WUXAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8758 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.824. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca POLY-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8408 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.858. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca LE KADUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8479 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.764. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERIFY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8313 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 613. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Con esta fecha Abdon Acosta (Montevideo), solicita la marca CERVECERIA LA PASIVA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9089 My.26-v.jn.5.

ACTA N.o 122.884. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Dagosur S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca: RED PINE, para clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9075 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 122.888. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por J. Pérez Valverde y Cía. de Montevideo, solicita renovar marca:



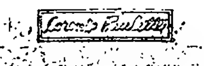
clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 9074 My.26-v.jn.6.

ACTAS Nros. 122.886 y 122.887. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 9073 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.885. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Lorenzo Paulette, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 9072 My.26-v.jn.6.

ACTAS Nros. 610 y 612. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tco. Industries Inc. (EE.UU.), solicita la marca: CONTINENTAL TRAILWAYS, respectivamente para las clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9045 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.897. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca:



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 9029 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.896. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca:



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 9028 My.26-v.jn.6.

ACTAS Nros. 122.918 y 122.919. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca QUADRIFILAX, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8969 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.916 y 122.917. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca IPROBAMAT, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8968 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.914 y 122.915. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca FRESCOSAL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8967 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.912 y 122.913. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8966 My.23-v.jn.5.

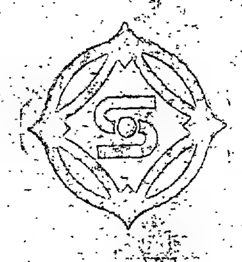
ACTAS Nros. 122.910 y 122.911. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSOLONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8965 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.908 y 122.909. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERT-CORT, clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8964 My.23v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.906 y 122.907. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca COMPRIDOL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8963 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 614. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Con esta fecha José L. Fernández Soubirón y Héctor A. ancieri Isoardi (Paysandú), solicita la marca ALFA, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 8925 My.23v.jn.5.

ACTAS N.os 122.866, 122.867, 122.868, 122.869, 122.870, 122.871, 122.872, 122.873. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Yawata Seitetsu Kabushiki Kaisha (Yawata Iron y Steel C.o Ltd., Japón) solicita la marca



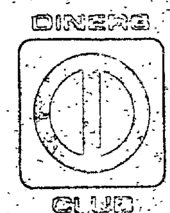
respectivamente para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8810 May.26-v.jun.6.

ACTAS N.os 122.930 y 122.931. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca BLOW-UP en clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8893 May.23-v jun.5.

ACTA N.o 122.975. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno., de Las Piedras, Uruguay, solicita la marca LA CASITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9152 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 123.008. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Química Estrella S.A.C.I e I. de Buenos Aires, solicita la marca: "PAÑALIN" clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9254 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 620. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Diners Club Uruguay, de Montevideo, solicita la marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 9253 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.036. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Mario A. Filippini y Aurora S. Costa Doat de Baldevino (Montevideo), solicita la marca: "CINCO CERROS", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9249 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.011. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Basilia Gorzencanette de Goldstein (ciudad), solicita registrar marca: "IPANEMA" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9238 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.012. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca: "NORDIOL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9237 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.981, 122.982, 122.983, 122.984 y 122.985. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Carlos Bazzani Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "ROCHESTER" clases 3, 6, 11, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9204 My.28-v.jn.10

ACTAS Nos. 122.979 y 122.980. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Elisabet Koujoumdjián de Carballido (Montevideo), solicita marca: "APACHE" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9203 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.941. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Koni N. V., (Holanda), solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.275.00 10|pub. 8992 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.978. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio, (Brasil), solicita marca: "TELLEP" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9202 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.977. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "METALAC" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9201 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 123.015 y 123.016. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "ETIKETA" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9198 My.28-v.jn.10.

ACTAS N.os 122.944 y 122.945. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8903 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 617. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Radio Oriental S. A., de Montevideo, solicita la marca LOTERIA MUSICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9153 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 122.986. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Ciliano S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SALAMANCA, para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9149 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 619. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Con esta fecha Dagro S. A., (Montevideo), solicita la marca RODO PARK HOTEL, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9104 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 444. — Montevideo, noviembre 15 de 1968. — Con esta fecha Federico Mario Fasano (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio: DEMOCRACIA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9030 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 123.019. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Supertoy Sociedad Anónima Montevideo), solicita la marca "CIUDAD DEL OESTE" de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 500.00 10|pub. 9301 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.877, 122.878 y 122.879. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "PETRA", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8670 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.921. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha Ramón Juarena Arrieta (Montevideo), solicita la marca "EL LUSTRADOR", de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8651 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.805 y 122.806. — Montevideo mayo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por: RKR S. A. de Montevideo, solicita marca: "KI-BON", clases 4 y respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8648 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.842. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo, solicita marca: "CHIKYTO", para clase 4ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8647 My.21.-v.jn.3.

ACTAS Nos. 123.048 y 123.049. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Manfredo Cikato por Barlas y Abati Ltda. Montevideo), solicita la marca:



para las clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9311 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 122.839. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Victoria Neu, de Montevideo, solicita registrar la marca: "JEAN CHARLES", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8645 My.21.-v.jn.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.527. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble, Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras en silenciadores para automóviles", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8382 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 17.532. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. de EUA solicita patente para "Método para hacer neumáticos", de acuerdo a la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8505 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 17.503. — Montevideo, abril 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfredo Antonio Bustelo de Argentina, solicita patente de invención para: "Un envase utilizable como manopla títere", y conforme a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8649 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 17.535. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Polímeros organo-silíceos encadenados en form alineal o cruzada, y método para su preparación"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8807 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.534. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto estabilizador de composiciones orgánicas, contra los efectos deteriorantes de la luz ultra violeta y calor"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8806 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17327. — Montevideo, 14 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevas carboxamidas de indoles"; de acuerdo a la ley N o 10 089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8805 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.539. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo catre o lo similar plegable"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8803 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.540. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8804 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.533. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (Australia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para el tratamiento de lana"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8802 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.301. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8801 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.300. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de un complejo de antibiótico y urea"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8800 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.538. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-vertedero para envases o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8794 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.537. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva articulación para muñecos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8793 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.530. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva lámina plástica reforzada con malla metálica"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8791 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 17.536. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Umberto Goja (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo descargador lavador automático de inodoros o lo similar", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8792 My.23.-v.jn.5.

ACTA N.o 17.542. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva Cucheta Plegable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9062 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 17.543. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Alberto Aliskevich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo accesorio de posiciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 9034 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 17.381. — Montevideo, enero 22 de 1969. — Con esta fecha, Oribe Tabaré Dorrego (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tensor de manos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9260 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.552. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Jorge y Alvaro Salzar (Montevideo, Uruguay), solicitan patente de invención para "Mejoras en Garrafas Saturadoras para Bebidas Gasificadas y Elementos Complementarios", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9227 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.526. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por arquitecto Julio César Giacosa y Abel Hofman (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Nuevo sistema de funcionamiento de Cisternas o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9200 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Sejstruk (Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en auto-anclaje de marcos tensados y afianzadores de mallas mosquiteros", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9199 My.28-v.jn.10.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a HUGO ALONSO, JOSE FIGUEIRAS y ANTONIO ESPIÑA, panadería Ituzaingo de General Flores 4970. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE y JESUS ANDRADE.
25) $800.00 20|pub. 9007 My.26-v.jn.23.

Hago saber al Comercio y al Público en general, que he resuelto vender el comercio que en ramo de Carnicería tengo establecido en la calle Tangarupá N.o 775 de la ciudad de Rivera. Los que tuvieren créditos contra el referido comercio deben presentarse dentro de 30 días con los justificativos a la calle Tangarupá N.o 773 de la ciudad de Rivera. — Rivera, mayo 14 de 1969. — POLICARPO MELO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9233 My.28-v.jn.25.

Se vende casa "Eduardo" de calle Comercio N.o 1883, Taller de Electricidad y Zapatería. Acreedores presentarse de 16 a 19 horas, lunes a viernes en Avenida Uruguay 818 ap. 14.
25) $ 800.00 20|pub. 9193 My.28-v.jn.25.

Intervienen Pérez Godoy y Compañía, Marcelino Sosa 2525. Prometimos vender a María Luisa Zapata, Almacén de Comestibles y Fermentadas embotelladas, calle Vera 4554. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — LAUREANO FERNANDEZ. — BLANCA MARIA FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9225 My.28.-v.jn.25.

Prometimos vender a MANUEL CASTRO y GERVASIO IGLESIAS, Panadería La Vienesa de Rivera 2461. Acreedores Ramos 4416, Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9021 My.28-v.jn.25.

JACOBO ZALCMAN y ANTONIA FUCHS prometieron vender a Rebeca Borowska, comercio de Mueblería y Colchonería sito en 8 de Octubre N.o 4064, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan P. Laguna 3385, martes a jueves de 9 a 11 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8472 May.19-v.jun.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20|pub. 8279 My.16.-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Funcional SRL carpintería sita en Durazno 1131. Acreedores: presentarse en el mismo. — RAMON USO. — ANGEL RODRIGUEZ. — CARMEN FEIJOO de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8441 May.19-v.jun.13.

Comunicamos que, por intermedio del Escribano Juan José Domínguez (C. Rozlo 1337) prometimos vender a Juan o Jaime Casado Simón el hotel "Aloha" de Colonia 1737. Esta venta se hace por ceder sus derechos y obligaciones de los compromisos suscritos por Ivo Castro Benítez, Margarita Moreira de Castro y Elías Charman, Libertad Cruz de Charman. Plazo: ley 26 de setiembre 1904. Acreedores de todos en el comercio. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — JUAN CARLOS REDONDO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 8448 May.19-v.jun.13.

Por documento del 18 de marzo de 1969, los esposos JAIME PRIETO FERNANDEZ y JOSEFA BODEGA MIGUELEZ prometieron en venta a Ramón Juan Colome Solé la pensión familiar denominada "Hotel Colonial" de la Avda. Rondeau N.o 1455. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904). — JAIME PRIETO. — JOSEFA BODEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7488 May.7-v.jun.3.

CARLOS MARIA y JOSE RODOLFO MINETTI prometieron vender a Wáshington Luis Cancio su Bazar Ferretería ubicado en Rivera 2046, llaman acreedores en este local. Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7210 May.2-v.may.29.

Prometí vender tienda "LA VICTORIA", de la calle Convención 1380. Acreedores presentarse (ley del 26 de setiembre de 1904), en Convención 1380. — ELIAS BALLS JOAQUIN.
25) $800.00 20|pub. 9050 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a GERMAN RAFAEL RODRIGUEZ, panadería La Especial, de Everisto Ciganda 1264. — Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL AGUILA. — LAURA OTERO.
25) $800.00 20|pub. 9011 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a HERMINIO FERNANDEZ, panadería Las Palmas, de Quijote 2427. Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL PIÑEIRO. — ROBERTO BELAY.
25) $800.00 20|pub. 9012 My.26-v.jn 23.

Prometimos vender a JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ, panadería Liberty de Cabarí 4153. Acreedores Ramos 4413. Ley setiembre 26 de 1904. — ELIA Y QUINTANA.
25) $800.00 20|pub. 9013 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a VICENTE LAGRECA y JESUS BARBOZA, panadería La Asturiana, de Azambuya 2474. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — HERIBERTO SARDIA. — GERVASIO y MANUEL COSTA
25) $800.00 20|pub. 9014 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a CONSTANTINO BORBA, el almacén sito en Comercio 1650. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — DELIA ROADE de DOMINGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 9015 My.26-v.jn 23.

Prometí vender a JOSE VILLALPANDO, el almacén sito en Piedras 285 Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904 — Montevideo, mayo 22 de 1969. — BASILIO DICRANIS.
25) $800.00 20|pub. 9016 My.26-v.jn 23.

Prometí vender a JOSE CAMPOS y JOSE QUINTANS, el almacén sito en Miguelete 1858 Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — FERNANDO BLEZIO.
25) $800.00 20|pub. 9017 My.26-v.jn..23.

Prometí vender a FERNANDO BLEZIO, el almacén sito en José Mármol 966. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $800.00 20|pub. 9018 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JUAN FERNANDEZ, el Bar sito en San Martín 3552. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9 1904 — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MANUELA SANCHEZ.
25) $800.00 20|pub. 9019 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a NIVER y NESTOR RODRIGUEZ, el Bar sito en José María Guerra 3751. Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — LAUREANO BARROS — OSCAR GALLARZA. — BERNARDO IDIARTE.
25) $800.00 20|pub. 9020 My.26-v.jn 23.

Prometimos a MARIO ANGEL GAGO y JOSE RAMIREZ, panadería Maracaibo de Asamblea 4580. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON BELLO DEUS y RAMON BELLO LANZA.
25) $800.00 20|pub. 9022 My.26-v.jn 23.

Prometí vender a NELSON PRANDI, la gomería de Acevedo Díaz 1572. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON MOLINA.
25) $800.00 20|pub. 9023 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a HECTOR MARIO CENTRO, estación de servicio Retiro de Propios 2649. Acreedores Ramos 4416 Ley setiembre 26 de 1904. — RODOLFO NABAZAS. — AMERICO ORLANDO. — OSVALDO ADRETT. — PEDRO BISIO. — FANNY METTETIERI. — NILDA NOBLE. — MARGARITA ARNOLDO. — JUAN, HUGO y JUANA SILVERA
25) $1.600.00 20|pub. 9024 My.26-v.jn.23.

Interviene Belsa, Paysandú 830, prometimos vender al señor HUGO MENDEZ OLIVERA, Almacén, Sucursal Panadería, Jaime Cibils 2559. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA PICOS de IRIARTE.
25) $800.00 20|pub. 8891 My.23-v.jn.20.

Prometimos vender a RAQUEL IRIARTE HUERTAS, la Farmacia Uruguaya, sita en calle Justicia N.o 2151. — Acreedores, en la misma. — ANTONIO CONTI COLAMONICI y LEONOR GONZALEZ y ABADIA de CONTI.
25) $800.00 20|pub. 8838 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — ALICIA CANTARO promete vender comercio sito en Juan Paullier 1379 e Ary Cabrera. Acreedores Zabala 1372 Esc. 57.
25) $ 300.00 20|pub. 7344 May.5-v.may.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Aida Nair Franci de Dominich, el Almacén de Comestibles sito en Juan Ramón Gómez 2798. Acreedores a la oficina, (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de abril de 1969. — REGINA MOSCOVICZ de CHMIEL.
25) $ 1.300.00 20|pub. 7186 May.2-v.may.29.

Prometimos vender a la señora María Julia Grillo, el almacén de comestibles, sita en Propios 4048. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de abril de 1969. — JULIAN MARTINEZ e IRMA MARTINEZ.
25) $ 1.300.00 20|pub. 7270 May.5-v.may.30.

Prometimos vender al señor Luis Martínez Fajo, la carnicería, sita en Carlos María Ramírez N.o 745. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de abril de 1969. — JOSE PEREZ. — ISABEL OTERO y ALFREDO DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7271 May.5-v.may.30.

Manuel Laone Ourbelo, interviene, vendí salón, Burgues 3325 a Abraham Alalachvily. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 5, de 15 a 18. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUIDO JOSE MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 7570 My.6-v.jn.2.

Prometí vender a Héctor Chaer la estación de servicio ANCAP de Parque del Plata. Ley 26 de setiembre de 1904. Vendedor: EMILIO CABRERA. Acreedores Gaboto 1485 Escribanía Rocca.
25) $ 800.00 20|pub. 7318 May.5-v.may.30.

JUAN FERNANDO SUAREZ HUERTA prometió vender a Carlos Rill Bosnjak, el bar ubicado en Inca 2150. Acreedores, Sarandí 690 D, Ap. 103. Ley 26|9.904. — Montevideo, 24 de abril de 1969.
25) $ 300.00 20|pub. 7260 May.5-v.may.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARAXELIS RODRIGUEZ MORALES, prometió vender el comercio establecido en la Avda. Gral. Flores 2378, a la señora Delia Rodríguez de Góngora. Acreedores en el mismo. — ARAXELIS RODRIGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 7181 My.6-v.jn.2.

Cedí el compromiso de compra de Panadería "Rex", sita en esta ciudad, calle Figurita N.o 2928 a José Varela Ures y Julio César Varela García, los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo, ley 26 de setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. —Montevideo, mayo 1.o de 1969. — Firmado: SILVERIO SOSA BRITO.
25) $1.600.00 20|pub. 7390 My.8-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Empresa Dondrea y Goicoechea de Pan de Azúcar, prometió venta a Angel Rogelio Martinelli Acreedores: presentarse a Rincón 557. — Pan de Azúcar, abril 30 de 1969.
25) $800.00 20|pub. 7565 My.8-v.jn.6.

A los efectos establecidos por la ley del 26 de setiembre de 1904, Carlos Zignago Traviesо comunica al público y al comercio que ha prometido vender el Bar, Confitería y anexos que gira en la ciudad de Melo bajo la denominación de "Confitería España" al señor Milton José Patrón Fernández, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas.
25) $2.400.00 20|pub. 7639 May.8-v.jn.6.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Bruzzoni y Méndez el comercio de la calle Cuchilla Grande 4279 que gira en los ramos de Productos de Granja y Fiambrería. Acreedores el comercio Ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA — TERESA NELLY SILVA.
25) $ 2.300.00 20|pub. 7352 May.7-v.jun.3.

Prometí vender a la firma Messa y Mattio, el comercio y fábrica de productos porcinos, sito en 8 de Octubre 2091, Salto. Acreedores en el comercio. — ENRIQUE MESSA.
25) $ 800.00 20|pub. 7462 May.7-v.jun.3.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que la sociedad "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" ha prometido vender a "Maragata Sociedad Anónima" (en formación) el establecimiento industrial que en los ramos de fideería, pastas, molino de sémolas y harinas en general gira en esta ciudad, bajo la denominación de "La Industrial". Acreedores presentarse en Sarandí 219. — San José, 13 de mayo de 1969. — DANTE ROVASCIO.
25) $ 2.400 20|pub. 8703 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender mi almacén sito en José Olmedo 4033 a Eva Suárez de Alvarez. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE PALEO.
25) $ 800.00 20|pub. 8654 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a la sociedad Pérez, Alvarez y Cabrera, el comercio ubicado en esta ciudad, calle Ansina y Chile Almacén y Bar. Acreedores Esc. Falco, Avenida General Flores 583. Ley 26 de setiembre de 1904. — Las Piedras, Departamento Canelones. — OSCAR BELTRAN. — BLANCA ARBELO DE BELTRAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8688 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Juan Pedro Pérez Acuña la Carnicería que gira en la ciudad Las Piedras, Avenida General Artigas Nº 481. Acreedores Avenida General Flores 583 (Esc. Falco). Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBUSTIANO DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8687 My.21.-v.jn.17.

Cedimos el compromiso de compra de la Confitería "La Camelia" cita en esta ciudad, calle Sierra 1991'93, a Sergio Bello, Juan José Baluga y Graciela Bello de Baluga. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 1º de 1969. — ENILDO LOPEZ BERANS. — HECTOR MELO. — LUIS ALBERTO MARTINEZ.
25) $ 2.400 20|pub. 8681 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a Eliseo Espiña la Pensión Familiar sita en Bulevar Artigas 1552 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMAFELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8325 My.16.-v.jn.12.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que he prometido en venta a Flory S. A., la Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, de mi propiedad, denominada "El Faro".
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 302, de lunes a jueves de 18 y 30 a 20 horas. — MARIA NIEVES ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8556 My.20-v.jn.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a Carlos Cattivelli, la Estación de Servicio "Raigón", sita en Corrales N.o 3805.
Acreedores presentarse en la misma. — Mayo 7 de 1969. — NEPOMUCENO GARCIA. — LUCIANA PISANO de GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 8515 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a Tabaré Ramón Mainero Muñoz, la zapatería "Long Beach", sita en Avda. Carlos María Ramírez 101, bis (Montevideo).
Los interesados presentarse al escribano E. B. Elmassián, calle Misiones 1442 Esc. ..., dentro del plazo de ley: 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — MOISES CHADAREVIAN.
25) $ 1.300.00 20|pub. 8492 My.20-v.jn.16.

El suscrito cedió la cuota social en la "Empresa Pan de Azúcar", razón social: "Villalba, Silveira y Cía.", ubicada en Rincón s|n., Pan de Azúcar (Maldonado), al señor Bienvenido Fariña Etcheverry.
Los interesados presentarse al mismo comercio, dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — NESTOR FRACCHIA
25) $ 1.600.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

LILI RENEE BIRGER de KAGANAS, prometió vender a Sergio Javier Mallo Nario y éste cede a Devoto Hnos. S. A., carnicería, sita en Avda. Gral. Paz 1601, Montevideo.
Acreedores con duplicados en J. C. Gómez 1492, Esc. 302, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8489 My.20-v.jn.16.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4648 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.16.-v.jn.12.

Interviene Belsa, Paysandú 830, prometimos vender Fiambrería y Rotisserie "Roma", Avenida Uruguay 1536, al señor RUBEN RODRIGUEZ. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — RAMON ROMA PEITIADO. — MARIA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 8892 My.23-v.jn.20.

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, al señor Adolfo Rodríguez Misa, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Bell 999. Acreedores Sarandí 520. Ley 24 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicada en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de nafta, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 20|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús Eiris Pombo, el comercio de la calle Paysandú 1902, que gira en esta ciudad en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAK. — TERESITA GARCIA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7853 May.7-v.jun.2.

NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR de JABIB proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3672 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7736 May.9-v.jun.5.

HUGO y WALTER FERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4509. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20|pub. 8075 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David E. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2396 al señor Isidoro Aranguena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Prometí vender a Manuel Rodríguez do Santos la colchonería y venta de artículos de viaje sita en Buenos Aires 533. — Montevideo, 17 de abril de 1969. Ley 26|9|904. Acreedores: Juncal 1470 Piso 1, Ap. 3. — SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7503 May.7-v.jun.3.

Ley de setiembre de 1904. — ELOISA TEJEIRA prometió vender a Mario Saavedra la pensión familiar sita en Luis A. de Herrera 438, Artigas. Acreedores presentarse en Berreta 567 dentro del término legal.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8445 May.19-v.jun.13.

Prometimos vender a MANUEL MARTINEZ, el almacén de Marco Bruto 1259. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE COUSILLAS. — MARIA ESTER ORREGA.
25) $800.00 20|pub. 9009 My.26-v.jn.23.

A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023: Comunico que quedó sin efecto promesa de compraventa entre Pedro Serra Gallo y Víctor Buzon Ietro suscrita el 15|7|1968 correspondiente al negocio de Maldonado 1648. Acreedores Juan Jackson 926 Ap. 1. Ley 26|9|904. — 21|4|69. — Montevideo. — VICTOR HUGO BUZON.
(25) $ 1.600.00 20|pub. 7128 May.2-v.may.28.

Rescindimos el compromiso de compra del negocio de café, fiambrería y patentes de quinielas, sito en Santa Lucía 4949, otorgado por José Tuñas Quintans, promitente vendedor y Antonio Dos Santos, promitente comprador. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 438 piso 1. — JOSE TUÑAS. — ANTONIO DOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7211 May.2-v.may.28.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ramona Soeiro los derechos del comercio del mercado del Puerto, Puesto N.o 46 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1968. — SABATINO GRAVANO TRUOCCHIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7551 May.7-v.jun.3.

Prometí en venta al señor Edison Reyes Laviuzza el establecimiento comercial que en los ramos de fiambrería, almacén, despensa y heladería gira bajo la denominación de "El Ancla", en la finca de la calle Santiago de Anca N.os 1506|1508, de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de mayo de 1969. — NELSON MANZANAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8766 May.22-v.jun.18.

Prometimos vender a FERNANDE DOMINGO LLEIXA, la panadería Parque Pereira, de Duilio 1400. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL VAZQUEZ. — ANTONIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9008 My.26-v.jn.23.

Por documento privado suscrito el 29 de abril de 1969 prometí vender a Oscar Nery Lanterna el establecimiento comercial ubicado en Avenida Dr. Roldánny N.o 9. Acreedores presentarse en Florida N.o 1079. — RICARDO A. MOLLE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8769 May.22-v.jun.18.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado, para su Central de Servicios Médicos, llama a Concurso de Méritos y Trabajos, para proveer dos (2) cargos titulares de Cirujanos de Guardia (Traumatólogos).

Las bases para este llamado se podrán retirar en la Central de Servicios Médicos, del Banco de Seguros (Mercedes 1004), de lunes a viernes de 13 a 17 horas, donde además se recibirán las inscripciones para este llamado dentro de los mismos días y horarios, venciendo el plazo de inscripción el día 11 de julio de 1969 a las 17 horas. — La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31056 My.28-v.my.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor FELIPE BORDACH CLEMATA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo A 70, año 1953, motor N.o 1B 156.939, matrícula N.o 519.549, empadronado en Montevideo, N.o 206.086, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000.00 10|pub. 9083 My.27-v.jn.9.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS

WALTER OMAR MARZANO, solicita duplicado título de propiedad vehículo Ford, motor 54 F 2-82120, matrícula 121956, padrón 80372, por extravío de original, se emplaza por veinte días a los que consideren con derechos a oponerse a la expedición para que comparezca a este Registro.
27) $ 1.000.00 10|pub. 9005 May.26-v.jun.6.

MIC
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, METZEN Y SENA S. A., solicitando el retiro de la garantía depositada por la licencia de exploración N.o 142, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, sobre los padrones números 5935, 5938 y 5180.

Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 22 del Código de Minería, se fija en sesenta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la licencia. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas. — Solva Arrascaeta de Real, Esc. Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.250.00 10|pub. 8403 My.19-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963. Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.086, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1965. — Félix Irureta Dubouis, Escribano Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30910 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha 1.044|66, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Fattle Borres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 23.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado en el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 283 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1928 y 1924, entre las de Juan E. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 124.502 sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 00 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 8 metros, 00 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a título universal o singular a aquellos que se consideren con derechos en los bienes relacionados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 520, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria F. de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.00 30|pub. 6303 Ab.25-v.jn.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GOMEZ DE ABELEYRA MARIA MARCELINA: Sucesión" (Ficha: S|41|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Guillermo Gómez Arijón, Elia Marta y María Raquel Gómez Berlangieri y Enrique Gómez Arijón, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de Cesación de Condominio iniciado en los presentes autos por María Brígida Bottini Abeleyra de Arcos, Delia Carmen Bottini Abeleyra de Barozzi, Héctor Bottini Abeleyra, Cristóbal López Abeleyra, Amanda [illegible] López Abeleyra, Oscar Andrés López Abeleyra, Alberto Horacio López Abeleyra, Carlos María López Abeleyra, César Ignacio y Elvira Sofía Pratto, referente al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 13.a Sección Judicial), empadronado con el número 13.541, compuesto de una superficie de 392 mts. 60 dm.; con 20 mts. 20 cm. de frente al Norte a la calle Migueleto entre las calles Constitución y Democracia donde las puertas de ca-

lles están señaladas con los N.os 2038, 2040 y 2042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.750 30|pub. 8533 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 6988 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO DOCARMO y a doña MARIA CATALINA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Tomás Gastón, González Rosa Esther contra Docarmo Luis Alberto, Silva María Catalina". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 2.077), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de Febrero de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha se deja constancia de que el presente edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Doy fe. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 31005 My.23.-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Aroztegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (377|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Nelis Rodríguez Mosteyro Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación", (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Act.
27) $3.000.00 30|pub. 7587 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Fisco, FERRANDO ISIDRO, RIJO HUMBERTO, PEREZ PABLO, VILLAR HECTOR y otros. Infracción aduanera". (L.o 25, F.o 244, número 59), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos De Gea y Juan Bautista Bolla Loza, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de que no comparecíesen. — Paysandú, 21 de junio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) $ 1.000.00 10|pub. 8495 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

AB—INTESTATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ad-intestado de don LIBORIO RAMON BORGES PEREZ, ocurrido en esta ciudad el 25 de abril de 1968, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 20|pub. 6646 Ab.25-v.my.9. May.26-v.jn.6.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Silva, Félix contra RAUL PUAN AMAYA. Concurso Necesario", se hace saber que por auto de fecha 21 de noviembre de 1968, se declaró el Concurso Necesario de Raúl Juan Amaya Fernández, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, el día 5 de junio del corriente año a las 15 horas.
Se previene: 1.o) Que los acreedores deben comaprecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Tacuarembó, mayo 5 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.250.00 10|pub. 9213 My.28-v.jn.10.

EXTRAVIO

Se perdió pedigree perro Dovermán a nombre de Rasco von Halfdan, Maldonado 858. Teléfono 9.59.40.
27) $ 50.00 1|pub. 9347 My.28-v.my.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HOZ o RODOLFO HOZ GARCIA, (114|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9378 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ MARTINI, (454|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9397 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA BOLONDO de CALMETTES, (104|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9403 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR GALLETTI GOMEZ, (574|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9540 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON ALBERTO GUERRA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9400 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARINO y BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9399 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CELIA ACOSTA de ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9504 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9505 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SUAREZ, (S. 94|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9509 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MACEDO o MACEDO CALVETI o CALVETTI, (ficha A|854|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Cailiabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9410 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SENDERIS BER o BERNARDO JACUBOVSKI o JAKUBOVSKI o JOKUBOVSKI o JACUBOWSKI o JOCUBOVSKI KAINOVICH o KONOVICH o KANOVICH, (F. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9411 My.19-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BOLOGNA o PEDRO PEREZ, (A 16|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9413 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SATURNINO SIMOIS u OSCAR SIMOIS ANSELMI, (A 72|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9415 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DOMINGO CARDELINO DELLAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9404 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ o DIAZ ROCHA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9503 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CASTRO MORENO, (ficha E 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9372 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BRUNO MASSARDI, (ficha E|1277|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9368 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LARRAECHEA MATTOS o LARRAECHEA de BRUM, (ficha E|1473|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9374 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOLDAN GUIDO, (ficha E|879|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9373 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPARO de FORFNONE, (ficha E 1399|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9371 My.29-v. jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARTIN de GUTIERREZ o EMETERIA MARTIN ALMIRANTE de GUTIERREZ, (ficha 769|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9377 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NODAR AMARO, (373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9502 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA MARTINEZ de DE LA FUENTE y TEODORO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9396 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAERTES URANO NOGARA SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9402 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LARRALDE o DOMINGO LARRALDE DITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9401 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (ficha S|1 69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10pub. 9503 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFANTE, (ficha A 899|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10pub. 9406 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO LIMA, (ficha A|883 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10pub. 9405 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA LEONTINA o LEONTINA LAGOS BARBIER, (A 109 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9412 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA ANAYA OGER de DEL CO o ELIDA ANAYA OGER de DEL CO, (A 121 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9369 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA ALVAREZ de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9379 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9380 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO JOSE MEDEROS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9381 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MACHADO de PIZANEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9382 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO EXALTACION TORRE CERIANI,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9383 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BACCINO de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9384 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MENDEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9385 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de MAUTONO, (ficha V- número 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9386 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN PARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9387 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS VARELA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9388 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO CASTRO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9389 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PAGANINI ABREU de DELUCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9390 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALFREDO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10'pub. 9391 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VIDAL o PEDRO VIDAL o PEDRO MODESTO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 7500.00 10|pub. 9392 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9293 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 9476 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO de BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10'pub. 9535 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CECILIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9534 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o MARIA DOMINGA CELANO de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10'pub. 9533 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CATALINA TORTEROLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9536 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SOMMA de SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1966. — Elsa Lucú Filippini de Wins, Actuaria.

1) $750.00 10'pub. 9511 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUALBERTO CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Esc. Actuaria.

1) $750.00 10'pub. 9510 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO ACUÑA (L.o 26, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María T. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9485 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MARIANA MATTIAUDA de IFRAN (L.o 26, F.o 1..), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de ... de ... — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9488 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO DIONISIO LOGIURATO (L.o 26 F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9489 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARREGUI de DA SILVA (L.o 23, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9490 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS AMARILLE GRECCO (L.o 23, F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9491 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA RIVERO de SCOGNAMIGLIO (L.o 16, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9486 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BURGUES (L.o 16, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9487 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MICHEROLI (L.o 13, F.o 132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9492 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAPORALE BIANCO (L.o 16, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10'pub. 9493 May.29-v.jun.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA o JUAN JOSE CORREA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Chichón, 19 de mayo de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 9494 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PAEZ MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9444 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PEDUZZI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9443 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BIDEGAIN LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9442 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACAVA CARDARELLO o ANTONIA LACAVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
3) $ 750.00 10|pub. 9441 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ANTONIO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9440 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADOR PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9439 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 9438 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PRICCOLA o PRICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9507 May.29-v.jun.11.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 8.093, transcurrido el término legal, avisamos la caducidad de la promesa a los promitentes compradores del solar 16, manzana "F 17", de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, señores JOSE NOBILE NOBILE y ALEJANDRO GIALLONARDO PURIFICATI, o sus sucesores a cualquier título.
2) $ 1.200.00 15|pub. 9466 My.29-v.jn.18

3—Convocatorias Comerciales

ENEKA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1969 a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Uruguay 1113, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades e informe del señor Síndico para el ejercicio 1968; 2.o) Elección de los titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 1969 1970 y del Síndico y de su suplente para el ejercicio 1969, de acuerdo al artículo 11, inciso 3 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
Los señores accionistas que desean formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avenida Uruguay 1113, hasta dos días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — El Secretario.
3) $ 350.00 1|pub. 9534 My.29-v.my.29.

PRIMAVERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31|5|69 a las 9 horas, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 9437 My.29-v.my.29.

MISS OLFA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 31|5|69 a las 9 horas 30 minutos a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Resolución de la asamblea extraordinaria, de fecha 3|10|67; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 9460 My.29-v.my.29.

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 17 de junio de 1969, a la hora 10 en Ituzaingó 1393, escritorio 404.
Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local hasta tres días antes de la asamblea.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance anual, ejercicios 31|1|68 y 31|1|69; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) $ 2.200 10|pub. 9309 My.29-v.jn.11.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DPTO. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora ROSA CARASSALE DIAZ de CURBELO, solicitando se expida "título duplicado" del nicho N.o 540 del primer Cuerpo del Cementerio Central del cual es titular por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de junio de 1969. — La Dirección.
4) $ 1.500.00 10|pub. 9452 My.29-v.jn.11.

6—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE DI MATTEO y LUISA MAIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9524 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto, de fecha 11 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO FIRPO LAVILLA y YOLANDA LILI QUITADAMO RODRIGUEZ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9532 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ y TERESA CAROLINA ALFONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (104|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9521 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídos por los cónyuges DUILIO ITALO BRACCIALE y MARIA LUISA KLINGER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (570|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9522 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CORDERY, WILLIAM HENRY y BETANCOR, GLADYS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 1026|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos William Henry Cordery y Gladys Betancor.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9526 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 421|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARSEM RYWKA BOROWSKY de LEVIN y TEODORO LEVIN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9538 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA ANTONIA LAUREIRO y RAUL FULLANA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos, (A 263|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9407 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO ANTONIO URETA y YOLANDA ANA MARIA CULACIO de URETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 255|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9408 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 302|68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO CUELLO GARCIA y EVANGELINA TELIS de CUELLO, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Las Piedras, setiembre 5 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9477 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ALBERTO GONZALEZ con CLARITA IRIS PEREYRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 44. F.o 377), se hace saber al público que con fecha 15 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto González y Clarita Iris Pereyra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 28 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9513 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN T. CAVANA FIGUEROA y GREGORIA NUÑEZ ARAUJO de CAVANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 123|69), se hace saber al público que con fecha 30 de abril p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juan T. Cavana Figueroa y Gregoria Núñez Araújo de Cavana, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 19 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9514 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS DIAMANTINO con ANA ESTHER ATENSSIA SILVERA. "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (183|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose a los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, de la ley 18|9|46). — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9370 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.248, de fecha 10 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de REMI HUMBERTO TRAVIESO y JUANA ESTHER PLACERES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9446 My.29-v.jn.26.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Fraga Roberto contra MARIA CELIA MARTINEZ. Divorcio", (Ficha E 231|1967), se cita, llama y emplaza a la demandada doña María Celia Martínez de Fraga, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, (calle Cerrito 535, planta baja), en los mencionados autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 9537 My.29-v.jn.11.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINAS DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor BERNARDO RASQUIN EDELIST, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman", motor N.o 1137997, matrícula N.o 261.601, empadronado en Montevideo, N.o 139.059, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento. Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.
8) $ 2.000.00 10|pub. 9375 My.29-v.jn.11.

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor ALFREDO DOMINGUEZ CASALA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Ford", motor N.o F 1 H 1 EG 16.738, matrícula N.o 451.567, empadronado en Montevideo, N.o 126.837, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.
8) $ 2.000.00 10|pub. 9376 My.29-v.jn.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 22 de mayo de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la funcionaria señora TULA PINTOS de RUSSOMANO; padrón 21.293; Auxiliar de Primera Categoría V; Grado 4 del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 29 de mayo de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 31067 My.29-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos "Fisco y Craigdallie. Atahualpa y otro contra ELGOYEN MANUEL D. Imputación contrabando", (Ficha N.o 403|66), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel D. Elgoyen, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 9 de mayo de 1969. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 9541 My.29-v.jn.11.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA ELVIRA MARTORELLI de GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Dante 1825, piso 5, Apto. 503, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Eva Bruel y Alba Betolaza, domiciliadas respectivamente en Brito del Pino 1424, y Evaristo Ciganda 1031, sobre mi honradez y costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. Dígnese el señor Juez proveer de conformidad. — Teresa Elvira Martorelli de González". — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9523 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 123, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JOSE ENRIQUE RADARO VIERA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, primer piso, escritorio 8, al señor Juez digo que optando al título de escribano ofrezco testimonio de Alfonso Oscar Fidelín Vidal y Alberto Antonio Soutullo Fernández, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — J. Radaró. — Reymundo Alta. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9519 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 3, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicita se tome declaración a Maurice Vidal y Walter Gómez, sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Klever Nery Fernández Martínez. — Mario Ronta. Abogado".

Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9517 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. SYLVIA SUSANA ESTELLANO domiciliada en Parra del Riego 1027, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Eduardo Darino y Juan J. Torraca acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sylvia S. Estellano. — Alfredo O. Guidi. Abogado". — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9516 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — "PILAR GIORDANO VALDEZ, domiciliada en 18 de Julio 743, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Martín Garbard Zamarrena y Omar Grassi Antonaccio, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pilar Giordano Valdez. — María Teresita García Labandera, Escribana". — Durazno, mayo 13 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
11) $ 750.00 10|pub. 9512 My.29-v.jn.11.

12—Licitaciones Públicas

— ANCAP —

6.315. — Segundo llamado. — Aparatos de Laboratorio.
Apertura: 30|6|69, 16 horas.
6.423. — Segundo llamado. — Horquillas y soportes para hornos.
Apertura: 1|7|69, 16 horas.
6.464. — Segundo llamado. — Rodamientos.
Apertura: 27|6|69, 17 horas.
6.541. — Segundo llamado. — Herramientas para corte de caña de azúcar.
Apertura: 18|6|69, 17 horas.
6.542. — Segundo llamado. — Arsenito de sodio.
Apertura: 20|6|69, 17 horas.
6.557. — Artículos de oficina.
Apertura: 25|6|69, 16 horas.
6.559. — Pernos, pasadores y reparar asientos de cadenas.
Apertura: 25|6|69, 17 horas.

6.560. — Trampas para vapor y filtros. Apertura: 15|7|69, 16 horas.
6.561. — Cuerpos moledores. Apertura: 23|8|69, 16 horas.
6.562. — Cámaras y cubiertas. Apertura: 24|6|69, 17 horas.
6.563. — Aceites lubricantes para transformadores y turbinas. Apertura: 17|7|67, 16 horas.
6.564. — Grasas lubricantes. Apertura: 22|7|69, 16 horas.
6.566. — Puertas y escaleras de hierro. Apertura: 26|6|69, 16 horas.
6.567. — Botellas para Whisky y Cognac. Apertura: 13|6|69, 17 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular las consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.O.) 2|pub. 31062 My.29-v.my.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Dirección de Abastos y Frigoríficos

Llámase a licitación pública para la venta de 30.309 quilogramos de sebo industrial, cueros vacunos, equinos y lanares, retazos de cueros secos y cerda provenientes del Servicio de Necropsias de la Intendencia Municipal de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la secretaría de la citada Dirección. (Palacio Municipal), cuarto piso), los días hábiles en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba indicado el día miércoles 28 de mayo corriente a las 15 horas.

12) (C.O.) 1|pub. 31066 My.29-v.my.29.

24—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de mayo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

GUILLERMO MANUEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y ROSA ELENA COLMAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1725.

2.a Sección

GUILLERMO DANIEL PEÑA, 25 años, soltero, empleado, argentino (C. legal uruguayo), domiciliado Andes 1433 y AMELIA SILVIA ELENA PEÑA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1433..

3.a Sección

JORGE LUIS CAGNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 356, apartamento 35 y MARTA ELENA SACCONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 356, apartamento 35.

4.a Sección

GUILLERMO GARCIA, 59 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paraguay 1250 y MARIA ESTHER CRESPO, 37 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Paraguay 1250.

NELSON BONO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1130 y ADELINA ROSELLO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1130.

5.a Sección

RAMON DE OLIVERA, 25 años, [illegible] empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1792 y CARMEN DEL PILAR QUINTEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1792.

6.a Sección

ANTONIO M.a GARCIA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lavalleja 2161 y MARIA TERESA ALVAREZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Lavalleja 2161.

ARMANDO DA SILVA, 32 años, soltero, técnico telecomunicaciones, brasileño, domiciliado Colonia 2119, apartamento 2 y MARIA NAITA PIZZA, 33 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Colonia 2119, apartamento 2.

7.a Sección

EDGAR SEGOVIA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cuñapirú 2218 y MARIA ELIZABETH CALVETE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2218.

HUGO VIDAL, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado J. Paullier 2224 y GLADYS SHALUM, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 2224.

8.a Sección

MIGUEL ANGEL ALBARENQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1755 y ALBA REGINA ALTEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1755.

9.a Sección

WILSON REINALDO NORLDUND, 20 años soltero, empleado, brasileño, domiciliado Edison 5420 y MARIA MARGARITA MAGUNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5420.

10.a Sección

HORACIO ERNESTO SELVES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ytú 1847 y MARIA CRISTINA CAMBON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uspallata 1515.

CARLOS AREVALO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Servidumbre 2356 y MERCEDES HAYDEE GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2356.

ROLANDO ALCIDES DA ROCHA, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Valeriano 1816 y MARY ROSA VENTOS, 23 años, soltera, oriental domiciliada Agrigento 2383.

11.a Sección

ELBIO OROSMAN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2691 bis y MIRYAM BETTY LAPLAZOTTE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4789.

JUAN FERNANDO NEGRI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2730 y FRANCISCA RAMONA CURBELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2730.

JULIO CESAR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5135 y GEORGINA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5135.

12.a Sección

ALVARO JAVIER HERNAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 y AURA AVELINA BERTONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3082.

JUAN CARLOS PESCE, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1724 bis y MIRTHA RAQUEL BORSANI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1724 bis.

ALFONSO BARTOLOME BONET, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 1487 y SARA IGNACIA ALGARE, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cuñapirú 1487.

13.a Sección

LIBERATO CAL, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4910 y ODIL CABRERA, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Prusia 1989.

14.a Sección

MANUEL LENS, 64 años, divorciado, empleado, español, (C. legal), domiciliado Larrañaga 4354 y MARIA CARMEN ROMO, 56 años, viuda, mejicana, domiciliada Reyes 1409.

17.a Sección

JUAN CLIMACO LAUREIRO, 51 años, soltero, barraquero, oriental, domiciliado Oficial 2.o, N.o 4225 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 2.o, N.o 4223.

18.a Sección

JAIME GOFIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquí 3339, apartamento 101 y ROSA SZARFMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3339, apartamento 101.

RAYMOND ARMANDO RICHARD JANSSEN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Barreiro 3059 y MARIA CRISTINA OYENARD, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Barreiro 3059.

19.a Sección

GABRIEL PEREZ, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bonaparte 3055 y MARISA OTILIA PALERMO, 30 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Victoria 2705.

JUAN MANUEL ANTONIO ARBILLA, 29 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Garibaldi 2537 y CLOTILDE CASTILLO, 27 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Garibaldi 2537.

RUBEN HECTOR OGANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2774 y GLADYS BRAIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2774.

RUBEN ANGEL CIGANDA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3262 y SILVIA EMILIA SERRENTINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3262.

MILTON RAMIREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos y MARIA CRISTINA CARBALLIDO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2233 Apto. 8.

JUAN CARLOS DAMELLES, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 2719 y GLORIA PEREZ, 29 años, divorciada, comercio, española, domiciliada Larrañaga 2719.

LUIS ALBERTO CASTRO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Centenario 2910 y REGINA PETRONA JARA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 2910.

HECTOR FRANCISCO DE LOS SANTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2553 e IRMA ROSA MARIA ARAUJO, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Presidente Batlle 2553.

20.a Sección

CARLOS MICHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Peña 828 y MAYMARA MARIA ARISTOY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. Sagastume 527.

CARLOS ENRIQUE FERRARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascásubi 4217 y MARIA ESTHER FAGIAN, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ascásubi 4217.

21.a Sección

RAUL NESTOR GALVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5149 y MARIA TERESA DIFIORE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1031.

VICENTE DOURADO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Millán 4703 y JOBITA CIRIACA FERREIRA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuabé 4685.

22.a Sección

CELESTINO SALVADOR RODRIGUEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Claramount 3924 y ELSA NAHIR BELSUN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada I. Govena 3196.

23.a Sección

ANAURELINO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1678 Ap. 3 ELSA ESTHER LEMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1678 Ap. 3.

RICARDO WALTER NUÑEZ, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y CARMEN MARIA DEL HUERTO TROCHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2346 bis.

WALTER HUGO OYASBEHERE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2336 ap. 3 y SILDA NELLY COLINA, 23 años, soltera, empleada ,oriental, domiciliada Comercio 2336 ap. 3

24.a Sección

HEMBEL BELTON SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. César 1413 y VIVIAN IPES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3546.

CLAUDIO ETCHEBARNE, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2478 y JUANA PILAR BARON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1824.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2380 y SONIA FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1511.

JUAN JOSE JESUS MATTURRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Varela 3624 y MARIA GLADYS PEDRIBO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1839.

Adjunta "C"

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 811 y MARIA ELBA VIOLA, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Uruguay 980.

ELBIO BALTASAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1493, Apto. 3 y LILIAN NOEMI YAMGOCHIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. P. Martínez 602, bis.

14) $ 80.00 3|pub. v.jun.2.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROBAI HEBERT ADOLFO. "Prescripción". (A. N.o 10|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción en cuanto al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 3381, ubicado en el paraje "Carretón", Séptima Sección Judicial de San José, con un área de 34 Hás. 6804 mts. 07 dc., lindando al Norte en 863m.70 con José M. Banchero y Hno.; al Sur en 850m.90 con Cándido Marín Aguirre; al Este, en 404m.90, calle de Chacras por medio con sucesión de Eugenio Reyes y al Oeste, en 404m.90 con Camino al Paso del Carretón, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los referidos linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, 23 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 9445 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL AMBROSIO AGUERREBERE solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Tardes Líricas" (cantos de amor) del que se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9447 May.29-v.jun.11.

ARIOSTO J. GONZALEZ CUÑARRO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Aduana Uruguaya" de la que se declara autor, editor y propietario. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9484 May.29-v.jun.11.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Partida de matrimonio de BENITO LO TITO y TERESA ZULEMA FERRARI, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 2.o) Partidas de nacimiento de Miguel Alberto Antonio, Jorge Ruben y Luis Hugo Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre de los inscriptos figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 3.o) Partida de matrimonio de Luis Hugo Lo Tito y Semerdjian Azaduhy estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 4.o) Partida de nacimiento de Elizabeth Silvia Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 5.o) Partida de matrimonio de Miguel Alberto Antonio Lo Tito y Mirta Susana Barrios, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Miguel Alberto Antonio Tito" debe decir "Miguel Alberto Antonio Lo Tito". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 9416 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de LORENZO COLOMBI con MARIA ESTER RUIZ, por aparecer la contrayente en la misma como "María Esther Ruiz" nacida el "28 de marzo de 1905", cuando debe decir: María Ester Ruiz, nacida el 27 de abril de 1897 y b) La de defunción de LORENZO COLOMBI, donde dice: que era casado con Ecter o Ester Ruiz: debe decir: que era casado con María Ester Ruiz. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 9523 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA SOLANO, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: "sexo masculino" debe decir: sexo femenino, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: hija legítima, y donde dice: "Alejandro", debe decir: Alicia. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 9518 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YOLANDA ADELA IRIS SALEMME de LEVIS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Luis Pedro Carlos Levis, pues en la misma donde la fecha de su nacimiento figura como "29 de junio de 1906" debe decir "5 de julio de 1903" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500 15|pub. 9067 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ". Rectificación de partida. (Libro 25. Folio 700. Número 313) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Bautista Martínez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: a) En el apellido del gestionante donde figura como "Martina" debe decir "Martínez", por ser el verdadero y donde expresa "26 de octubre de 1932" debe decir: "29 de agosto de 1932" y donde dice: doña "Elisea Martina" debe decir: "doña Elisea Martínez" por ser el real y verdadero. Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza según resolución N.o 203 de fecha 7 de febrero de 1969, de los mencionados autos. — Paysandú, mayo 7 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) R. 20|4'58 15|pub. 31063 My.29.-v.jn.18.

20—Remates

JUAN SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: MANUEL BESPALKO contra ROBERTO GOMEZ OLIVA, "Cobro ejecutivo", (F. A. número 1059, año 1966), se hace saber que el día 11 de junio a las 15 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 631, se procederá por intermedio del martillero Juan C. Simioni a la venta en remate público, al mejor postor y sobre los 2|3 de su tasación (Tasación $ 85.000.00) de un trompo de carpintería marca "Dankaert" con mesa y motor de 3 H. P. Seña 30 o|o y Comisión de Ley. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250 10|pub. 9056 My.29.-v|jn.11.

JULIO SPATA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados "Julio Schwartz contra ALBERTO RIFON". Cobro ejecutivo. (F. C. 66167), se hace saber al público que el día 11 de junio de 1969 y a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 661, se procederá por intermedio del martillero señor Julio Spata al remate de una máquina cortadora de fiambre manual, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.000). — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 9513 My.29.-v.jn.11.

ANTONIO CASTRO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos "Bentancor, Nolberto contra CLODOMAR PIZZORNO". Ejecución de hipoteca, (Ficha C. N.o 364 963), se hace saber que el día 25 de junio a las 14 horas en las puertas del Juzgado por el rematador Antonio Castro asistido del Alguacil de este Juzgado se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, ubicada en el Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, parte del padrón N.o 7.872 y señalada con la letra C en el plano del agrimensor Danilo Boggio, de octubre de 1966, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de los mismos con el N.o 13.330 y según el cual tiene una superficie de 13 Hás. 5.244 metros y se deslinda así: 604 metros 90 de frente al N. E. a servidumbre de paso existente, y que le sirve de acceso, por medio con María Pizzorno de Toscanini, 260 metros 10 centímetros al N. E. lindando con la fracción A del mismo plano: 565 metros 90 centímetros al S. E. lindando con el inmueble padrón 4.535; y 228 metros 47 centímetros el S. O. por donde linda con Dolma S. De Rapetti.

Se hace constar: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875 15|pub. 9394 My.29.-v.jn.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Isaac María Frontán contra ERNESTO VALENTIN SALVA y CARMEN MANUELA ARGEL de SALVA". Ejecución hipotecaria. (Libro 26. Folio 54. N.o 525), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1969 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 10.699, de la Quinta N.o 274 del ejido de esta ciudad, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 1.429 el 15 de diciembre de 1958, según el cuál tiene una superficie de 856 metros cuadrados, así deslindados: al Norte 13 metros, lindando con el padrón N.o 8.416; al Este quebrada compuesta de dos rectas: la primera corre de Norte a Sur y mide 36 metros 28 centímetros y la segunda, de esta al Sureste mide 9 metros 25 centímetros confinando con la fracción "B"; al Sureste, 26 metros, 80 centímetros confinando con la fracción "C", ambas del mismo plano; y al Oeste 61 metros 50 centímetros limítrofe con los padrones números 9.355, 8.908, 8.917 y 7.766.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 6.875 15|pub. 9490 My.29.-v.jn.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTON RONN Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado otorgado en Montevideo, el 12 de julio de 1968, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1969 con el número 20 al folio 70 del libro N.o 2 de Contratos, el señor Mario Walter Nandes Medina, cedió la totalidad de sus derechos y obligaciones y la cuota social a los señores Mario Bolloni Murdoch y Alcira Estela Hoffmann Torres.
22) $ 1.500 10|pub. 9539 My.29.-v.jn.11.

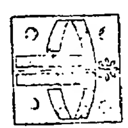
DIGHIERO LIMITADA

Contrato 15 de abril de 1969 inscripto en Registro Público de Comercio N.o 92, folio 334, libro 2.
Socios: Olga Castrillejo, Edmundo Batthyany, Graciela Dighiero, Josefina Galli, Guillermo Dighiero.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: Olga Castrillejo y Josefina Galli indistintamente.
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.
22) $ 1.000 10|pub. 9409 My.29.-v.jn.11.

23—Trámites de Marcas

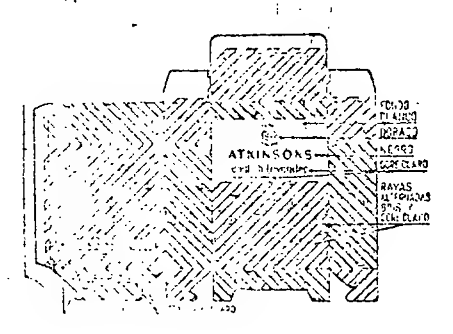
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.050, 123.051 y 123.052. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lustry, narodni podnik, (Checoeslovaquia), ha solicitado registrar la marca:



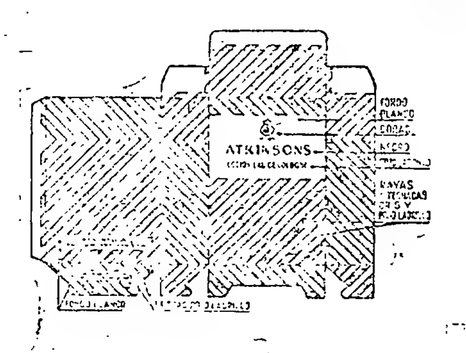
para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|pub. 9436 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.949. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 9084 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.950. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.0 10|pub. 9085 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.995. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Armour Farmacéutica de Colombia Sociedad Anónima, Colombia, solicita marca: "TROFIBIOL H-3", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9455 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.939. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca DERMOFORMO para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.400 10|pub. 8205 My.29.-v.jn11.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que hemos prometido vender a YUTEXTIL S. A. (en formación) la Fábrica de Tejidos de Bolsa que gira en calle Yugoeslavia N.o 829 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Presa. Marcelino Díaz y García 133. — NINO A. ALOISIO. — NORMA GRACIELA D'AMATO DE ALOISIO.
25) $ 1.600 20|pub. 9542 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio ramo de Comestibles ubicado Yañez Pinzón 4303 a Guillermo Asdrúbal Sureda. Acreedores al mismo. — WENCESLAO SILVA BARRIOS. — ANTONIA ACOSTA CARLO DE SILVA.
25) $ 800.00 20|pub. 9528 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a favor Wenceslao Silva Barrios el Almacén de Comestibles ubicado en Inca 1901. Acreedores en el mismo. — VICTOR EDUARDO GERIBON CURBELO. — NELLY RESQUEIN DE GERIBON.
25) $ 800.00 20|pub. 9529 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nelson Omar Menéndez el Almacén de Comestibles, ubicado en Ceibal 1651. Acreedores en el mismo. — MAURICIO CAZZIZ PUYOL. — TERESITA CAMACHO BUSTOS DE CAZZIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9530 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" resolvieron disolver la sociedad, según contrato privado con efectos retroactivos al 31 de marzo de 1969. Los mismos prometieron vender a Maragata S. A. en formación el establecimiento industrial, propiedad de dicha sociedad, sito en la calle Sarandí 310-316 de la ciudad de San José, que gira bajo la denominación de La Industrial, en el ramo de fidecría, molinos de sémola, pastas y harinas en general, según compromiso suscrito el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Sarandí 323, San José. — CELIA BOTTA. — MARIA MERCEDES y DANTE ROVASCIO. — ESTHER NEMESIA ROVASCIO DE BERHAU.
25) $ 3.200 20|pub. 9531 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juan Andrés Arias prometió vender a LUIS EDUARDO ARIAS, comercio sito en Paysandú 1597, giro almacén de comestibles, bebidas, pan, leche y productos de granja, según compromiso suscrito el 16 de enero de 1967. Luis E. Arias y Shirley Pereira de Arias, cedieron los derechos a Leonardo Mazzoni, el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Magallanes 1613.
25) $ 2.400 20|pub. 9527 My.29.-v.jn.26.

Ley de 1904. Prometimos en venta a Elida Ledesma Vaz el comercio que en el ramo de Fiambrería gira en la calle Constitución 2002. Acreedores presentarse en Rincón 531, escritorio 301. Rematador Amaro Flores Sienra. — DANIEL ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ y SARA BENEDETTI DE MARTINEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 9472 My.29.-v.jn.26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la compraventa pactada entre Mariel Andión Acosta y Manuel Bernardez Estévez por el Almacén de General Luna 1299 de esta ciudad. (Acreedores a Oficina). Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA. — MANUEL BERNARDEZ ESTEVEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 9432 My.29.-v.jn.26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Hugo Edgardo Lemos el Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 984 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 23 de 1969. — VISENCIA S. VIERA de SPILO.
25) $ 1.600 20|pub. 9480 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Armando César Viale Ratrelino el Almacén de Comestibles sito en General Luna 1299 de esta ciudad. Acreedores a oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA.
25) $ 1.600 20|pub. 9431 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Roberto Gómez Sosa el Almacén de Comestibles sito en Pablo Pérez 4461. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, abril 30 de 1969. — JOSE DE LA FUENTE MONGAN. — LIBERTAD RODRIGUEZ DE DE LA FUENTE.
25) $ 1.600 20|pub. 9183 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Nepomuceno Romero el Almacén de Comestibles sito en Durazno 1203 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 2 de 1969. — OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ. — MARTA ELENA MARTINEZ de DUARTE.
25) $ 1.600 20|pub. [illegible] My.29.-v.jn.26.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU S. A.), solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat 600 D. Motor N.o 21550794, Matrícula número 516.281, empadronado en Montevideo, número 201.493, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000 10|pub. 9478 My.29.-v.jn. ..

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos caratulados "Alvarez de Granucci, María Abandono del Cargo" se notifica a la citada funcionaria de la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir en sumario correspondiente. — (Firmado): Por el Ministro Eduardo P. Millot, Director General".

Y cításele a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 30 del corriente a la hora 15, en el Departamento Contencioso y Sumarios, en primera citación y para el día 6 de junio próximo, a la hora 15, en segunda citación y bajo apercibimiento. — (Firmado): Doctor Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (C. C.) 1|pub. 31068 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 15 de mayo de 1969, expedientes 691.167 y 691.024, llámase a Aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Adjunto de Clínica Psiquiátrica (N.o 239)
(Ayudante de Laboratorio Especializado)

Adjunto de Clínica Quirúrgica "B"

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 5 de junio de 1969.
Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 23 de mayo de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31069 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los doctores Antonio Giordano, Juan C. Bacigaluppi, Pierre Gibert, Olga Camacho de Osorio y bachiller Eleuterio Vallone, de la integración del Tribunal que entiende en la adjudicación del Premio Lestido 1969: Cons. Prof. Ad. Carlos Escande (Presidente), Profesor Manlio Ferrari, Profesor Em. Fernando Herrera Ramos, Profesores Adjuntos Fernando Muxi y Yamandú Sica Blanco. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31070 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Omar Guerrero de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina dictada en sesión del 8 de mayo de 1969: "Atento a la excepcionalidad de los motivos invocados, y sin que siente precedente prorrogar en treinta días el plazo para la presentación de la Tesis de Doctorado del doctor Omar Guerrero". — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31071 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los profesores adjuntos doctores Héctor Defféminis y María A. Rebollo de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de mayo de 1969: "Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto del Instituto de Neurología: Profesores Carlos Sanguinetti (Presidente). — Ramón Arana y Manlio Ferrari". — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31072 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los profesores adjuntos doctores Julio C. Viola y Héctor Schenone de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el Llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Urológica: Profesores José A. Piquinela (Presidente). — Oscar Bermúdez y Profesor Em. Jorge Pereyra". — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31073 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al profesor adjunto doctor Juan Francisco Tost de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 designó a la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Dermosifilopática: Profesores Aquiles Amoretti (Presidente). — Juan E. Mackinnon y Carlos Oehninger. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31074 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Luis A. Campalans de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Médica "A": Profesores Manlio Ferrari (Presidente). — Profesores Em. Fernando Herrera Ramos y Fernando D. Gómez. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31075 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Luis A. Campalans de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora par aentender en el llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Médica 1: Profesores Manlio Ferrari (Presidente). — Profesor Em. Fernando Herrera Ramos y profesor Carlos Oehninger. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31076 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la señora Ana M. Borche de Weigle de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 designó la siguiente Comisión para seleccionar los aspirantes para el Primer Curso Latinoamericano de Educación Sexual y Planificación Familiar: señor Decano Profesor Hermógenes Alvarez (Presidente). — Cons. Profesor Cédulia Ebole y señor Mauricio Fernández. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31077 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al profesor adjunto doctor Carlos Escande de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 designó la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto del Instituto de Clínica Pediátrica: Profesores Cons. Carlos Sanguinetti (Presidente). — Alfredo Ramón Guerra y Manlio Ferrari. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31078 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al profesor adjunto doctor Muzio Marella y al doctor Julio Mañana de que el Consejo de la Facultad en sesión del 8 de mayo de 1969 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a Aspirantes para dos Profesores Adjuntos de Clínica Quirúrgica "A": Profesores José A. Piquinela (Presidente). — Walter Suiffet y Oscar Bermúdez. — Montevideo, mayo 22 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31079 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones Consejo 8 de mayo de 1969

10) Expediente 777 — 25.390. — Relegir, por unanimidad de presentes ocho votos, al arquitecto Julio S. Ferster, en el cargo N.o 228 Profesor Adjunto de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de un año a partir del 13 de mayo de 1969.

11) Expediente 339 — 25.394 — Relegir, por unanimidad de presentes ocho votos, al arquitecto Mariano Arana, en el cargo N.o 113, Ayudante del IHA, por el término de dos años a partir del 14 de mayo de 1969.

12) Expediente 96 — 25.397 — Postergar la consideración del asunto incluido en el punto 12) de la presente Orden del Día: "Vencimiento del mandato del arquitecto G. García Selgas en el cargo N.o 9 Profesor de Matemáticas Superiores". (17 de mayo de 1969). Tener presente que dicho vencimiento debe ser considerado indefectiblemente en la sesión a realizarse el día 15 del presente mes de mayo.
27) (C. C.) 1|pub. 31064 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones Consejo 22 de mayo de 1969

11) Expediente 1.025 — 25.295 — Relegir por unanimidad de presentes, 10 votos, al señor arquitecto Ernesto Acosta Romeu, en el cargo N.o 130 Jefe de Repartición del ICE, por el término de cinco años, a partir del 26 de mayo de 1969.

12) Expediente 686 — 25.396 — Relegir por unanimidad de presentes, 8 votos, a la señora Felicia Gilboa de Reverdito en el cargo N.o 131 Asistente del ICE, por el término de do saños a partir del 30 de mayo de 1969.

13) Expediente 341 — 25.448 — Relegir, por unanimidad de presentes, 8 votos, a la señora arquitecto Dolores Plata de Ross, en el cargo N.o 202 Ayudante de Expresión Gráfica, por el término de dos años a partir del 10 de junio de 1969.

14) Expediente 367 — 25.447 — Relegir por unanimidad de presentes, 8 votos, al arquitecto Jorge Bisogno en el cargo N.o 132 Asistente del ICE, por el término de dos años a partir del 1.o de julio de 1969.

22) Expediente 1.588 — 25.057 — Designar por unanimidad de presentes, 8 votos, al señor arquitecto Rodolfo Mato, Asistente de Taller (Construcción) con carácter interino, hasta el 30 de junio de 1969.

23) Expediente 1.635 — 25.543 — Designar, por unanimidad de presentes, 8 votos, al señor arquitecto Hugo Baracchini, Profesor Adjunto de Historia de la Arquitectura 4.o (cargo número 179) por el término reglamentario de un año sujeto a confirmación.

24) Expediente 1.593 — 25.058 — Designar, por unanimidad de presentes, 8 votos, al ingeniero Jack Yaffé, para dos cargos de Asistente de Taller (Acondicionamiento Sanitario), de cinco horas cada uno, con carácter interino, hasta el 31 de mayo de 1970.

25) Expediente 1.591 — 24.618 — Designar, por unanimidad de presentes, 8 votos, al arquitecto Federico Daners, Profesor Adjunto de Proyectos de Arquitectura (Taller Reverdito), por el término reglamentario de un año.

26) Expediente 1.635 — 25.544 — Designar, por unanimida dde presentes, 8 votos, al señor arquitecto Mariano Arana, Profesor Adjunto de Historia de la Arquitectura 1.o (cargo N.o 259), por el término de un año sujeto a confirmación, fijándose la toma de posesión de dicho cargo para el 9 de junio de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31065 My.29.-v.my.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CHANKANSUR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Cerrito 551

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado CHANKANSUR S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

CHANKANSUR S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye CHANKANSUR S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 800.000, (ochocientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusо para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario lo publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Montevideo, 3 de diciembre de 1968. Joaquín Díaz, Angela Díaz García, María del Pilar Díaz. Juan C. Viapiana, escribano certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Joaquín Díaz, Angela Díaz y María del Pilar Díaz, que son mayores de edad, uruguayos, y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Juan C. Viapiana, escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Señor Juez: en el entendido que la transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa y la modificación del funcionamiento y facultades del Directorio, (artículo 10, inciso A) y B), se hará por la vía de la reforma estatutaria, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de CHANKANSUR S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1168. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5529. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébanse los estatutos de CHANKANSUR S. A., otorgándose un plazo de sesenta días para integrar los porcentajes mínimos de capital. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, procédase a la matriculación solicitada, comuníquese y en su oportunidad, archívese. Visitado. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas: seis, vuelta, siete, nueve vuelta y doce de los autos caratulados CHANKANSUR S. A., estatutos (F. D. N.o 457|68), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete horas e inscripta en este Registro con el N.o 85 al folio 453 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1969.

$ 9.790.00. — 1|pub. — 9360.

MYLA S. A.

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MYLA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye MYLA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser presentados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusо para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los

resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que presenten el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y María Amalia Suanes.

Montevideo, agosto 11 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E-21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 11 de 1967.

3.468. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de MYLA S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, practíquense los desgloses del caso y archívese. — Fernando Miel Nasal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 24 de abril de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de abril de 1969 con el N.o 68 al folio 353 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, mayo 16 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 8.519.00. — 1|pub. — 09359.

NYLUR S. A.

Avda. 18 de Julio 948, Piso 9, Esc. 17.

Reforma de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NYLUR S. A. Reforma de Estatutos (V|372|69 - Libro 72, Folio 52), se hace saber que ante este Juzgado se presentó NYLUR S. A., solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 6. — Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de noviembre de 1967. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, siendo las once horas se reúnen en la Avenida Dieciocho de Julio número novecientos cuarenta y ocho, piso noveno, apartamento diecisiete en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la empresa NYLUR S. A., señora María Teresa Noguera de Guzmán con un capital de $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos moneda nacional) con derecho a 1 (un) voto y el señor Luis Di Lorenzo con un capital de $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos moneda nacional) con derecho a 1 (un) voto totalizando el Capital Integrado a la fecha. Se deja expresa constancia que a la Asamblea no asistió el Inspector de la Oficina de Inspección de Hacienda. Dado que a la Asamblea no concurre el Presidente del Directorio para que presida la misma los accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 (décimo tercero) de los Estatutos Sociales resuelven: Que la Asamblea sea presidida por el señor Luis Di Lorenzo pasándose a tratar la siguiente Orden del Día: 1.o) Aumento de Capital. El señor Luis Di Lorenzo pone a consideración el primer y único punto de la Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad. A continuación se transcribe la Reforma de Estatutos.

"Artículo 4.o El capital social se fija en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional). El aumento de capital estará representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos valor nominal c|u.)". Las acciones del aumento se podrán emitir en títulos representativos de uno o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integrados. Además se resuelve por unanimidad designar a los señores Miguel Bagalciague, Milton Sans, Rosario Viana y Blanca Rosa Vila para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción del aumento de capital. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos. Nómina de Directorio. Director General Contador Carlos W. Maisonave. Capital Autorizado pesos 15.000.00, Capital Suscripto pesos 7.500.00, y Capital Integrado pesos 3.000.00. Hay dos firmas que dicen Luis Di Lorenzo y María Teresa N. de Guzmán. — Un sello que dice presentado en Inspección de Hacienda el día 10 de enero de 1968.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor luciente a fojas veintiúno del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, certificado el dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno de NYLUR S. A. al que me remito. En fe de ello, y a pedido de parte interesada expido el presente testimonio que sello, signo y firmo, en Montevideo a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Mabel Pleda Camacho, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1729|968. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de NYLUR S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea efectuada el 29 de noviembre de 1967, según testimonio notarial glosado a fs. 8|9. No obstante corresponde, previa vista fiscal, actualizar el certificado expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (fs. 17). — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 304. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

2.320. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Vistas: Las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318: Apruébase la reforma de estatutos solicitada por NRLUR S. A., consistente en elevar a un millón de pesos el capital autorizado; y se dispone la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese; expídase edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y reposición de tributos (honorarios fictos $ 5.000.00), expídase certificado, hágase los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Nicoliello. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veinticuatro y vuelta, veinticinco vuelta, y veintiséis vuelta de los autos caratulados: NYLUR S. A. Reforma de Estatutos (V|372|69), Libro 72, Folio 52), haciéndose constar que la providencia número dos mil trescientos veinte precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis y 10 horas e inscripto en este Registro con el N.o 73 al folio 372 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 3.395.00. — 1|pub. — 9418.

OVNI S. A.

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de sus estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: OVNI S. A. Estatutos (F.B. 1002|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó OVNI S. A. solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, denominada OVNI S. A.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, inversiones en título, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras. Incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotaciones de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada uno, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada uno por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Artículo 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente, o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes, garantías o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes, C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesiones y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificar e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a las señoritas Cecilia Gularte y Graciela Nallín. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — R. Balaguer. — H. R. Pérez Montero. — M. Bentancourt Llovet.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos uruguayos y mayores de edad: I) Roberto Balaguer casado en únicas nupcias con Marta Scalabrini; II) Hugo Raúl Pérez Montero, casado en únicas nupcias con María Cesarina Alvarez Gutiérrez; III) Marciano Bentancourt Llovet soltero, domiciliados en Plaza Independencia setecientos cuarenta y nueve, cuarto piso, de esta ciudad. IV) Hago constar asimismo que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay al doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho es de doscientos cincuenta pesos moneda uruguaya por dólar. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente certificado, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: Beatriz Galli. — Un sello dice: Beatriz Galli, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1.597|968. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de OVNI S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6.686. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Alejandro J. Baccino.

44. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de OVNI SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y fíjase como plazo para la integración de acciones el de 120 días. Cumplido archívese. — Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas ocho y vuelta y nueve de los autos radicados en este Juzgado, caratulados "OVNI S. A. Estatutos (F B 1.002|968, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, número cuarenta y cuatro, fue notificada a la parte interesada el siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Manuel H. Bentancour. — Un sello que dice: Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las diez horas e inscripta en este Registro con el N.o 50 al Folio 298 del Libro N.o 1 de Estatutos. (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Manuel H. Bentancour. — Un sello: Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 8.556.00 — 1|pub. — 9419

YARAVI SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 551

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que YARAVI SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación de la reforma de estatuto que se transcribe.

TESTIMONIO:

Acta. — En Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, en el local de la calle Gaboto 991, siendo las once horas, se da comienzo a la asamblea general extraordinaria de accionistas de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA, que fuera convocada de acuerdo a lo que surge del acta de Directorio número veintisiete de fecha 27 de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, copiada a folio 31 del libro certificado Copiador "Actas de Directorio".

Se encuentran presentes seis accionistas representando un capital de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), con derecho a treinta y seis votos todo ello según surge del libro certificado Asistencia Asamblea, a folio cuatro no habiendo comparecido Inspector de la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Hacienda, no obstante haberse librado la comunicación respectiva a la aludida oficina.

Actuando de Presidente de la asamblea el señor Héctor H. Faroppa y entrando a considerar el orden del día se resolvió por unanimidad la ampliación del capital autorizado de la sociedad fijándolo en $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos) moneda nacional, formado por cuarenta mil acciones al portador de cien pesos cada una.

Agotada la orden del día se dispone designar a la accionista señora Olga Pacheco de Faroppa para la firma de la presente que asimismo es suscripta por el señor Héctor Hugo Faroppa.

Concuerda, bien y fielmente con los originales de su tenor que he tenido a la vista a fojas siete del libro de actas de asambleas de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Doy fe. — Vicente Trucillo. — Hay un sello que dice: Vicente Trucillo, Escribano.

TESTIMONIO:

Expediente 413|68. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, mayo 17 de 1968. — Señor Juez: En la presente gestión de aumento de capital promovida por los accionistas de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 123 del 23|2|967 (requisitos de suscripción e integración de capital) y artículo 31, inciso c) de la ley N.o 11.618 (Asignaciones Familiares). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V. Bo.: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — América Faroppa, en autos: "YARAVI SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (Ficha D. 53|68), evacuando la vista conferida al señor Juez, digo: 1) Se adjunta certificado de la Inspección General de Hacienda en el que se acredita la suscripción e integración del capital, de acuerdo a lo establecido en el decreto 123 de 23 de febrero de 1967; 2) Se adjunta certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 32.

Por lo expuesto al señor Juez, pido: Se tenga por evacuada la vista conferida y sin enviar estos autos a la Inspección General de Hacienda se apruebe la modificación de los estatutos de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA. — América Faroppa. — Héctor S. Clavijo. — Héctor S. Clavijo, Abogado.

Expediente N.o 1.689|68. — Decimosexto Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1968. — Se adjunta a estos obrados, fotocopia de la Declaración Jurada correspondiente al artículo 234 de la ley N.o 13.637, conste.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General, en informe de Fo. 18, no existen objeciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3o. (Fo. 16 vuelta), del estatuto de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 25|5|67, según testimonio notarial glosado a Fo. 13. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6.867. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 1.187. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 expídase testimonio, comuníquese, háganse las devoluciones que correspondan y oportunamente archívese. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: "YARAVI SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (D. 53|68), fojas dieciocho, veintidós, veintitrés y vuelta, veintitrés vuelta a veinticuatro y veintiocho; haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 127.290 de fecha 23|3|69, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis y 25 horas e inscripta en este registro con el N.o 2 en el Fo. 5, del Lo. N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$4.321.00 1|pub. 9499.

FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

(FINSUSURA S. A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Cancelación de personería jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA S. A. (FINSUSURA S. A.), solicitando la aprobación e inscripción de la cancelación de su personería jurídica cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

En Montevideo a los 21 días del mes de enero de 1966, siendo las 11 horas y 15 minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de FINSUSURA S. A. en el local ubicado en la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o, con la asistencia de los siguientes accionistas según consta al folio 12 del libro rubricado Inscripción y Asistencia a Asambleas con el siguiente detalle: Doctor Jorge Rachetti Piriz con 6.480 acciones que representan un capital de $ 648.000.00 con derecho a seis votos; doctor Augusto César Bado con 6.800 acciones que representan un capital de $ 680.000.00 con derecho a seis votos; señor Miguel Angel Mudiaguérria con 6.000 acciones que representan un capital de $ 600.000.00 con derecho a seis votos; y señor Luis Alberto Solé con 4.000 acciones que representan un capital de $ 400.000.00 con derecho a seis votos. Totalizan la cantidad de 23.280 acciones que representan un capital de $ 2.328.000.00 con derecho a 24 votos. Todos los accionistas actúan por sí. No asisten funcionarios de la Inspección General de Hacienda. Se efectuaron las publicaciones estatutarias en el 'Diario Oficial" y en "La Justicia Uruguaya". El Presidente, señor doctor Jorge Zerbino Cavajani, procede a la lectura de la orden del día que expresa lo siguiente: 1. Disolución y liquidación de la sociedad. Expresa el señor Presidente que, si bien, la sociedad se encuentra en un estado totalmente deficitaria desde que las pérdidas superan ampliamente el capital, los principales acreedores, que son Cerlikon Buhrle Holding S. A. e Inhag, ambas firmas de Suiza, han manifestado que renuncian a sus créditos en caso de que esta asamblea resuelva la disolución y liquidación de esta sociedad; esperándose que de un momento a otro lleguen las cartas confirmatorias de estas expresiones. En consecuencia, al desaparecer el pasivo en su casi totalidad, la liquidación de la sociedad se efectuará en forma básica y sin ninguna dificultad. Dada la manifestación hecha por dichos acreedores de que la renuncia a sus créditos se opera únicamnete si se disuelve la sociedad, entiende el Presidente que los accionistas deben aprobar la terminación de los negocios sociales. Puesta a

consideración la moción del Presidente, se aprueba por unanimidad. 2. Designación de un liquidador o liquidadores. Se resuelve designar por unanimidad al señor Luis Alberto Solé como liquidador único de la sociedad y en carácter de liquidador suplente al señor Miguel Muniagurria, quien entraría en funciones en el supuesto caso que el señor Luis Alberto Solé se viera impedido de realizar la tarea por causa de fuerza mayor. 3. Designaciones de dos accionistas para firmar el acta. La Mesa designa al señor Luis Alberto Solé y al doctor Jorge Rachetti Piriz para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente. Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 11 horas y 35 minutos. — Jorge Zerzino Cavajani. — Jorge Rachetti Piriz. — Luis Alberto Solé.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su mismo tenor que lucen de fojas veintisiete a veintiocho en el libro "actas asambleas" de la firma FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA (FINSUSURA) anotado con el número dos mil ciento diecinueve al folio cincuenta y nueve del libro respectivo, el veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y dos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno. En fe de ello, y a pedido de parte interesada expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Testimonio. — Exp. 808|68. — 15.o Turno. — Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a fojas 21|22 e informe precedente, la empresa FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA S. A. (FINSUSURA S. A.), se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado, cumpliendo con las exigencias legales y reglamentarias. Corersponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fojas 23, cancelando la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución de fecha 30 de setiembre de 1948. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga.

Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda. contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 437. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado en el escrito a fojas 23. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Baccino.

1.847. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Vistos: De conformidad con las resultancias de autos (Acta de la asamblea general extraordinaria de fojas 21-22) y con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se Resuelve: Cancelar la autorización para funcionar concedida a FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA S. A. (FINSUSURA S. A.). Comuníquese al Registro Público de Comercio y publíquese. Liquidados y repuestos los tributos, expídase certificado, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fiscales: $ 5.000.00. Y déjase sin efecto el auto N.o 1.038 de fojas 26 dictado por error. — Basso. — J. T. Pereira.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas veinticinco, veinticinco vuelto y veintiocho del expediente caratulado: FINANCIERA SUIZO SURAMERICANA S. A. (FINSUSURA S. A.) Cancelación de sociedad (Ficha C 553|68), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, haciendo constar que el auto número 1.847 fue notificado a la sociedad interesada con fecha veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 87 al folio 463 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 4.840.00. — 1|pub. — 9543.

THE MONTEVIDEO TRADING Co. LTED. S. A.

(Inscripción Nº 554)

Misiones 1371 (Esc. 5)

Balance General al 28 de febrero de 1964

Activo —		
Caja y Bancos	$	260.998.84
Varios deudores	"	71.719.94
Dirección General Impositiva	"	1.500.00
Depósito previo importación	"	6.401.96
Muebles y útiles	"	2.368.57
Vehículos	"	161.052.00
	$	504.041.81
Pasivo —		
Reserva leyes sociales	$	1.324.92
Reserva reforma de estatutos	"	433.00
Capital	"	500.000.00
Utilidades del ejercicio	"	2.283.39
	$	504.041.31

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —		
Ventas	$	1:428.095.63
Comisiones	"	5.241.15
Bonificaciones fiscales	"	9.348.52
Caja de jubilaciones	"	1.292.96
Impuesto a las ventas	"	0.03
	$	1:443.978.29
Pérdidas —		
Mercaderías	$	1:186.205.35
Gastos de explotación	"	252.003.50
Caja de asignaciones familiares	"	133.16
Intereses	"	1.296.00
Utilidades del ejercicio	"	1.751.00
	$	1:443.978.29

Las utilidades de este ejercicio no se repartieron, pues se volcaron a un Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 18 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a f.s 411 a 412 del libro Copiador de Correspondencia certificado el 5 de diciembre de 1951.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 386.

CORIFA S. A.

(Inscripción N.o 38.425)

Joaquín Requena 1772

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —		
Caja	$	100.52
Mejoras	"	64.968.72
Inmuebles	"	68.600.00
Automóvil	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Capital a integrar	"	50.000.00
Acciones	"	27.000.00
Pérdida ejercicio anterior	"	5.406.30
	$	238.075.54
Pasivo —		
Cuentas corrientes	$	44.980.48
Reserva estatutaria	"	5.577.52
Capital realizado	"	73.000.00
Capital a integrar	"	77.000.00
Ganancia del ejercicio anterior	"	36.808.98
Ganancia del ejercicio	"	708.56
	$	238.075.54

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —		
Administración	$	46.149.85
	$	46.149.85
Pérdidas —		
Impuestos y contribuciones sociales	$	11.855.10
Gastos generales	"	14.953.00
Intereses	"	312.31
Arreglos	"	15.595.00
Amortizaciones:		
Inmuebles	"	1.400.00
Mejoras	"	1.325.88
Ganancia neta	$	708.56
	$	46.149.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 23 y 24 del Libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2895 al F.o 25 del libro Nº 8 el 11 de junio de 1958.

$ 2.130.00 — 1|pub. — 384.

BUNDAL S. A.

(Inscripción N.o 138.849)

25 de Mayo 477, Escritorio 53

Balance General Practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	304.205.00
Inmuebles a escriturar	"	84.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas	"	21.136.43
	$	411.341.43

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Reserva legal	"	208.89
Capital. (Cta. a integrar)	"	125.872.54
Terrenos prometidos en venta	"	84.000.00
Acreedores varios. Sangi	"	1.260.00
	$	411.341.43

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	9.776.43
Impuestos y contribuciones	"	48.529.69
Gastos generales	"	35.837.50
Amortizaciones	"	10.100.00
	$	104.243.62

Haber —

Alquileres	$	83.000.00
Devolución gastos instalaciones	"	107.19
Pérdidas	"	21.136.43
	$	104.243.62

El importe de $ 21.136.43 que obra al débito de la cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La asamblea general ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 1968, aprobó por unanimidad los estados financieros que anteceden: Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 14 del libro Copiador Inventario, rubricado el 18 de abril de 1963.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 392.

DINANA VIC INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 166.436)

25 de Mayo 477, Escritorio 53

Balance General practicado al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inmuebles en el exterior	$	76.234.70
Acciones a emitir	"	190.000.00
Caja en el exterior ..	"	13.798.51
Deudores en cuentas corrientes	"	170.05
Gastos de constitución	"	4.000.00
Ganancias y pérdidas	"	22.768.92
	$	309.972.18

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	125.000.00
Capital integrado ...	"	60.000.00
Acreedores en el exterior	"	48.397.40
Capital suscripto	"	65.000.00
Acreedores hipotecarios en el exterior ..	"	11.574.78
	$	309.972.18

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	28.146.32
Gastos en el exterior .	"	1.195.00
Gastos en moneda nacional	"	36.326.00
Amortizaciones	"	4.141.60
	$	69.808.92

Haber —

Ganancia fuente extranjera	$	47.040.00
Ganancias y pérdidas	"	22.768.92
	$	69.808.92

El saldo de $ 22.768.92 que obra al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La asamblea general ordinaria, celebrada el 1.o de diciembre de 1968, aprobó por unanimidad el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja N.o 5 del libro Copiador de Carta, rubricado el 5 de febrero de 1968.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 393.

LAVINIA S. A.

(Inscripción Nº 20.999)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Accs. Ley 13.073, artículo 7	$	120.000.00
Deudores varios en el exterior	"	178.453.64
Deudores en moneda nacional: SANGI ..	"	4.370.00
Ganancias y pérdidas .	"	17.245.42
	$	320.069.06

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Reserva legal	"	69.06
Acreedores varios	"	120.000.00
	$	320.069.06

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	22.457.32
Gastos de administración	"	1.000.00
Aportes jubilatorios ..	"	2.730.00
Publicaciones	"	380.00
Sust. herencia	"	13.102.00
	$	39.669.32

Haber —

Ganancia s|conversión dólares	$	22.423.90
Pérdidas	"	17.245.42
	$	39.669.32

El saldo de $ 17.245.42 que obra al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 87 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de marzo de 1950.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 395.

CEIBAL S. A.

(Inscripción Nº 20.904)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Deudores varios	$	14.443.20
	$	14.443.20

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	4.393.27
Reserva legal	"	52.92
	$	14.443.20

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Aportes jubilatorios ..	$	2.730.00
Publicación balance ...	"	1.410.00
Sustitutivo herencia ..	"	29.00
Administración	"	500.00
Luz	"	144.80
	$	4.813,80
Ganancias	"	4.393.27
	$	9.207.07

Haber —

Saldo anterior	$	207.07
Ganancia fuente extranjera	"	9.000.00
	$	9.207.07

Reparto de utilidades

A reserva legal	$	83.72
A cuenta nueva	"	4.309.55
	$	4.393.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 44 del libro Copiador Inventario, rubricado con fecha 23 de marzo de 1949.

$ 13.350.00 — 1|pub. — 394.

SAN ANTONIO S. A.

(Inscripción Nº 20.903)

25 de Mayo 477 (Esc. 58)

Balance General practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Deudores varios	$	12.943.32
Accionistas	"	7.500.00
Pérdidas y ganancias	"	528.58
	$	20.971.90

Pasivo —

Capital integrado	$	2.500.00
Capital suscripto	"	7.500.00
Acreedores varios	"	10.971.90
	$	20.971.90

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	660.92
Aportes jubilatorios	"	2.730.00
Publicaciones	"	1.350.00
Administración	"	1.000.00
	$	5.740.92

Haber —

Ganancia ajuste conversión pesos uruguayos	$	5.212.34
Ganancias y pérdidas	"	528.58
	$	5.740.92

La pérdida de $ 528.58 se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 45 del libro Copiador Inventario, rubricado con fecha 8 de junio de 1949.

$ 1.290.00 — 1|pub. 396.

SINDICATO CANGALLO S. A. "SINCA"

(Inscripción Nº 21.044)

25 de Mayo 477 (Esc. 58)

Balance General practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones extranjeras	$	2:095.133.88
Bancos	"	57.709.00
Deudores varios	"	26.365.50
	$	2:179.208.38

Pasivo —

Capital autorizado e integrado	$	2:000.000.00
Reserva legal	"	41.517.13
Ganancias y pérdidas	"	17.546.19
Acreedores varios	"	120.145.06
	$	2:179.208.38

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	4.258.67
Gastos en exterior	"	42.90
Gastos en el país	"	442.652.74
Ganancias y pérdidas	"	17.546.19
	$	464.500.50

Haber —

Ganancia s/conversión moneda extranjera	$	464.500.50
	$	464.500.50

Reparto de utilidades

Remesa a reserva legal	$	436.10
A cuenta nueva	"	17.110.09
	$	17.546.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 74 del libro Copiador Inventario, rubricado con fecha 80 de noviembre de 1948.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 398.

PISCIS S. A.

(Inscripción Nº 21.004)

25 de Mayo 477 (Esc. 58)

Balance General practicado al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones extranjeras	$	381.788.13
	$	381.788.13

Pasivo —

Capital integrado y autorizado	$	100.000.00
Reserva legal	"	1.589.84
Ganancias y pérdidas	"	1.406.09
Acreedores varios	"	278.792.20
	$	381.788.13

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en el exterior	$	3.104.29
Aportes jubilatorios	"	1.542.00
Administración Sangi	"	1.000.00
Publicaciones	"	380.00
Gastos notariales	"	842.00
Sust. herencia	"	499.00
Ganancias y pérdidas	"	1.406.09
	$	8.773.38

Haber —

Saldo anterior	$	4.901.69
Ganancias conversión moneda extranjera	"	3.871.69
	$	8.773.38

El saldo de $ 1.406.09 que obra al crédito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 27 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24 de junio de 1950.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 399.

INTEGRAL S. A.

(Inscripción N.o 88.071)

Misiones 1475 (P. 4.o, Of. 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja Argentina	$	429.845.80
Documentos a cobrar exterior	"	57.800.00
Deudores hipotecarios	"	267.108.40
Caja	"	1.123.34
Cuentas corrientes	"	1.626.26
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	4:410.000.00
	$	5:167.504.80

Pasivo —

Gastos a pagar	$	3.500.00
Capital integrado	"	590.000.00
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	158.196.60
Utilidad ejercicio actual	"	5.808.20
Capital autorizado	"	4:410.000.00
	$	5:167.504.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de [illegible]

Debe —

Gastos exterior	$	[illegible].056.00
Gastos generales	"	3.387.00
Utilidad del ejercicio .	"	[illegible].808.20
	$	17.251.20

Haber —

Intereses exterior	$	17.251.20
	$	17.251.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva, próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.898 a F.o 232 del libro trece.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 407.

SANTA MARIA S. A.

(Inscripción Nº 20.901)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General practicado el 30 de setiembre de 1968

Activo —

Santa María Intl. S. A.	$	210.630.88
S. A. de gestiones e inversiones "Sangi" ..	"	3.400.30
	$	214.031.18

Pasivo —

Capital autorizado e integrado	$	10.000.00
Reserva legal	"	1.552.97
Ganancias y pérdidas .	"	202.478.21
	$	214.031.18

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en moneda nacional	$	7.335.70
Gastos en el exterior:		
De giros y bancos ...	"	390.565.13
De asesoramiento ...	"	26:863.496.00
De investigaciones ...	"	67:763.524.00
Ganancias y pérdidas	"	202.478.21
	$	95:230.899.04

Haber —

Saldo anterior	$	7[illegible].713,88
Comisiones de servicios por [illegible] nes	"	25.000.00
Regalías	"	95:133.383.02
	$	95:230.899.0[illegible]

Distribución de utilidades

El saldo de $ 202.478.21 que obra al crédito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 48 del libro Copiador Inventario, rubricado con fecha 8 de junio de 1949.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 397.

SAGITARIO S. A.

(Inspección N.o 20.905)

25 de Mayo 477, (Esc. 53)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones ley 11.073, artículo 7.o	$	11.600.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas	"	4.962.42
	$	46.562.42

Pasivo —

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital realizado	"	10.000.00
Reserva legal	"	588.48
Acreedores varios ...	"	5.973.94
	$	46.562.42

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en el exterior .	$	69.44
Administración Sangi .	"	1.000.00
Caja de Jubilación ..	"	2.730.00
Impuestos municipales	"	915.00
Gastos generales	"	335.00
	$	5.049.44

Haber —

Saldo anterior	$	87.02
Pérdidas	"	4.962.42
	$	5.049.44

El saldo de $ 4.962.42 que obra al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja N.o 5[illegible] del libro Copiador Inventario, rubricado el 23 de diciembre de 19[illegible].

$ 1.05[illegible] — 1|pub. — [illegible].

ISLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 54.319)

Misiones 1475 (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja exterior	$	43.143.38
Inmuebles exterior ...	"	70.560.00
Bancos en cuenta corriente	"	46.00
Accionistas	"	260.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	5.212.07
Pérdidas ejercicio actual	"	21.757.25
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:000.720.00

Pasivo —

Provisiones	$	720.00
Capital suscrito	"	260.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado ...	"	1:600.000.00
	$	2:000.720.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe —

Gastos exterior	$	13.810.30
Gastos generales	"	9.686.45
	$	23.497.25

Haber —

Alquileres exterior ..	$	1.740.00
Pérdida del ejercicio .	"	21.757.25
	$	23.497.25

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1962 y anotado con el número 11.795 al F.o 203 del libro 12.

$ 1.530.00. — 1 pub. — 408.

ALPA S. A.

(Inscripción N.o 165.338)

Misiones 1475 (P. 4.o, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja exterior	$	3.232.25
Inmuebles exterior ..	"	174.743.50
Caja	"	1.882.00
Cuentas corrientes ..	"	2.330.95
Gastos de constitución	"	3.040.00
Pérdidas ejercicio anteriores	"	18.035.05
Pérdidas ejercicio actual	"	5.956.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:008.719.75

Pasivo —

Gastos a pagar	$	8.719.75
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado ..	"	800.000.00
	$	1:008.719.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	5.956.00
	$	5.956.00

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	5.956.00
	$	5.956.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3944 al F.o 209 del L.o N.o 15.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 408.

GUARAMAI S. A.

(Inscripción N.o 47.046)

Misiones 1475 (P. 4º, Of. 1)

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja Argentina	$	22.935.99
Deudores varios exterior	"	2:500.000.00
Inmuebles exterior ...	"	1:884.344.00
Caja	"	462.78
Gastos de constitución .	"	1.00
Acciones a emitir	"	445.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	1.372.41
	$	4:854.116.18

Pasivo —

Acreedores varios exterior	$	1:418.258.00
Cuentas corrientes ...	"	3.263.51
Utilidad del ejercicio .	"	1:937.594.67
Capital integrado	"	1:055.000.00
Capital autorizado ...	"	445.000.00
	$	4:854.116.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe —

Gastos inmuebles exterior	$	311.102.60
Gastos generales	"	17.048.16
Utilidad del ejercicio .	"	1:937.594.67
	$	2:265.745.43

Haber —

Alquileres exterior	$	36.000.00
Venta inmueble exterior	"	2:229.745.43
	$	2:265.745.43

La utilidad pasa a cuenta nueva de próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4520 a F.o 479 del L.o 10.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 410.

INTERPLATE S. A.

(Inscripción N.o 88.072)

Misiones 1475, (P. 4.o, Of. 1)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Bancos exterior	$	50.000.00
Deudores varios exterior	"	11:950.000.00
Caja y bancos	"	14.864.11
Gastos de constitución	"	3.668.90
Pérdidas ejercicios anteriores	"	8.207.69
Acciones a emitir ..	"	400.000.00
	$	12:426.740.70

Pasivo —

Acreedores varios exterior	$	11:225.000.00
Gastos a pagar	"	26.703.94
Utilidad del ejercicio	"	675.036.76
Capital integrado ..	"	100.000.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	12:426.740.70

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	24.963.24
Gastos exterior	"	4.318.00
Utilidad del ejercicio .	"	675.036.76
	$	704.318.00

Haber —

Intereses exterior ...	$	704.318.00
	$	704.318.00

Distribución de utilidades

Se destinan a absorber pérdidas de ejercicios anteriores y el saldo por pesos 666.829.07 pasa a cuenta nueva, próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 2 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.922 al F.o 232 del libro N.o 13.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 412.

NURIA S. A.

(Inscripción N.o 32.548)

Misiones 1475, (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	5.034.52
Inmuebles	"	1:209.285.23
Cargos diferidos	"	11.040.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	85.131.75
	$	1:310.491.50

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	$	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	813.20
Utilidad del ejercicio	"	9.678.30
Accionistas, aportes futura emisión acciones	"	1:000.000.00
	$	1:310.491.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Impuestos, tasas y contribuciones	$	7.350.70
Gastos generales	"	18.971.00
Utilidad del ejercicio .	"	9.678.30
	$	36.000.00

Haber —

Alquileres	$	28.000.00
	$	38.000.00

La utilidad pasa a absorber pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1955 y anotado con el N.o 5735 al F.o 288 del L.o 3.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 413.

LAS TUYAS S. A.

(Inscripción N.o 175.770)

Misiones 1475 (P. 4.o, Of. 1)

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja Argentina	$	3.099.33
Acciones y valores ...	"	104.568.90
Inmuebles exterior ...	"	721.705.90
Gastos de constitución	"	3.820.00
Pérdida del ejercicio .	"	56.009.10
Acciones a emitir	"	1:175.000.00
	$	2:064.203.23

Pasivo —

Gastos a pagar	$	28.000.00
Cuentas corrientes ..	"	252.85
Utilidad ejercicios anteriores	"	35.950.38
Capital integrado	"	825.000.00
Capital autorizado ...	"	1:175.000.00
	$	2:064.203.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe —

Gastos generales	$	13.405.00
Impuestos exterior ...	"	6.000.00
Gastos exterior	"	8.000.00
Gastos adquisición y venta acciones exterior	"	54.044.10
	$	81.449.10

Haber —

Dividendo acciones exterior	$	18.400.00
Diferencias de cambio	"	7.040.00
Pérdida del ejercicio .	"	56.009.10
	$	81.449.10

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 4914 al F.o 234 del libro 15.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 411.

SANA C. A.

(Inscripción N.o 37.714)

Misiones 1475, (piso 4, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	36.531.87
Deudores varios	"	69.000.00
Intereses a cobrar ...	"	43.200.00
Inmuebles	"	315.636.64
Maquinarias	"	50.000.00
Saldo pérdida ejercicio anterior	"	1.774.33
Gtos. de constitución .	"	1.00
Gtos. constit. hipoteca.	"	1.00
	$	516.144.84

Pasivo —

Banco Aldavé y Martínez Cta. vale	$	466.250.72
Utilid. del ejercicio .	"	19.894.12
Capital integrado ...	"	30.000.00
	$	516.144.84

Estado de pérdidas y ganancias

al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos bancarios	$	2.165.51
Gastos generales	"	12.381.65
Intereses	"	137.320.72
Utilid. del ejercicio ..	"	19.894.12
	$	171.762.00

Haber —

Alquileres	$	21.762.00
Revaluación de inmueb.	"	150.000.00
	$	171.762.00

Las utilidades se destinan a absorber pérdidas ejercicio anterior y el saldo pasa a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 16 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1955 y anotado con el número 5465 a F.o 187 del L.o 4.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 414.

BYARCO S. A.

(Inscripción N.o 161.638)

Juncal 1395

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	11.175.40
Inmuebles	"	475.453.65
Gtos. de constitución .	"	12.760.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.925.20
	$	519.817.25

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	19.817.25
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	519.817.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	18.839.10
Impuestos	"	10.844.00
Reparaciones	"	11.000.00
Gravámenes legales .	"	10.223.00
Amortizaciones	"	12.881.10
	$	62.787.20

Haber —

Arrendamientos	$	60.000.00
Pérdidas del ejerc. ..	"	2.787.20
	$	62.787.20

No considerado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 7 del Libro Inventario, certificado el 31 de junio de 1965 por el Registro Pco. y Gral. de Comercio y anotado con el N.o 2520 al F.o 18 Libro 17.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 425.

BYARCO SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1395

(Inscripción N.o 161.638)

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	14.830.65
Inmuebles	"	466.515.55
Gastos de constitución..	"	10.320.00
Pérdidas y ganancias..	"	18.925.20
	$	510.591.40

Pasivo —

Capital integrado.....	$	500.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	10.591.40
	$	510.591.40

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos Municipales	$	14.159.00
Gastos generales.....	"	52.000.00
Impuestos	"	30.818.50
Gravamenes legales..	"	50.00
Amortizaciones	"	12.381.10
Beneficio del ejercicio.	"	10.591.40
	$	120.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	120.000.00
	$	120.000.00

El beneficio quedará en cuenta.

El presente estado no fue tratado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al folio 10, libro inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2920 f.o N.o 13, libro 17.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 426

BRYMAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 233.068)

Buenos Aires 484, esc 21

Estado de situación al 30|6|68

Activo —

Moneda extranjera ..	U$S	1.227.00
Caja	"	65.00
Valores mobiliarios ...	"	126.857.00
	U$S	128.149.00

Pasivo —

Acreedores exterior ..	U$S	22.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados netos	"	6.149.00
	U$S	128.149.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ingresos varios	U$S	8.365.00
	U$S	8.365.00

Pérdidas —

Intereses	U$S	2.216.00
Resultados netos	"	6.149.00
	U$S	8.365.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio .	U$S	6.149.00
	U$S	6.149.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 12 de marzo de 1968 con el N.o 647 al Folio 110 del libro N.o 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 431

DOMINGO BOGGIO S. A.

(Inscripción N.o 52.516)

Miguelete 2337

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:913.005.68
Deudores	" 3:047.633.46
Accionistas	" 100.000.00
Mat. primas y Merc. .	" 5:286.366.37
Maq. y herramientas .	" 3:888.082.54
Mejoras locales Arrend.	" 63.830.90
Material rodante	" 451.502.40
Muebles y útiles ...	" 248.388.50
Gtos. constitución ...	" 6.235.98
Total activo	$ 15:005.046.33

Pasivo —

Acreed. y documentos .	$ 5:352.457.07
Acreedores fiscales ...	" 1:508.481.28
Sdos. y Jorn. a pagar .	" 408.899.66
Deudas consolidadas ..	" 657.544.51
Capital integrado	" 1:933.500.00
Capital suscripto	" 100.000.00
Reservas	" 4:441.970.49
Saldo utilidades	" 317.450.26
Utilidad ejercicio	" 284.743.06
Total pasivo	$ 15:005.046.33

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Ventas netas	$ 32:856.636.39
Costos ventas	" 23:715.448.54
Resultado bruto	$ 9:141.189.85
Gastos gestión	" 8:856.443.79
Resultado neto	$ 284.743.06

Distribución de Utilidades

Ganancias —

Dividendos en efectivo Utilid. Ejer. 30|9|68	$ 317.450.26
Con las utilidades del ejercicio al 30|9|68, se integra la reserva para Cap. circulante	$ 284.743.00

Aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio N.o 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 29|3|62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 443

SOLANO S. A.

(Inscripción N.o 39.065)

Ituzaingó 1398, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	185.538.48
Inmuebles	"	134.397.00
Gtos. constitución	"	720.00
	$	320.655.48

Pasivo —

Capital autorizado	$	300.000.00
Ac. a emitir	"	182.000.00
Capital integrado	$	118.000.00
Acreed. varios	"	80.690.30
Fdo. reserva	"	2.545.62
Pérdidas y ganancias .	"	119.419.51
	$	320.655.48

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	150.000.00
	$	150.000.00

Pérdidas —

Amort. gtos. constitución	$	240.00
Imp. y contribuciones .	"	6.271.87
Gtos. generales	"	67.411.10
Ganancia del ejercicio (a cta. nueva)	"	76.077.03
	$	150.000.00

Aprobados por Asamblea del 21 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del Copiador, certificado el 15 de febrero de 1962.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 434.

SOLANO S. A.

(Inscripción N.o 39.065)

Ituzaingó 1398, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	342.534.68
Inmuebles	"	134.397.00
Gtos. constitución	"	480.00
	$	477.411.68

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	200.000.00
Acc. a emitir	"	182.000.00
Capital integrado	$	118.000.00
Acreedores	"	25.367.55
Fondos reservas	"	4.001.59
Utilidades	"	273.042.49
	$	4[illegible].411.63

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1968

Ganancias —

Arrendamientos	$	192.000.00
	$	192.000.00

Pérdidas —

Gtos. generales	$	39.681.05
Amort.	"	1.695.97
Utilidades (no se distribuyen)	"	150.622.98
	$	192.000.00

Aprobados poor Asamblea del 21 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los présentes estados se hallan copiados a fo. 11 del Copiador, certificado el 15 de febrero de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 435.

COPIHUE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.607)

Buschental 3424

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	8.170.22
Bienes muebles	"	20.845.00
Inmuebles	"	152.000.00
Gtos. de constitución .	"	2.000.00
Acciones a emitir	"	252.000.00
Acciones suscritas ...	"	80.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	18.312.90
	$	551.328.12

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	40.000.00
Capital autorizado ..	"	330.000.00
Reserva legal	"	1.479.54
Capital realizado	"	170.000.00
Res. Ejerc. anteriores .	"	9.848.58
	$	551.328.12

Pérdidas y Ganancias
1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias:

Alquileres	$	36.000.00
Pérdida neta	"	18.312.90
	$	54.312.90

Pérdidas —

Impuestos	$	36.573.90
Gastos generales	"	17.739.00
	$	54.312.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 22 y 23 del Lo. Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 3 de febrero de 1960 con el N.o 140 al Fo. 132 del libro respectivo N.o 11.

$1.830.00 — 1 pub. — 442

TINTEX S. A.

(Inscripción N.o 53.830)

Bulevard Artigas 3620

Balance de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	786.418.59
Deudores y documentos a cobrar	"	10.084.130.07
Anilinas y productos auxiliares	"	2.153.048.01
Maquinarias, instalaciones, muebles y material rodante ..	"	830.171.20
Intereses diferidos ...	"	1.430.909.40
	$	15.284.573.27

Pasivo —

Acreedores y obligaciones a pagar	$	12.854.690.77
Capital integrado y fondo reserva	"	1.032.212.78
Beneficio ej. 1967/68	"	1.397.669.72
	$	15.284.573.27

Balance de Resultados al 30 de junio de 1968

Rubros de Crédito —

Explotación tintorería	$	30.465.851.37
	$	30.465.851.37

Rubros de Débito —

Sueldos y jornales ...	$	8.114.355.35
Contribuciones sociales	"	2.922.511.70
Gastos de explotación	"	13.654.619.74
Gastos generales y de conservación	"	2.604.719.81
Contribuciones fiscales	"	1.277.065.50
Pérdidas y ganancias .	"	47.652.00
Intereses y descuentos	"	345.530.53
Amortizaciones	"	101.726.12
Beneficio Ej. 1967/968	"	1.397.669.72
	$	30.465.851.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Beneficio Ej. 1967/68	$	1.397.669.72
	$	1.397.669.72
A Fondo de reserva .	"	1.397.669.72
	$	1.397.669.72

Aprobado por la asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.524 el 8 de marzo de 1963.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 440

FINANCIERA CONTINENTAL S. A.

(Inscripción N.o 137.991)

25 de Julio 1510 Piso 3 Esc. C

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.879.28
Ap. Sucursal Rpca. Argentina	"	933.197.00
Ganancias y pérdidas ..	"	48.523.72
	$	983.600.00

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	723.600.00
Adel. futuros aumentos de capital	"	100.000.00
Acreedores varios	"	60.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	983.600.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	1.800.00
Ganancia del ejercicio .	"	139.457.00
	$	141.257.00

Haber —

Utilidad Suc. Repca. Argentina	$	141.257.00
	$	141.257.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea del 15 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1961.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 485

NOTABLE S. A.

(Inscripción N.o 41.141)

Propios 3080

Balance de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	1.104.930.10
Ctas. corrientes bancarias	"	321.785.09
Efectos a cobrar	"	7.804.195.78
Deudores varios	"	986.120.04
Valores al cobro	"	2.846.54
Caja de Jubilaciones	"	227.864.77
Caja de Compensaciones	"	108.447.11
C.A.S.E.M.	"	8.305.66
Mercaderías	"	5.036.258.90
Acciones en cartera	"	19.084.50
Muebles y útiles	"	11.650.00
Inmuebles prometidos en compra	"	22.303.28
	$	15.653.295.77

Pasivo —

Efectos a pagar	$	3.200.153.50
Acreedores varios	"	10.504.803.64
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	1.071.305.62
Utilidad del ejercicio	"	377.033.01
	$	15.653.295.77

Balance de resultados al 30 de abril de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	3.839.351.31
Intereses y comisiones	"	290.044.38
Honorarios	"	992.00
	$	4.130.387.69

Pérdidas —

Impuestos	$	198.258.90
Gastos de administración	"	723.688.85
Gastos de explotación	"	2.039.400.28
Gastos de representac.	"	3.976.00
Alquileres	"	22.000.00
Seguros	"	58.994.77
Sueldos y jornales	"	503.583.52
Muebles y útiles	"	594.92
Intereses, comisiones e impuestos bancarios	"	187.857.44
Maquinarias	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	377.033.01
	$	4.130.887.69

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	377.033.01
	$	377.033.01
A fondo de reserva por revaluación del activo circulante	$	377.033.01
	$	377.033.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 12 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 68 y 70 del libro Actas de Directorio, certificado el 1.o de agosto de 1969.

$ 2.310.00. — 1|pub. — 444.

DARCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 229.784)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Balance al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	5.000.00
Inmuebles	"	205.427.92
Suscritores de acciones	"	75.000.00
	$	285.427 92

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	35.527.52
Capital integrado	"	175.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
	$	285.427 92

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 con el N.o 12.823 al Folio 230 del libro N.o 13.

$ 990.00 — 1|pub. — 493

DARCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 229.784)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Balance al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	5.000.00
Inmuebles	"	205.427.92
Suscritores de acciones	"	75.000.00
	$	285.427 92

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	35.527.52
Capital integrado	"	175.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
	$	285.427 92

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 con el N.o 12.823 al Folio 230 del libro N.o 13.

$ 990.00 — 1|pub — 494

WESTEND URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 116.595)

César Díaz 1210

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	384.021.83
Deudores varios	"	6.733.668.62
Bienes muebles e inmuebles	"	995.449.60
Gastos anticipados	"	35.898.20
Existencias	"	5.688.514.00
Resultados	"	625.013.74
	$	14.462.565.99

Pasivo —

Ctas. y documentos a pagar	$	6.759.139.01
Promitentes compradores	"	5.700.000.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Amortizaciones	"	3.426.98
	$	14.462.565.99

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales y legales	$	3.327.631.53
Salarios	"	606.769.35
Intereses	"	135.084.50
Detracciones	"	9.713.355.66
	$	13.782.841.04
Pérdida líquida	"	638.252.76
	$	13.144.588.28

Haber —

Resultados brutos	$	13.144.588.28
	$	13.144.588.28

Aprobados por asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador Balances, rubricado por el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1964.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 486.

ALEJANDRO HENRY S. A.

(Inscripción N.o 172.899)

Brígido Silveira y Williman (Minas)

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Acciones a Emitir	$	50.000.00
Caja	"	410.821.96
Ctas. Ctes. Bancos	"	1.389.909.78
Mercaderías Generales .	"	341.385.90
Frutos del País	"	25.167.00
Gtos. de Constitución..	"	13.135.50
Muebles y Utiles	"	1.621.96
Camiones	"	315.000.00
Lanas	"	729.960.00
Inst. Local Mariscala ..	"	123.000.00
	$	3:400.002.10

Pasivo —

Cuentas Corrientes ...	$	1.758.236.52
Caja de Jubilaciones ..	"	80.112.52
Caja de Comp. N.o 13..	"	7.242.73
Acreedores Varios ...	"	29.986.76
Ofic. de Imp. a la Renta	"	10.582.88
Res. de Amortizaciones.	"	93.894.16
Cuentas Ctes. Directores	"	37.107.62
Capital Autorizado ...	"	50.000.00
Accionistas	"	750.000.00
Capital Integrado	"	250.000.00
Utilidades a Distribuir.	"	143.270.02
Partidas a Liquidar ...	"	43.559.94
Impuestos a Pagar	"	96.000.00
	$	3:400.002.10

Estado de Pérdidas y Ganancias
Del Ejercicio 1966-67

Pérdidas —

Gastos de Camiones ...	$	353.521.97
Gastos Generales	"	540.903.60
Intereses	"	59.258.57
Sueldos y Jornales ...	"	325.788.08
Gastos Local Mariscala.	"	277.726.75
	$	1.557.198.97
Utilidad Neta	"	70.876.19
	$	1.628.075.16

Ganancias —

Frutos del País	$	18.415.51
Mercaderías	"	155.598.45
Fletes Camiones	"	46.156.15
Descuentos	"	27.802.34
Lanas	"	1.099.365.93
Comisiones	"	280.736.78
	$	1.628.075.16

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobado por la asamblea del 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario rubricado el 19 de octubre de 1964 en los folios 64 y 65.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 0487.

DIBARAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 22.160)

Ibicuy 1318

Balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	U$S	646.00
Invers. Exterior ...	"	94.350.00
Pérdidas y Ganancias	"	4.00
Acciones a Emitir .	"	65.000.00
	U$S	160.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado .	U$S	65.000.00
Capital Integrado .	"	35.000.00
Acreedores Varios .	"	60.000.00
	U$S	160.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Cuentas que arrojan: pérdidas:

Gastos Generales ..	U$S	4.00
	U$S	4.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se transcribe a fojas 2 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1967.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 0490.

DARCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 229.784)

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Balance al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.000.00
Inmuebles	"	205.427.92
Suscritores de acciones	"	75.000.00
	$	285.427.92

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	35.427.52
Capital integrado	"	175.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
	$	285.427.92

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 con el N.o 12.823 al folio 230 del libro N.o 13.

$ 990.00. — 1|pub. — 495.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 116.067)

Aréchaga 3221

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	138.170.90
Mercaderías elaboradas	"	295.654.87
Materias primas	"	501.400.00
Deudores varios	"	531.795.63
Máq., Her. y muebles .	"	19.746.37
	$	1:486.767.77

Pasivo —

Varios acreedores	$	1:388.415.01
Capital integrado	"	72.000.00
Utilidades a distribuir .	"	16.718.62
Fdo. de amortizaciones .	"	9.634.14
	$	1:486.767.77

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Mat. primas utilizada .	$	377.893.30
Sueldos y jornales ...	"	1:174.823.31
Leyes sociales	"	359.547.72
Alquileres	"	15.581.52
Gastos generales	"	400.456.41
Amortizaciones	"	1.974.63
	$	2:630.276.89

Haber —

Ventas	$	2:422.927.61
Aum. de existencias .	"	135.533.37
Intereses y descuentos .	"	23.855.51
Pérdidas del Ejercicio .	"	47.960.40
	$	2:630.276.89

Las Pérdidas de este ejercicio han sido rebajadas del rubro Utilidades a Distribuir.

Aprobado por la asamblea general Ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas s|. Registro Público y General de Comercio N.o 1,699 al 304 del libro 12.

$1.650.00 — 1|pub. — 498

DOGARY S. A.

(Inscripción N.o 167.234)

Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 202

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	2000.000.00
Suscriptores de acciones	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
	$	1:000.000.00

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 11 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de abril de 1967, anotado con el N.o 1667 al folio 360 del Libro N.o 17.

$ 990.00 — 1|pub. — 432.

DOGARY S. A.

(Inscripción N.o 167.234)

Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 202

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	499.940.46
Instalaciones	"	263.248.41
Muebles y útiles	"	814.514.64
Ganancias y pérdidas	"	59.54
	$	1:577.763.05

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	577.763.05
	$	1:577.763.05

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1968

Debe —

Gastos generales	$	50.00
Gastos financieros	"	1.54
Imp	"	8.00
	$	59.54

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	59.54
	$	59.54

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de abril de 1967, anotado con el número 1667 al folio 360 del Libro número 17.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 433.

C.I.T.A S.A.

(Inscripción N.o 2.652)

Zapicán 2849

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1968

A C T I V O

Disponible:				
Caja y Bancos			$	2.537.061.65
Circulante:				
Repuestos	$	11.988.444.20		
Gas oil	"	85.437.00		
Aceite	"	305.834.65		
Cubiertas	"	2.206.944.30	"	14.586.660.15
Exigible:				
Boletos al cobro	$	273.730.30		
Líneas arrendadas	"	4.000.00		
Deudores por expresos	"	124.775.00		
Deudores mat. rodante	"	98.303.96		
Deudores simples	"	2.207.860.81		
Deudores en gestión	"	378.921.14		
Agencias	"	55.480.77		
Uniformes	"	190.041.00		
Moneda extranjera	"	17.770.25		
Seguro enfermedad	"	760.353.39		
Asignaciones familiares	"	56.767.00	"	4.168.003.62
Fijo:				
Muebles, útiles e instalaciones	$	536.512.50		
Material rodante	"	6.195.132.42		
Herramientas	"	227.321.13		
Inmuebles	"	2.258.000.00	"	9.216.966.05
Transitorio:				
Accidentes del trabajo	$	250.000.00		
Reparto de encomiendas	"	10.000.00		
Valores a liquidar	"	461.632.80	"	721.632.80
Pérdida ejercicio			"	24.729.245.98
			"	55.959.570.25

PASIVO

Exigible

A corto plazo	$ 13.554.530.60	
A largo plazo	" 4.080.619.23	$ 17.644.149.83

Otros acreedores:

Obligaciones a pagar	$ 4.939.749.95	
Bancos cuentas vales	" 3.425.955.19	" 8.365.705.14

No exigible:

Capital realizado	$ 1.333.400.00	
Fondo reserva especial	" 43.443.10	
Fondo revaluo	" 8.293.806.09	
Fondo reserva	" 1.279.566.09	
Fondo remov. mat. rodante	" 24.000.000.00	" 29.949.715.25
		$ 55.959.570.25

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1968

PERDIDAS

Amortizaciones:

Muebles y útiles	$ 69.000.00	
Herramientas	" 25.200.00	
Inmuebles	" 28.104.73	$ 112.304.73

Otros gastos:

Intereses y descuentos	$ 1.135.666.18	
Accidentes del trabajo	" 308.808.13	
Uniformes	" 222.366.40	
Gastos taller	" 12.603.285.11	
Gastos explotación	" 74.426.056.48	
Gastos administración	" 19.194.973.75	
Decreto 843|67	" 63.018.60	
Intereses capital	" 617.000.00	" 108.571.163.65

Renov. material rodante:

Reserva renov. mat. rodante	" 24.000.000.00
	$ 132.683.468.38

GANANCIAS

Recaudación	$ 88.812.787.34
Decreto 756|967 y subvención	" 17.413.240.06
Varios	" 1.728.195.00
	$ 107.954.222.40
Pérdidas ejercicio	" 24.729.245.98
	$ 132.683.468.38

No se incluye el proyecto de distribución de utilidades por haber sido negativo el resultado del ejercicio.

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 20 de setiembre de 1968, acta N.o 39.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Correspondencia, certificado el 16 de noviembre de 1964, numerado del 1 al 1.000 con el N.o 7345 al F.o 297 del Libro N.o 15, desde el folio 29 al 32.

$ 8.280.00. — 1|pub. — 1150.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ALIVERTI S. A.

(Inscripción N.o 2.700)

18 de Julio 2000

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1967

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 1.227.761.00
Deudores		" 14.695.020.00
Existencias		" 73.137.024.00
Gastos adelantados, intereses, varios		" 2.318.880.00
Inmuebles	$ 13.663.207.00	
Inst. muebles y útiles	" 17.140.619.00	
Vehículos	" 1.060.006.00	
	$ 31.863.832.00	
Menos:		
Amortiz. acumuladas	" 15.413.017.00	" 16.450.815.00
		" 686.306.00
Obras en curso		" 740.000.00
Llave		
		$ 109.255.806.00
Cuentas de orden		" 6.000.000.00
		$ 115.255.806.00

P A S I V O

Bancos	$ 10.948.143.00
Depositantes (acr. Directorio)	" 4.024.342.00
Proveedores	" 37.910.928.00
Gastos a pagar	" 4.703.833.00
Impuestos y aportes sociales	" 7.326.426.00
Previsión (S.A.C. licencias, etc.)	" 2.987.807.00
Obligac. a sortear	" 890.500.00
Acreed. inmueble	" 177.889.00
Pasivo a largo plazo	" 13.419.317.00
Previsiones	" 442.000.00
Capital y reservas	" 26.914.157.00
Utilidad (pérdida del año)	" 549.536.00
	$ 109.255.806.00
Cuentas de orden	" 6.000.000.00
	$ 115.255.806.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE —

Gastos operativos y financieros	$ 29.398.431.00
Gastos de empaque y entrega	" 8.050.040.00
Gastos de administración	" 6.462.683.00
Gastos de conservación y reparaciones	" 588.577.00
Intereses	" 7.730.748.00
Resultado del ejercicio (pérdida)	" 549.536.00
	$ 46.678.988.00

HABER —

Mercaderías	$ 46.678.988.00
	$ 46.678.988.00

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1967 y 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 794 y 795 inclusive del libro Copiador de Inventarios-Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1968.

$ 5.130.00. — 1|pub. — 2149.

Financiera Marsella S. A.

(Inscripción Nº 40.510)

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo

Dólares	u$s	11.134.57
Varios deudores	"	71.286.96
Accionistas	"	175.000.00
Pérdida del ejerc. 67/68	"	1.976.75
Acciones a emitir	"	800.000.00
	u$s	1:059.398.28

Pasivo

Acreedores	u$s	1.000.00
Capital suscrito	"	175.000.00
Fondo de reserva	"	21.903.79
Capital integrado	"	25.000.00
Utilidad del ejerc. 66/67	"	36.494.49
Capital autorizado ...	"	800.000.00
	u$s	1:059.398.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe

Gastos generales	u$s	3.926.75

Haber

Intereses	u$s	1.950.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.976.75
	u$s	3.926.75

Balance aprobado por la Asamblea realizada el 16 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1888 a fs. 63 del libro 9.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 25219.

Financiera Marsella S. A.

(Inscripción Nº 40.510)

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo

Dólares	u$s	9.851.29
Deudores varios	"	74.546.99
Accionistas	"	175.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	u$s	1:059.398.28

Pasivo

Acreedores varios	u$s	1.000.00
Capital suscrito	"	175.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Fondo de reserva	"	21.903.79
Utilidad del ejerc. 66/67	"	36.494.49
Capital autorizado	"	800.000.00
	u$s	1:059.398.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1967

Debe

Impuestos	u$s	1.566.00
Gastos generales	"	0.75
Utilidad del ejercicio .	"	36.494.49
	u$s	38.061.24

Haber

Intereses	u$s	38.061.24

La utilidad del ejercicio pasa a "Cuenta Nueva".

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 49 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1888 a fs. 63 del libro 9.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 25220.

Field Corp. S. A.

(Inscripción Nº 37.735)

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja	$	2:824.248.44
Deudores varios	"	695.736.69
Pérdidas a amortizar .	"	344.585.42
Pérdidas del ejercicio .	"	1.526.57
Acciones a emitir	"	3:000.000.00
	$	6:866.097.12

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	866.097.12
Capital integrado	"	3:000.000.00
Capital autorizado	"	3:000.000.00
	$	6:866.097.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe

Gastos generales	$	17.577.50
Impuestos	"	7.426.00
	$	25.003.50

Haber

Diferencia de cambio .	$	23.476.93
Pérdida del ejercicio .	"	1.526.57
	$	25.003.50

Balance aprobado por la Asamblea realizada el 23 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1958 y anotado con el Nº 682 a fs. 167 del libro 7.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 25221.

Financiera Libra S. A.

(Inscripción Nº 39.364)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo

Caja	$	3:394.712.12
Acreedores del exterior	"	64:074.676.23
	$	67:469.388.35

Pasivo

Acreedores	$	38:203.825.30
Cuenta nueva	"	1:711.452.26
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	26:554.110.79
	$	67:469.388.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1968

Debe

Gastos generales	$	19.567.50
Impuestos	"	10.029.00
Utilidad del ejercicio .	"	26:554.110.79
	$	26:583.707.29

Haber

Diferencias de cambio .	$	3:623.890.29
Dividendos	"	20:971.817.00
Prima por vta. de accs.	"	1:988.000.00
	$	26:583.707.29

Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del libro Cop. Actas de Asamblea. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 6605 a fs. 3 del libro 9.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 25222.

Financiera Monroe S. A.

(Inscripción Nº 39.474)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	$	777.93
Deuda del exterior	"	3:337.416.21
Invers. en el exterior	"	1:679.664.69
Inmueb. en el exterior	"	490.082.49
Bienes mueb. en el ext.	"	5:860.000.00
Depós. de accs. en gtía.	"	661.032.80
Pérdidas a amortizar	"	1:055.262.03
Pérdida del ejercicio	"	642.314.90
	$	13:726.551.05

Pasivo

Acreedores	$	7:976.551.05
Capital autorizado	"	2:000.000.00
Cap. integr. a regulariz.	"	3:750.000.00
	$	13:726.551.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Debe

Intereses	$	603.000.00
Gastos generales	"	25.278.90
Impuestos	"	14.036.00
	$	642.314.90

Haber

Pérdida del ejercicio	$	642.314.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 56 del libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7150 a fs. 12 del libro 9.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 25223.

Inversora Globo S. A.

(Inscripción Nº 43.472)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$	277.810.02
A.Y.A.S.A.	"	1.061.30
Invers. en el exterior	"	1:970.044.78
Pérdidas a amortizar	"	397.426.93
Acciones a emitir	"	105.000.00
	$	2:751.343.03

Pasivo

Cuenta nueva	$	1.593.52
Utilidad del ejercicio	"	1:749.749.51
Capital integrado	"	895.000.00
Capital autorizado	"	105.000.00
	$	2:751.343.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1968

Debe

Gastos generales	$	10.569.50
Impuestos	"	1.679.00
Utilidad del ejercicio	"	1:749.749.51
	$	1:761.998.01

Haber

Diferencias de cambio	$	529.761.82
Resultados de invers.	"	1:232.236.19
	$	1:761.998.01

Con la Utilidad del Ejercicio se cancela el rubro Pérdidas a amortizar pasando el saldo a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 41 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 496 a fs. 141 del libro 11.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 25224.

Ilíada S. A.

(Inscripción Nº 40.490)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja	$	544.38
A.Y.A.S.A.	"	673.00
Inmuebles	"	80.000.00
Pérdida del ejercicio	"	27.941.30
	$	109.158.68

Pasivo

Alquileres a vencer	$	7.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	2.158 68
	$	109.158.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe

Gastos generales	$	7.805.30
Impuestos	"	27.136.00
	$	34.941.30

Haber

Alquileres	$	7.000.00
Pérdida del ejercicio	"	27.941.30
	$	34.941.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 45 del libro Cop. Actas Asambleas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1422 a fs. 107 del libro 8.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 25225.

Manuel Pena S. A.

(Inscripción Nº 46.824)

Pedro Campbell 1444

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	462.647.02
Cuentas corrientes	"	2:187.146.52
Acciones y valores	"	3.500.00
Terrenos y edificios	"	496.051.40
Maquinarias, instalac. útiles y mobiliario	"	1:184.809.84
Vehículos	"	206.592.25
Terrenos para explotac.	"	125.527.90
Existencias	"	460.467.65
Seguros a vencer y depósitos en garantía	"	42.928.34
Obligaciones a cobrar	"	53.844.24
Gastos e intereses devengados a pagar	"	174.526.60
	$	5:398.041.76

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Util. y reservas varias	"	310.758.68
Cuentas corrientes especiales accionistas	"	134.017.45
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	2:207.982.94
Ctas. ctes. acreedoras	"	786.504.02
Obligaciones a pagar	"	50.000.00
Utilidades del ejercicio	"	908.778.67
	$	5:398.041.76

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Pérdidas

Consumo materiales y dif. invent.	$	1:369.742.24
Gastos de explotación	"	4:176.338.01
Ganancia líquida	"	908.778.67
	$	6:454.858.92

Ganancias

Ventas y fletes	$	6:454.858.92

Proyecto de aplicación de Utilidades al 30 de junio de 1967

Fondo reinversiones .	$	373.864.00
Fondo amortizaciones .	"	236.548.00
Reserva circulante	"	138.140.00
Utilidades a distribuir .	"	160.226.67
	$	908.778.67

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de 26 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro certificado por el R. P. G. de C. el 7 de febrero de 1962 al folio 8.

$ 1.950.00 — 1|pub. — 25227.

Manuel Pena S. A.

(Inscripción Nº 46.824)

Pedro Campbell 1444

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:683.853.46
Cuentas corrientes	"	3:669.804.41
Acciones y valores	"	3.550.00
Terrenos y edificios ..	"	645.516.42
Maquin., instalaciones, útiles y mobiliario ..	"	1:184.809.84
Vehículos	"	206.592.25
Terrenos para explotac.	"	110.001.50
Existencias	"	107.995.00
Seguros a vencer	"	71.679.89
Obligaciones a cobrar .	"	3.844.24
Cuenta hipoteca	"	1:400.000.00
Gastos a intereses devengados a pagar ..	"	932.170.60
	$	10:019.817.61

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Util. y reservas varias	"	1:579.537.35
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	4:717.543.69
Ctas. espec. accionistas	"	152.537.63
Ctas. ctes. acreedoras .	"	1:934.599.22
Utilidad del ejercicio .	"	635.599.72
	$	10:019.817.61

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Consumo materiales y dif. invent.	$	4:144.704.33
Gastos de explotación .	"	7:941.036.00
Ganancia líquida	"	635.599.72
	$	12:721.340.05

Ganancias

Ventas y fletes	$	12:721.340.05

Proyecto de Aplicación de Utilidades al 30 de junio de 1968

Fondo de reinversiones	$	127.290.00
Fdo. de amortizaciones	"	269.570.00
Reserva circulante	"	184.187.00
Utilidades a distribuir .	"	54.552.72
	$	635.599.72

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro, certificado por el R. P. G. de C., el 7 de febrero de 1962, al folio 9.

$ 1.920.00 — 1|pub. 25228

J. Pablo y Blanco S. A.

(Inscripción Nº 33.296)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	14.325.00
Deudores varios	"	1:452.724.71
Mercaderías	"	6:128.020 49
Mueb., útiles e instalac.	"	312.251.19
Ampliación Rondeau .	"	190.939.01
Implem. para el giro .	"	23.586.50
	$	8:121.846.84

Pasivo

Acreedores varios	$	7:202.395.44
Señas	"	46.983.70
Fondo de reserva	"	15.000.00
Capital integrado	"	550.000.00
Cuenta nueva	"	150.859.09
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	156.608.61
	$	8:121.846.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Amortizaciones	$	108.983.35
Leyes sociales	"	467.318.30
Indemnizaciones	"	54.542.80
Intereses y descuentos	"	409.578.82
Sueldos y jornales	"	1:304.082.35
Gastos generales	"	953.582.30
Impuestos	"	221.049.38
Mercaderías compradas en plaza	"	4:918.937.64
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	156.608.61
	$	8:594.683.65

Haber

Ventas	$	8:342.337.65
Bonif. 5% Imp. Ventas	"	252.346.00
	$	8:594.683.65

La Asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 91 del libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1956 y anotado con el Nº 2933 a fs. 409 del libro 3.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 25226.

Harmon S. A.

(Inscripción Nº 206.432)

Monte Caseros 2828

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja	$	13.066.98
Inmueble	"	389.843.00
Gastos de constitución	"	32.500.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdida ejerc. 1966/67	"	2.622.60
	$	538.032.58

Pasivo

Banco Hipotecario	$	38.032.58
Capital integrado	"	400.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	538.032.58

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas

Gastos de inmuebles .	$	17.622.60

Ganancias

Alquileres	$	15.000.00
Pérdida del ej. 1966/67	"	2.622.60
	$	17.622.60

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 3 y 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, el 21 de setiembre de 1966. con el Nº 5412 al fo. 299 del Libro Nº 16.

$ 1.200.00 — 1|pub. 25229

Paso de la Arena S. A.

(Inscripción Nº 30.187)

Martín Fierro 2580

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Maquin. e instalaciones	$	872.050.96
Deudores	"	102.314.15
	$	974.365.11

Pasivo

Capital	$	130.000.00
Fondo reserva	"	151.267.53
Fondo revalúo	"	240.820.77
Impuestos a pagar	"	92.520.55
Caja de Jubil. consol.	"	37.791.56
Fondo amortizaciones	"	299.365.47
Resultados	"	22.599.23
	$	974.365.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	47.821.00
Gastos administrativos	"	25.579.77
Amortizaciones	"	18.000.00
Resultados	"	22.599.23
	$	114.000.00

Haber

Alquileres	$	114.000.00

Distribución de Utilidades

La utilidad del ejercicio se lleva a la cuenta Reservas.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el día 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio 16 del Libro Copiador, certificado por el Registro P. de Comercio, el 18 de abril de 1953, y anotado con el Número 3419 a folio 64 del Libro 2 (dos).

$ 1.380.00 — 1|pub. 25237

Chapasfalt S. A.

(Inscripción Nº 9.466)

Martín Fierro 2580

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bancos	$	798.078.85
Deudores	"	2:340.629.94
Existencias	"	622.255.00
Máquin. e instalaciones	"	2:116.260.35
Construc. en proceso	"	3:065.534.65
	$	8:942.758.79

Pasivo

Capital	$	600.000.00
Reserva legal	"	29.167.59
Reserva especial	"	477.233.47
Fondo revalúo	"	568.518.23
Ampl. equip. productivo	"	488.981.81
Impuestos a pagar	"	1:412.312.44
Acreedores	"	841.661.84
Deudas consolidadas	"	542.186.05
Banco República	"	200.000.00
Préstamos a cuenta de futuras integraciones	"	366.820.00
Fondos amortización	"	1:599.463.78
Cuentas especiales	"	894.662.95
Resultados	"	921.730.63
	$	8:942.758.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Amortizaciones	$	93.060.49
Impuestos	"	364.544.66
Gtos. de administración	"	414.913.71
Gastos de ventas	"	335.657.82
Gastos producción	"	718.788.10
Alquiler	"	120.000.00
Seguros	"	124.063.06
Resultados	"	921.730.63
	$	3:092.758.47

Haber

Result. neto de ventas	$	3:092.758.47

Distribución de Utilidades

Se pasan las utilidades del ejercicio al Fondo de Reservas.

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio 32 del libro Copiador certificado por el Reg. P. de Comercio, el 13 de febrero de 1953, y anotado con el Nº 530, a folio 14.

$ 1.890.00 — 1|pub. 25238

Pontino S. A.

(Inscripción Nº 52.894)

Buenos Aires 483 P. 2

Estado de Situación al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$	2.598.68
Gastos de constitución	"	3.800.00
Pérdidas a amortizar	"	1.681.12
Pérdidas del ejercicio	"	1.920.20
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Debe

Gastos generales	$	1.605.00
Impuestos	"	315.20
	$	1.920.20

Haber

De pérdida del ejercicio	$	1.920.20

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de julio de 1962, y anotado con el Nº 6172 a fs. 112 del Libro 12.

$ 1.110.00 — 1|pub. 25251

Electric Pat S. A.

(Inscripción Nº 48.963)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	297.807.43
Pérdidas del ejercicio	"	8.286.00
	$	306.093.43

Pasivo

Acreedores	$	12.009.87
Capital integrado	"	20.000.00
Cuenta nueva	"	274.083.56
	$	306.093.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1968

Debe

Gastos generales	$	4.075.00
Impuestos	"	4.211.00
	$	8.286.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	8.286.00

La Asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del Libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1962, y anotado con el Nº 1733 a fs. 680 del Libro 11.

$ 1.050.00 — 1|pub. 25252

Tolox Investment S. A.

(Inscripción Nº 46.424)

Colonia 877

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	u$s	5.347.30
Deudores	"	219.849.26
	u$s	225.196.56

Pasivo

Acreedores	u$s	80.59
Capital integrado	"	184.400.00
Reservas	"	41.420.96
	u$s	225.901.55
Pérdidas y ganancias .	"	704.99
	u$s	225.196.56

Estado de Pérdidas y Ganancias Comprendido entre el 1/7/67 y el 30/6/68

Intereses etc.	u$s	15.263.90
Menos:		
Gastos	"	15.940.90
Cargas sociales	"	32.99
Pérdida neta	u$s	-704.99

Proyecto de Distribución de la Utilidad (Pérdida)

A cuenta nueva	u$s	704.99

Estados aprobados por la Asam. General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimás. — Deja constancia que el presente balance se hallá copiado en folio 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7501 al folio 346 del libro 11.

$ 1.200.00 1|pub. — 25255

Supan S. A.

(Inscripción Nº 52.628)

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30/IX/68

Activo

Caja	$	1.23
Deudores varios	"	110.500.00
Inmuebles	"	166.354 75
Gastos de constitución	"	576.00
	$	277.431.98

Pasivo

Acreedores varios	$	149.520.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo reserva	"	435.00
Utilidades ej. anteriores	"	22.039.98
Utilidad ejerc. 1967/68	"	55.437.00
	$	277.431.98

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	149.500.00

Pérdidas

Gastos generales	$	13.127.00
Tasas e impuestos	"	21.957.00
Sobretasas y contribución inmobiliaria	"	46.115.00
Intereses	"	12.720.00
Amort. gtos. de constit.	"	144.00
Utilidad del ej. 1967/68	"	55.437.00
	$	149.500.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1962, con el Nº 3703 Fo. 32, Nº 12.

$ 1.320.00 1|pub. — 25256

Vibal S. A.

(Inscripción Nº 231.975)

Luis B. Cavia 3087 Ap. 4

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	15.000.00
Suscritores de acciones	"	20.000.00
Inmueb. prom. en cpra.	"	688.000.00
	$	723.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	20.000.00
Capital integrado	"	480.000.00
Acreedores varios	"	223.000.00
	$	723.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

El presente estado aún no ha sido sometido a aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que el presente se halla copiado a fs. 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1968 y anotado con el Nº. 3468 a fs. 186 del libro Nº 19.

$ 960.00 1|pub. — 25259

Mambrino S. A.

(Inscripción Nº 47.781)

Plaza Independencia 749 P. 1º

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Banco de Cobranzas	$	5.132.79
Deudores varios	"	213.000.76
Inmuebles	"	342.645.00
Mobil. e instalaciones .	"	17.041.00
Seguros a vencer	"	11.493.89
Intereses a vencer	"	6.135.45
Pérdida del ejercicio .	"	36.822.58
	$	632.271.47

Pasivo

Acreedores varios	$	153.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	23.565.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva, previsiones y amortizac.	"	26.964.39
Cap. integr. a autorizar	"	228.742.08
	$	632.271.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honorarios	$	1.420.00
Cargas sociales	"	36.119.07
Impuestos	"	50.215.86
Consumos	"	64.455.16
Repar. y mantenim.	"	36.165.00
Seguros	"	5.343.96
Amortizaciones	"	4.837.92
Comisiones bancarias .	"	742.00
Varios	"	38.846.13
Intereses pagados	"	3.681.48
Costo venta materiales	"	3.496.00
	$	245.322.58

Ganancias

Ventas de materiales .	$	8.500.00
Alquileres	"	200.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	36.822.58
	$	245.322.58

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de enero de 1962 y anotado con el Nº 647 al folio 690 del libro 10.

$ 1.650.00 1|pub. — 25266

Vibal S. A.
(Inscripción Nº 231.975)

Luis B. Cavia 3087 Ap. 4

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	2.000.00
Inmueb. prom. en cpra.	"	688.000.00
Suscritores de acciones	"	20.000.00
	$	710.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	20.000.00
Capital integrado	"	480.000.00
Acreedores varios	"	210.000.00
	$	710.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales.

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente se halla copiado a fs. 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1968 y anotado con el Nº 3468 a fs. 186 del libro Nº 19.

$ 900.00 1|pub. — 25260

Vibal S. A.
(Inscripción Nº 231.975)

Luis B. Cavia 3087 Ap. 4

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja	$	2.000.00
Suscritores de acciones	"	430.000.00
Inmueb. prom. en cpra.	"	688.000.00
	$	1:120.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	120.000.00
Capital suscrito	"	430.000.00
Capital integrado	"	570.000.00
	$	1:120.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Reg. Pco. y General de Comercio el 23 de agosto de 1968 y anotado con el Nº 3468 a fs. 186 del libro Nº 19.

$ 960.00 1|pub. — 25261

Titanic S. A.

(Inscripción Nº 40.865)

Plaza Independencia 749, P. 1

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Banco de Cobranzas ..	$	3.075.30
Deudores varios	"	330.063.08
Inmuebles	"	1:981.031.06
Mobiliario e instalac. .	"	152.974.85
Herramientas	"	49.560.00
Seguros a vencer	"	14.455.45
Intereses a vencer	"	5.644.20
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	135.168.80
	$	2:676.972.74

Pasivo

Acreedores varios	$	361.120.00
Caja de Jubilaciones .	"	22.230.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva, previsiones y amortizac.	"	167.919.73
Capital integrado a autorizar	"	2:025.703.01
	$	2:676.972.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honorarios	$	700.00
Sueldos	"	27.583.33
Cargas sociales	"	34.769.10
Impuestos	"	116.973.87
Consumos	"	89.493.50
Reparaciones y manten.	"	82.401.50
Seguros	"	6.168.22
Amortizaciones	"	29.885.02
Comisiones bancarias .	"	880.00
Varios	"	46.944.96
Intereses pagados	"	3.386.70
	$	439.186.20

Ganancias

Alquileres	$	300.000.00
Recuperaciones ejercicios anteriores	"	4.017.40
Pérdida del ejercicio ..	"	135.168.80
	$	439.186.20

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 57 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6281 al folio 307 del libro 10.

$ 1.710.00 1|pub. — 25269

Easy Credit S. A.

(Inscripción Nº 81.691)

Avda. Artigas 632 (Las Piedras)

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	37.75
Deudores y cts. a cobr.	"	16.441.63
Instalaciones	"	2.740.10
Muebles y útiles	"	2.436.00
Pérdidas y ganancias ..	"	26.508.42
Acciones a emitir	"	52.000.00
	$	100.163.90

Pasivo

Acreedores y cts. a pagar	$	163.90
Cuentas de capital	"	100.000.00
	$	100.163.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	3.414.86
Gastos generales	"	323.00
	$	3.737.86

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 41 del libro Inventarios, certificado el 6 de diciembre de 1961.

$ 1.110.00 1|pub. — 25272

Nebra S. A.

(Inscripción Nº 40.504)

Plaza Independencia 749, P. 1

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Banco de Cobranzas ..	$	4.990.69
Deudores varios	”	81.631.95
Inmuebles	”	1:517.056 80
Cargos diferidos	”	14.091.90
Pérdidas acumuladas .	”	158.946.24
	$	1:776.717.58

Pasivo

Acreedores varios	$	478.167.18
Beneficios diferidos ..	”	46.553.65
Capital y reservas	”	1:251.996.75
	$	1:776.717.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honorarios	$	850.00
Cargas sociales	”	33.084.78
Impuestos	”	105.536.81
Amortizaciones	”	900.00
Varios	”	13.624.62
	$	153.996.21

Ganancias

Ventas de inmuebles ..	$	12.698.59
Intereses ganados	”	10.550.82
Recuperaciones ejercicios anteriores	”	8.796.13
Pérdida del ejercicio .	”	121.950.67
	$	153.996.21

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 53 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3126 al folio 131 del Libro Nº 8.

$ 1.350.00 1|pub. — 25267

Squire S. A.

(Inscripción Nº 45.420)

Plaza Independencia 749, P. 1

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Banco de Cobranzas ..	$	5.122.41
Terrenos	”	2:131.828.59
Urbanización de terr. .	”	98.500.00
Intereses a vencer	”	5.640.45
Gastos de constitución	”	5.000.00
Pérdida del ejercicio .	”	220.965.09
Pérdidas ejercicios ant.	”	11.897 27
	$	2:478.953.81

Pasivo

Acreedores varios	$	195.784.39
Caja de Jubilaciones ..	”	22.245.00
Capital integrado	”	100.000.00
Fondo de reserva, previsiones y amortizac.	”	5.000.00
Capital integrado a aut.	”	2:155.924.42
	$	2:478.953.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honorarios	$	1.500.00
Cargas sociales	”	34.798.99
Impuestos	”	174.300.74
Comisiones bancarias ..	”	5.840.00
Varios	”	1.140.80
Intereses pagados	”	3.384.56
	$	220.965.09

Ganancias

Pérdida del ejercicio ..	$	220.965.09
	$	220.965.09

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 29 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de enero de 1961 y anotado con el Nº 731 al folio 395 del libro 10.

$ 1.500.00 1|pub. — 25268

Cabinsa S. A.

Rambla República del Perú 893

Estado de Situación al 30 de Junio de 1968

Activo

Caja	$	720.073.22
Mercaderías	”	515.342.33
Muebles, útiles e inst. .	”	307.526.43
Gastos de organización	”	7.896.32
Acciones a emitir	”	300.000.00
Suscritores de acciones	”	50.000.00
	$	1:900.838.30

Pasivo

Acreedores	$	704.363.71
Caj. Jubilacion. y Compensaciones	”	30.965.26
Capital autorizado	”	300.000.00
Capital suscrito	”	50.000.00
Capital integrado	”	200.000.00
Reservas	”	293.178.88
Utilidades líquidas	”	322.330.45
	$	1:900.838.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito

Sueldos y cargas socs.	$	1:339.183.03
Impuestos	”	385.244.95
Gastos generales	”	819.561.11
Utilidades líquidas ...	”	322.330.45
	$	2:866.319.54

Crédito

Merçad. y otros ing. ..	$	2:866.319.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de rev. merc.	$	108.888.00
A reserva estatutaria .	”	213.442.45
	$	322.330.45

Aprobado por la Asamblea del 2 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla Registrado a fo. 121 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1961.

$ 1.590.00 — 1|pub. 25274

Huella S. A.

(Inscripción Nº 44.367)

Canelones 2376

Estado de Situación al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	124.616.70
Deudores	”	247.511.24
Mater. en galpón	”	19.201.00
Mejoras realizadas ...	”	196.061.66
Haciendas	”	681.398.00
Maquinarias y rodados	”	101.920.30
Inmuebles	”	1:161.407.59
Marcas y señales	”	103.22
Acciones a emitir	”	200.000.00
Pérds. ejerc. anteriores	”	27.685.35
	$	2:759.905.06

Pasivo

Cap. autorizado a susc.	$	200.000.00
Capital integrado	”	800.000.00
Bco. República — Plan Agropecuario	”	303.800.00
Isis Figueira	”	95.820.00
Cuentas corrientes	”	1:294.619.00
Cuentas a pagar	”	64.928.50
Pérdidas y ganancias .	”	737.56
	$	2:759.905.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Seguros	$	5.449.22
Semillas y fertilizantes	"	16.855.00
Intereses y descuentos .	"	114.642.74
Remedios y específicos	"	8.656.72
Sueldos	"	67.295.00
Caja Rural	"	54.016.93
Asignaciones familiares	"	51.599.75
Gastos	"	69.226.49
Impuestos	"	416.295.77
Mortandad	"	21.748.00
Consumo	"	43.350.00
Amortizaciones	"	24.186.13
Utilidad del ejercicio .	"	737.56
	$	894.059.31

Haber

Pastoreo	$	11.865.00
Procreos	"	45.050.00
Hacienda vacuna	"	710.822.36
Hacienda lanar	"	126.321.95
	$	894.059.31

No se efectuó distribución de Utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Fº 22 al 25 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio (anotado con el Número 5082, al Fº 258 del libro Nº 11.)

$ 1.860.00 1|pub. — 25329

Balneario El Pinar S. A.

(Inscripción Nº 4.914)

Juan C. Gómez 1319

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Mejoras	$	694.369.36
Muebles y útiles	"	215.757.72
Animales	"	632.50
Muebles y útiles de parador	"	11.275.79
Terrenos comprados a plazos	"	3.614.89
Caja	"	36.134.18
Bancos	"	82.766.81
Mercad. en depósito .	"	1:792.854.31
Terrenos en explotación	"	6:279.101.93
Solares en venta	"	1:269.374.70
Deudores por terrenos vendidos a plazos ...	"	53:098.344.70
Deudores varios	"	8.937.72
Cuentas a cobrar	"	415.815.72
Efectos a cobrar	"	95.800.00
Bco. Comercial cta. dólares	"	1:809.484.00
Adelantos para ejercic. futuros	"	7:702.895.46
Materiales en depósito	"	44.681.47
Coberturas en gestión .	"	1:767.350.10
Gastos de constitución	"	70.697.20
	$	75:399.968.56

Pasivo

Hipotecas	$	363.500.00
Efectos a pagar	"	835.672.45
Cuentas a pagar	"	847.477.63
Acreedores varios	"	2:391.571.59
Impuestos a pagar	"	487.469.00
Banco Comercial cuenta moneda extranjera .	"	1:954.891.06
Caja de Jubilaciones .	"	1:069.550.71
Caja de Asig. familiar.	"	291.726.99
Utilidades a realizar .	"	54:651.791.93
Capital integrado	"	8:215.000.00
Revalúo activo realizab.	"	1:104.732.30
Utilidades	"	2:583.584.85
	$	75:399.968.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gast. grales. de explot.	$	1:492.115.00
Amortizaciones	"	119.067.72
Conservación Balneario	"	292.883.86
Intereses y descuentos	"	508.972.88
Patentes, impuestos y contribuciones	"	1:165.838.26
Gastos generales	"	3:675.183.47
Comisiones sobre ventas de terrenos	"	1:812.200.41
Comisiones del Banco s/cobranza	"	675.588.93
Comisiones varias al Banco Comercial ...	"	56.083.81
Utilidades	"	2:583.584.85
	$	12:381.519.13

Haber

Saldo del ejerc. anterior	$	6.103.91
Explotación plantac. .	"	227.747.60
Venta arena	"	726.476.00
Prestaciones	"	577.478.85
Utilidades prod. s/vtas. de terrenos	"	10:309.817.55
Venta mercad. import.	"	419.493.03
Suministro agua corrte.	"	106.772.19
Dividendos prescriptos art. 34	"	7.630.00
	$	12:381.519.13

Distribución de Utilidades

Al directorio y personal	$	257.748.09
Bonos de participación	"	463.946.57
Dividendos 22%	"	1:807.300.00
Saldo a cta. nueva	"	54.590.19
	$	2:583.584.85

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 164 y 165 del libro certificado "Copiador de Balances" inscripto en el Registro Público de Comercio con el Número 1881, Fº 339 del Lº 1, el 3 de mayo de 1951.

$ 3.000.00 1|pub. — 25345

Compañía Tensir S. A.

(Inscripción Nº 116.171)

Cerrito 420, Esc. 508

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja - en el exterior .	u$s	341.02
Valores mobiliarios ...	"	73.767.89
	u$s	74.108.91

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Perdidas y ganancias .	"	21.413.21
Acreedores varios	"	2.695.70
	u$s	74.108.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	u$s	102.54
Gastos generales	"	25.51
Pérdidas y ganancias .	"	21.413.21
	u$s	21.541.26

Haber

Saldo anterior	u$s	21.541.26
	u$s	21.541.26

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 23 de octubre de 1962, con el Nº 8976 al Fº 193 del Libro Nº 12.

$ 1.080.00 — 1|pub. 25348

Inmobiliaria Paso Molino S. A.

(Inscripción Nº 110.837)

Zufriategui 983

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo

Inmuebles	$	40.593.80
Gastos de constitución	"	48.00
Deudores	"	189.537.06
Cuentas corrientes	"	5.329.52
Caja de Jubilaciones .	"	14.56
	$	235.522.34

Pasivo

Cuentas a pagar	$	70.747.76
Cuentas corrientes	"	1.809.92
Caja de compensación .	"	6.448.39
	$	79.006.07
Utilidad ejerc. 1965 y 1966	"	43.555.56
Utilidad ejerc. 1966/67	"	8.162.26
Utilidad sin distribuir.	"	798.45
Capital integrado	"	104.000.00
	$	235.522.34

Estado de Resultados
ejercicio: 1º/octubre/66 — 30/setiem./67

Ganancias

Arrendamientos	$	111.000.00

Pérdidas

Gastos generales	$	3.990.20
Amortizaciones	"	3.578.31
Sueldos	"	74.304.00
Jubilaciones	"	14.860.80
Asignaciones familiares	"	6.104.43
	$	102.837.74
Utilidad neta	"	8.162.26
	$	111.000.00

La Asamblea resolvió por el momento, no distribuir utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 12 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12/13 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, el 8 de agosto de 1963, y anotado con el Nº 5781 al folio 9 del libro Nº 14.

$ 1.620.00 — 1|pub. 25349

Inmobiliaria Garzón S. A.

(Inscripción Nº 110.840)

Garzón 1952

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja	$	7.37
Inmuebles	"	90.220.00
Gastos de constitución	"	64.00
Deudores	"	167.865.00
	$	258.156.37

Pasivo

Cuentas a pagar	$	19.189.00
Cuentas corrientes	"	22.273.12
Capital integrado	"	160.000.00
Utilidad ejercicios 65/66	"	42.947.98
Utilidad sin distribuir	"	1.148.16
Utilidad ejercicio 66/67	"	12.598.11
	$	258.156.37

Estado de Resultados
ejercicio: 1º/octubre/66 — 30/setiem./67

Ganancias

Arrendamientos	$	54.000.00

Pérdidas

Gastos generales	$	32.069.00
Intereses y gastos afin.	"	2.386.40
Amortizaciones	"	6.946.49
	$	41.401.89
Utilidad neta	"	12.598.11
	$	54.000.00

La Asamblea resolvió por el momento, no distribuir utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 12 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público del Comercio el 8 de agosto de 1963, y anotado con el Nº 5761 al folio 9 del Libro Nº 14.

$ 1.530.00 — 1|pub. 25350

Casa Monge S. A.

(Inscripción Nº 49.382)

Sarandí 505

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja	$	103.219.72
Mercaderías	"	3:475.792.37
Muebles y útiles	"	1.924.44
	$	3:580.936.53

Pasivo

Gastos diferidos	$	73.988.35
Conformes a pagar ...	"	677.198.46
Fondo de reserva	"	142.980.00
Reserva especial	"	358.830.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	135.512.39
Capital integrado	"	850.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1:342.427.33
	$	3:580.936.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Venta mercaderías	$	2:851.664.33

Egresos

Gastos generales	$	1:508.605.88
Amortizaciones muebles útiles	"	631.12
Utilidad ejercicio	"	1:342.427.33
	$	2:851.664.33

Distribución Utilidades

Reserva mant. capital circulante	$	581.809.26
Fondo reserva	"	760.618.07
	$	1:342.427.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 22 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el Libro Copiador de Cartas a folio 8. certificado el 23 de abril de 1962.

$ 1.320.00 — 1|pub. 25351

Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A.

(Inscripción Nº 43)

Paysandú 1294

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	13:144.093.42
Deudores varios	"	101:639.964.07
Valores al cobro depositados en bancos ...	"	316.982.68
Otros deudores	"	10:233.087.22
Depósitos en garantía	"	1:003.695.47
Deudores por préstamo de materia primas ..	"	5:114.912.40
Productos elaborados y en procesos	"	206:592.515.35
Materias primas	"	40:955.101.78
Materiales y suministr.	"	6:093.136.39
Materiales en trásito ..	"	8:289.874.07
Terrenos y edificios ..	"	3:031.938.32
Máquinas y equipos ..	"	4:519.069.40
Muebles y útiles	"	483.052.70
Revalúo activo fijo	"	80:786.163.63
Cargos diferidos	"	1:197.181.75
Ofic. recaud. imp. gan. elevadas	"	265.519.16
Int. a vencer s/consol. y cargas sociales	"	40:459.266.82
Valores descontados ..	"	12:679.224.52
Marcas y patentes	"	991.00
Cuentas de orden	"	8:951.584.02
	$	545:757.354.17

Pasivo

Acreedores varios	$	30:923.000.15
Acreedores fiscales	"	41:665.953.62
Jornales a pagar	"	4:969.007.70
Acreedores p/préstamo materias primas	"	2:999.003.00
Bancos efectos a pagar	"	3:725.000.00
Créditos bancarios s/el exterior	"	63:094.875.63
Previsión p/impuestos y obligaciones a pagar	"	19:525.694.97
Intendencia Municipal de Montevideo (Cta. pavimento)	"	1.844.84
Acreedores fiscales (facilidades)	"	83:564.280.47
Acreedores del exterior	"	59:986.150.00
Bancos por cuentas efec. decontados	"	12:679.224.52
Capital integrado	"	26:719.100.00
Dividendo a pagar en acciones	"	2.080.00
Reserva estatutaria	"	2:981.428.51
Reserva previsión soc. .	"	31.702.04
Reserva especial	"	26:681.476.50
Reserva p/revalúo activo fijo	"	96:244.956.66
Reserva mant. capital circulante	"	11:552.182.00
Resultado del ejercicio	"	49:558.809.54
Cuentas de orden	"	8:951.584.02
	$	545:757.354.17

Cuenta de Resultados
al 31 de diciembre de 1967

Resultados brutos de explotación	$	143:615.086.35
Menos:		
Intereses y gastos bancarios	$	8:530.229.84
Intereses y descuentos de caja	"	4:950.697.16
Gtos. general. de venta	"	5:845.824 29
Propaganda	"	534.716.10
Comisiones sobre vent.	"	9:454.353.38
Impuestos y contribuc.	"	56:186.561.25
Amortizaciones:		
S/edificios	"	70.613 56
S/máquinas y equipo .	"	903.159.80
S/muebles y útiles ...	"	57.174.05
Amortizac. revalúo activo fijo	"	7:522.947.38
	$	94:056.276.81
Utilidad del ejercicio ..	$	49:558.809.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

A/reserva estatut. 5%	$	2:477.940.48
A/reserva mant. capital circulante	"	45:167.419.00
A/reserva especial	"	1:913.450.06
	$	49:558.809.54

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91, 92 y 93 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con fecha 28 de agosto de 1958.

$ 4.680.00 — 1|pub. 25357

Cía. de Oleos y Mantequillas S. A.

(Inscripción Nº 162.253)

Gobernador Vigodet 2524

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Bancos cta. cte.	$	7:085.036.69
Deudores varios	"	2:336.430.56
Mercaderías y envases	"	2:321.787.54
Máq., instalac. y mueb.	"	2:616.897.09
Herramientas y moldes	"	73.661.82
Mejoras local	"	350.907.63
Vehículos	"	308.970.93
Cargos diferidos	"	640.282.00
Accionistas	"	315.000.00
Acciones a emitir	"	2:525.000.00
Total activo	$	18:573.974.26

Pasivo

Acreed. fiscales y com.	$	9:284.355.84
Revaluación activos ...	"	1:201.006.30
Capital integrado, reservas y utilidades	"	5:248.612.12
Capital suscrito y autor.	"	2:840.000.00
	$	18:573.974.26

Estado de Pérdidas y Ganancias
1º/abril/1967 — 31/marzo/1968

Ganancias

Mercad. y otros ingres.	$	20:417.932.05

Pérdidas

Gtos. grales. y envases	$	18:961.342.23
Reserva mantenimiento activo circulante	"	858.660.00
Utilidad ejerc. 67/68	$	597.929.82

Proyecto Distribución Utilidades

Utilidad ejercicio 66/67	$	121.874.50
Utilidad ejercicio 67/68	"	597.929.82
Total general	$	719.804.32

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria no se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Inventario, certificado el 20 de junio de 1967, a folios 65.

$ 1.500.00 — 1|pub. 25360

Playas y Campos S. A.

(Inscripción Nº 2.175)

18 de Julio 1369, Esc. 1

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	55.198.72
Banco San José cuenta corriente especial ..	"	778.18
Inmueb. en negociación	"	4:759.769.21
Muebles y út. Hostería	"	34.102.01
Mueb. y útiles Oficina	"	37.090.79
Maquin. y herramientas	"	609.93
Instalaciones de oficina	"	972.30
Material rodante	"	1.00
Deudores por lotes vendidos a plazo	"	50:424.397.70
Cargos diferidos	"	972.22
Int. de mora a cobrar	"	23.215.50
Retenciones fiscales ..	"	1.185 97
Comis. anticipadas	"	3:918.715.06
Cuotas final. apropiadas	"	1:999.526.57
Señas a apropiar	"	3:699.419.20
Acciones a emitir	"	173.500 00
	$	57:730.615.96

Pasivo

Cuentas a pagar	$	30.009.40
Bancos	"	259.993.05
Acreedores varios	"	1:342.781.13
Acreedores laborales ..	"	1:000.072 47
Corredores	"	84.625 73
Dividendos a pagar ...	"	18.889.54
Préstamos Directores .	"	145.000 00
Comis. a devengarse ..	"	59.045.08
Imptos. a devengarse .	"	1:142.743.74
Lotes vendidos a plazo	"	50:424.397.70
Señas	"	45.600.20
Capital autorizado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	216.064.09
Fondo de previsión ..	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	861.393.83
	$	57:730.615.96

Balance de Pérdidas y Ganancias
ejercicio 1º/julio/1967 — 30/junio/1968

Pérdidas

Comisiones apropiadas	$	488.603.72
Impuesto a las traslaciones de dominio ..	"	244.320.57
Gastos de venta	"	524.326.38
Gastos generales	"	275.377.62
Descuentos por pagos adelantados	"	56.210.82
Seguros	"	10.558.70
Gravámenes fiscales ..	"	320.890.93
Bonificaciones	"	22.023.08
Amortizaciones	"	13.666.55
Retribuciones leyes soc.	"	2:016.927.81
Propaganda	"	6.686.00
Utilidades del ejercicio	"	861.393.83
	$	4:840.986.01

Ganancias

Util. por vta. de lotes	$	4:557.516.84
Venta de árboles	"	128.843.00
Res. gtos. financieros .	"	154.626.17
	$	4:840.986.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades líquidas del ejercicio 1967/68	$	861.393.83
A directorio 11%	$	94.753.32
Divid. 15% en efectivo	"	273.975.00
Reserva mantenim. activo circulante	"	492.665.51
	$	861.393.83

A capitalizar en forma inmediata 9,50 s/1:826.500 = 173.520.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fº 140 y 141, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 2 de octubre de 1945.

$ 2.910.00 — 1|pub. 25362

Lexin S. A.

18 de Julio 1516, piso 8º, Esc. 6

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	72.713 02
Aporte sucursal República Argentina	"	4:153.734.98
	$	4:226.448.00

Pasivo

Acreedores varios	$	1:160.000.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	66.448.00
	$	4:226.448.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30/junio/1968

Debe

Impuesto Sustitutivo ..	$	5.511.00
Gastos generales	"	1.200 00
Ganancias y pérdidas .	"	80.916.00
	$	87.627.00

Haber

Utilidad sucursal República Argentina	$	87.627.00
	$	87.627.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores, y el saldo a cuenta nueva. El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea del 15 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de abril de 1965.

$ 1.290.00 — 1|pub. 25366

Miss Vanity S. A.

(Inscripción Nº 48.980)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1964

Activo

Dólares	u$s	794.33
Accionistas	"	7.000 00
Invers. y colocaciones .	"	5.800.00
Gastos de constitución	"	290.90
Pérdidas ejercicio 1962	"	145.45
Pérdidas ejercicio 1963	"	806 60
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	54.837.28

Pasivo

Acreedores	u$s	4.800.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Utilidad del ejerc. 1964	"	37.28
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	54.837.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de noviembre de 1964

Debe

Gastos de constitución	u$s	145.45
Impuestos	"	6.14
Gastos generales	"	9.63
Utilidad del ejercicio .	"	37.28
	u$s	198.50

Haber

Result. de inversiones	u$s	198.50

La utilidad del ejercicio compensa las pérdidas de ejercicios anteriores.
La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de marzo de 1962, y anotado con el Nº 2180, a fs. 692 del Libro 11.

$ 1.500.00 — 1|pub. 25367

Miss Vanity S. A.

(Inscripción Nº 48.980)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1965

Activo

Dólares	u$s	639.63
Accionistas	"	7.000.00
Invers. y colocaciones .	"	6.500.00
Gastos de constitución	"	145.45
Resultados de ej. anter.	"	914.77
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	55.199.85

Pasivo

Acreedores	u$s	5.100.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	99.85
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	55.199.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de noviembre de 1965

Debe

Gastos de constitución	u$s	145.45
Gastos generales	"	30.00
Utilidad del ejercicio .	"	99.85
	u$s	275.30

Haber

Result. de inversiones	u$s	275.30

La utilidad del ejercicio se destina a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del Libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de marzo de 1962, y anotado con el Nº 2180 a fs. 692 del Libro 11.

$ 1.380.00 — 1|pub. 25368

Miss Vanity S. A.

(Inscripción Nº 48.980)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1966

Activo

Dólares	u$s	520.33
Accionistas	"	7.000.00
Invers. y colocaciones .	"	7.600.00
Resultados de ej. anter.	"	814.92
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	55.935.25

Pasivo

Acreedores	u$s	5.868.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	67.25
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	55.935.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de noviembre de 1966

Debe

Gastos de constitución	u$s	145.45
Gastos generales	"	135.00
Impuestos	"	18.00
Utilidad del ejercicio .	"	67 25
	u$s	365.70

Haber

Result. de inversiones	u$s	365.70

La utilidad del ejercicio se destina a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del Libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio. el 19 de marzo de 1962 y anotado con el Nº 2180 a fojas 692 del Libro 11.

$ 1.380.00 — 1|pub. 25369

Miss Vanity S. A.

(Inscripción Nº 48.980)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	u$s	126.83
Accionistas	"	7.000.00
Invers. y colocaciones .	"	8.400.00
Result. ejer. anteriores	"	747.67
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	56.274.50

Pasivo

Acreedores	u$s	5.777.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	497.50
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	56.274.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de noviembre de 1967

Debe

Impuestos	u$s	9.00
Gastos generales	"	178.50
Utilidad del ejercicio .	"	497.50
	u$s	685.00

Haber

Result. de inversiones	u$s	685.00

La utilidad del ejercicio se destina a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del Libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de marzo de 1962, y anotado con el Nº 2180 a fs. 692 del Libro 11.

$ 1.320.00 — 1|pub. 25370

Metalplast S. A.

(Inscripción Nº 44.648)

Asamblea 4334

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	35.600.00
Acciones emitidas	"	714.400.00
Máq., mueb., út., instal.	"	2:564.089.01
Mercaderías, mat. prima y varios	"	1:919.007.00
Caja, Bancos y deudores	"	2:699.005.27
Pagos anticip. y diferid.	"	70.893.07
Trabajos en ejecución .	"	325.848.00
Depósitos varios	"	8.080.99
Material rodante	"	152.448.00
	$	8:489.376.34

Pasivo

Capital autorizado	$	750.000.00
Capital integrado	"	714.400.00
Accionistas	"	768.000.00
Sueldos y jornales	"	89.066.28
Pagos anticipados	"	2.291.52
Cargas sociales, licencias y aguinaldos ...	"	1:315.931.74
Tributos fiscales	"	604.462.59
Acreedores varios	"	2:275.521.78
Cuentas corrientes	"	852.423.87
Pérdidas y ganancias .	"	559.012.96
Dividendo accion. y fondo reserva	"	13.083.65
Reserva revaluación activo fijo	"	545.181.95
	$	8:489.376.34

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Conserv. y repar. maq.	$	59.673.35
Intereses y descuentos	"	98.702.41
Amortizaciones	"	141.656.02
Beneficio líquido	"	159.521.66
	$	459.553.44

Haber

Mercaderías	$	64.159.80
Trabajos en ejecución .	"	325.848.00
Trabajos entregados ..	"	6.173.64
Materiales p/plásticos	"	6.100.00
Materiales p/metalúrg.	"	57.272.00
	$	459.553.44

Los beneficios serán distribuidos en acciones.

El presente balance no ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folio Nº 14, del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio del 24 de junio de 1960 con el Nº 5731, folio 244 del Libro 10.

$ 1.860.00 — 1|pub. 25387

Textil Industrial S. A.
(Inscripción Nº 797)

Gral. Flores 4477

Estado de Situación
al 30 de junio de 1967

Activo

Inmuebles, maquinarias menos amortización .	8:505.411.18
Bancos y docum. a cobr.	1:063.387.06
Pérdidas y ganancias .	159.710.76
	9:728.509.00

Pasivo

Capital integrado	2:000.000.00
Reservas	2:537.102.40
Acreedores varios	5:191.406.60
	9:728.509.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. de administración	225.478.82
Gastos industriales	1:320.486.50
	1:545.965.32

Haber

Vtas., maquinarias, etc.	1:386.254.56
Diferencia	159.710.76
	1:545.965.32

Los presentes estados serán aprobados en conjunto con el Balance practicado al 30 de junio de 1968, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, al folio Nº 62.

$ 1.140.00 — 1|pub. 25398

Textil Industrial S. A.

(Inscripción Nº 797)

Gral. Flores 4477

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles, maquinarias menos amortizaciones	8:819.934.40
Bancos y docum. a cobr.	1:129.540.53
Pérdidas y ganancias .	337.127 70
	10:286.602.63

Pasivo

Capital integrado	2:000.000.00
Reservas	2:474.818.16
Acreedores varios	5:811.784.47
	10:286.602.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. de administración	1:051.286.67
Gastos industriales	3:906.610.62
	4:957.897 29

Haber

Vtas., maquinarias, etc.	4:620.769.59
Diferencia	337.127.70
	4:957.897.29

El presente balance será aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el Libro Copiador de Balances, al folio Nº 63.

$ 1.140.00 — 1|pub. 25399

Compañía Satir S. A.

(Inscripción Nº 169.779)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	231.00
Ap. suc. Repca. Argent.	"	96.301.00
Ganancias y pérdidas .	"	4.968.00
	$	101.500.00

Pasivo

Acreedores varios	$	1.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	101.500.00

Balance de Resultados
al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos generales	$	60.00
Impuesto Sustitutivo ..	"	352.00
	$	412.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	412.00

Estados aprobados por Asamblea del 15 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 21 de mayo de 1965.

$ 1.050.00 — 1|pub. 25406

Dynca S. A.

(Incripción Nº 192.661)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Caja	6.717.00
Inmuebles	735.198.00
Suscritores de acciones	250.000.00
Ganancias y pérdidas .	8.085.00
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	750.000.00
Cap. suscrit. a integrar	250.000.00
	1:000.000.00

Cuadro Demostrativo de
Ganancias y Pérdidas al 31/julio/1967

Debe

Gtos. de escrituración	2.685.00
Gastos generales	1.200.00
Gtos. de const. y organ.	4.200.00
	8.085.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	8.085.00

Estados aprobados por Asamblea del 8 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1966.

$ 1.140.00 — 1|pub. 25407

Cía. Wilco S. A.

(Inscripción Nº 229.695)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance General
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	573.403.40
Deudores del exterior .	5:273.160.00
Invers. en el exterior .	3:487.645.00
Acciones	1:600.000.00
	10:934.208.40

Pasivo

Capital integrado	8:120.500.00
Ganancias y pérdidas .	2:813.708.40
	10:934.208.40

Cuadro Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias
ejercicio 1º/enero/1967 — 31/dic./1967

Debe

Gastos generales	1.200.00
Intereses pagados	168.000.00
Utilidad del ejercicio .	788.084.00
	957.284.00

Haber

Intereses	325.616.00
Diferencia de cambio .	631.668.00
	957.284.00

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 27 de febrero de 1964.

$ 1.230.00 — 1|pub. 25408

Sadin S. A.

(Inscripción Nº 121.981)

Son José 1280 esc. 5

Balance General
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	35.313.10
Inmuebles	"	163.698.00
Gastos de constitución	"	1.660.00
Total	$	200.671.10

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Cuenta saldo utilidad ejercicio 1964	"	65.[illegible]
Cta. utilid. ejerc. 1965	"	238.80
Cta. utilid. ejerc. 1967	"	367.00
Total	$	200.671.10

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Alquileres	$	23.300.00

Pérdidas

Impuestos	$	13.576.00
Gastos generales	"	7.697.00
Gastos de constitución	"	1.660.00
Utilidad del ejercicio ..	"	367.00
Total	$	23.300.00

No se realiza distribución de Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 11 y 12 respectivamente del libro Inventario. certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1962.

$ 1.230.00 1|pub. — 25415

Viñar Hermanos S. A.

(Inscripción Nº 43.739)

Paysandú

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	3:289.757.33
Mercaderías	"	9:878.711.58
Inmuebles	"	144.139.00
Muebles y útiles	"	259.629.64
Acciones y valores	"	60.200.00
Gastos organización ...	"	17.870.88
	$	13:650.308.43

Pasivo

Capital integrado	$	1:122.400.00
Acreedores varios	"	6:736.573.03
Reserva	"	3:984.495.54
Utilidades	"	1:806.839.86
	$	13:650.308.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos explotación	$	8:000.755.80
Utilidades	"	221.395.80
	$	8:222.151.66

Ganancias

Mercaderías	$	8:222.151.66

Utilidades a "Reservas".

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro "Actas" certificado el 3 de mayo de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.290.00 1|pub. — 25428

San Souci S. A.

(Inscripción Nº 46.223)

Carlos Albo 969 — Paysandú

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Inmuebles	$	773.909.89
Accionistas	"	458.000.00
Capital a emitir	"	1:000.000.00
Gastos de constitución	"	3.840.00
Balances	"	64.444.70
	$	2:300.194.59

Pasivo

Cuentas corrientes	$	256.784.83
Impuestos a pagar	"	13.239.10
Capital autorizado	"	1:458.000.00
Capital integrado	"	542.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	30.170.66
	$	2:300.194.59

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos de constitución .	$	3.000.00
Gastos generales	"	31.276.73
Utilidad del ejercicio .	"	20.723.27
	$	55.000.00

Ganancias

Arrendamientos	$	55.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir .	$	20.723.27
Fondo de reservas	$	4.463.27
Divid. 3% s/542.000.00	"	16.260.00
	$	20.723.27

Los estados precedentes no han sido aún considerados por la Asamblea, pues ésta todavía no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran asentados en el Libro Diario Nº 1. folio 26 y sigtes. y Libro Inventario Nº 1, folio 10.

$ 1.350.00 — 1|pub. 25432

TI.LA.G.S.A.
(Tienda La Gloria S. A.)

(Inscripción Nº 208.223)

Leandro Gómez 1089 (Paysandú)

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	111.555.53
Mercaderías	"	4:562.489.75
Gastos de organización	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	10.000.00
	$	4:694.045.28

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	2:686.491.94
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades	"	1:036.328.18
Reservas	"	721.225.16
	$	4:694.045.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de explotación .	$	1:215.060.28
Utilidades	"	929.996.33
	$	2:145.056.61

Ganancias

Mercaderías	$	2:145.056.61

Utilidades a "Reservas".

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro "Actas" certificado el 31 de diciembre de 1962 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.290.00 1|pub. — 25429

Roman Chico S. A.

(Inscripción Nº 38.743)

Carlos Albo 969 (Paysandú)

Balance de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	2.735.15
Inmuebles	"	237.967.26
Balances	"	35.755.77
	$	276.458.18

Pasivo

Cuentas corrientes	$	56.225.80
Provisión para gastos .	"	85.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir .	"	34.732.38
	$	276.458.18

Balance de Resultados
al 30 de abril de 1968

Pérdidas

Gastos generales	$	96.143.94
Utilidad del ejercicio .	"	2.016.06
	$	98.160.00

Ganancias

Arrendamientos	$	65.440.00
Arrendam. devengados	"	32.720.00
	$	98.160.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran asentados en los libros Diario Nº 1 e Inventario Nº 1, fs. 35 y 13 respectivamente, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Paysandú, el día 25 de julio de 1958.

$ 1.110.00 1|pub. — 25430

San Souci S. A.

(Inscripción Nº 46.223)

Carlos Albo 969 — Paysandú

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	773.909.89
Gastos de constitución	"	6.840.00
Balances	"	64.444.70
	$	845.194.59

Pasivo

Cuentas corrientes	$	284.547.20
Capital integrado	"	542.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.344.99
Impuestos a pagar	"	9.200.00
Utilidades del ejercicio	"	102.40
	$	845.194.59

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos de constitución	$	3.000.00
Gastos generales	"	51.897.60
Utilidad del ejercicio .	"	102.40
	$	55.000.00

Ganancias

Arrendamientos	$	55.000.00

Etados no sometidos a consideración de la Asamblea por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en los libros Diario Nº 1, folio 23 y siguientes e Inventario Nº 1, folios 9 y sigtes.

$ 1.140.00 — 1|pub. 25431

San Souci S. A.

(Inscripción Nº 79.991)

Carlos Albo 969 — Paysandú

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Inmuebles	$	773.909.89
Accionistas	"	458.000.00
Capital a emitir	"	1:000.000.00
Balances	"	133.997.04
	$	2:365.906.93

Pasivo

Cuentas corrientes	$	295.238.27
Impuestos a pagar	"	40.498.00
Capital autorizado	"	1:458.000.00
Capital integrado	"	542.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	30.170.66
	$	2:365.906.93

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos de constitución	$	3.840.00
Gastos generales	"	108.239.34
Gastos financieros	"	12.473.00
	$	124.552.34

Ganancias

Arrendamientos	$	55.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	69.552.34
	$	124.552.34

Los estados precedentes no han sido aún aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran asentados en los Libros Diario Nº 1 e Inventario Nº 1, folios 31 y 11 respectivamente, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Paysandú, el 15 de marzo de 1962.

$ 1.230.00 — 1|pub. 25433

Sero S. A.

(Inscripción Nº 36.858)

Av. 8 de Octubre 3381

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo

Caja y Bancos	172.732.59
Deudores	1:295.950.18
Efectos a cobrar	4:077.918.50
Mercaderías	2:690.983.72
Muebles y útiles	31.241.01
Instalaciones generales	202.916.47
Máquinas y heramient.	82.061.40
Vehículos para uso ...	449.361.81
Inmuebles	1:242.245.62
Gastos de constitución	27.116.40
Gastos anticipados	49.685.00
Pérdidas ej. anteriores	1.300.88
	10:323.513.64

Pasivo

Acreedores varios	3:058.035.83
Bancos cuenta corriente	106.251.97
Bancos importación ...	559.451.31
Caja de Jubilaciones .	342.946.00
Cuentas corrientes	372.094.65
Efectos descontados ..	96.957.40
Obligaciones a pagar .	680.525.09
Bancos a plazo	2:753.027.46
Capital integrado	1:000.000.00
Beneficio ejercicio 1966	151.338.28
Beneficio ejercicio 1967	872.885.65
Efectos a pagar	330.000.00
	10:323.513.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilidad sobre ventas .	3:443.938.86
Venta de mano de obra	211.202.86
Intereses y descuentos	563.007.56
	4:218.149.28

Pérdidas

Gastos generales	3:156.738.88
Amortizaciones	183.524.75
	3:345.263.63
Beneficio del ejercicio .	872.885.65
	4:218.149.28

Las utilidades líquidas pasan a cuenta de reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 28 al 160 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Número 4329 al Fº 238 del Libro Nº 17, con fecha 16 de agosto de 1966.

$ 1.860.00 — 1|pub. 25447

Compañía Landon S. A.

(Holding)

(Inscripción Nº 203.889)

Misiones 1486 Esc. 11

Balance General y Resultados al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	u$s	887.00
Gastos constitución ...	"	80.00
Acciones a emitir	"	16.000.00
Suscritores de acciones	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	33.00
	u$s	20.000.00

Pasivo

Capital autorizado	u$s	16.000.00
Capital integrado	"	1.000.00
Capital suscrito	"	3.000.00
	u$s	20.000.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	u$s	13.00
Amortizaciones	"	20.00
Pérdida del ejercicio .	u$s	33.00

No se ha realizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público con el Nº 1832, el 18 de abril de 1962.

$ 1.020.00 — 1|pub. 25466

Sanvi S. A.

(Inscripción Nº 154.492)

Av. 8 de Octubre 3381

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1967

Activo

Caja	4.008.65
Deudores	2:494.399.40
Acciones y valores	1:303.200.00
Importaciones	476.134.46
Mercadería	2:842.181.45
Inmueble	575.000.00
Gastos de constitución	11.994.50
	7:696.918.46

Pasivo

Bancos	4.741.02
Acreedores varios	2:969.435.96
Caja de Jubilaciones .	27.618.00
Cuentas corrientes	1:411.670.19
Cuentas a pagar	24.223.92
Letras a pagar	1:014.103.20
Obligaciones a pagar ..	1:919.430.00
Capital integrado	200.000.00
Beneficios anteriores ..	109.940.42
Beneficio del ejercicio .	15.755.75
	7:696.918.46

Desarrollo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquiler	201.176.50
Repuestos	16.004.91
Implementos agrícolas .	174.067.73
	391.249.14

Pérdidas

Gastos generales	75.668.68
Intereses y descuentos	299.824.71
Beneficio del ejercicio .	15.755.75
	391.249.14

No se efectuó distribución de utilidades, las que pasan a cuenta de reservas

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada con fecha 14 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fos. 9 al 11, en el Libro de Inventarios, inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio, con el Nº 7494, al Fº 324 del Lº 14 con fecha 13 de noviembre de 1964.

$ 1.560.00 — 1|pub. 25448

C.U.P.E.S.A.

(Inscripción Nº 138.982)

Paysandú 935 — 3º piso

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/dic./1965

Activo

Caja y Bancos	$	31.011.70
Materias primas	"	5.491.00
Envases	"	600.00
Productos elaborados .	"	187.006.50
Muebles y útiles	"	2.911.61
Deudores por ventas ..	"	77.683.19
Depósitos previos	"	14.145.20
Anticipo	"	7.076.00
Gastos de constitución .	"	34.413.37
Gastos de organización	"	58.642.27
Pérdidas del ejercicio .	"	42.580.24
	$	461.561.08

Pasivo

Hougthon S. A.	$	30.393.79
Acreedores varios	"	4.589.00
Obligaciones a pagar .	"	269.115.00
Sueldos a pagar	"	6.260.00
Banco del Trabajo Italo Américano	"	13.155.76
Caja de Jubilaciones ..	"	15.843.35
Caja de Asign. Fliares.	"	1.619.95
Impuestos a pagar	"	1.973.59
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de amortización	"	18.610.64
	$	461.561.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Costo de ventas	$	48.744.87
Devoluciones	"	2.647.13
Sueldos y leyes sociales	"	91.453.07
Gtos. de administración	"	19.540.15
Seguros	"	515.00
Honorarios	"	1.188.00
Gastos generales	"	4.195.06
Gastos financieros	"	227.68
Impuestos	"	1.044.00
Amortizaciones	"	18.610.64
	$	188.165.60

Haber

Ventas	$	141.436.26
Otros recursos	"	4.149.10
Pérdidas del ejercicio .	"	42.580.24
	$	188.165.60

Las pérdidas se pasan a cuenta nueva.

El presente balance ha sido considerado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado al folio "3" del Libro rubricado "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 30 de julio de 1964, y anotado con el Nº 4746 al Fo. 229 del libro 15.

$ 1.950.00 — 1|pub. 25460